



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercedio
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 14 SEP 2017

VISTO la Ley de Educación Nacional 26.206, Ley Nacional de Educación Superior 24.521 y su modificatoria Ley 25.573, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, N° 74/08, la Resolución M. ED. N° 111/10 y el Expediente N° 13012-ED/2017; y

CONSIDERANDO:

Que conforme dispone el artículo 37° de la Ley de Educación Nacional 26.606, el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia.

Que conforme dispone el artículo 71° de la Ley de Educación Nacional 26.606, la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios de las personas, para el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Que según establece el artículo 15° de la Ley Nacional de Educación Superior 24.521, corresponde a las provincias el gobierno y organización de la Educación Superior no Universitaria en sus respectivos ámbitos de competencia.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07, establece los lineamientos curriculares para la Formación Docente Inicial y la necesidad de definir los marcos, principios, criterios y formas de organización de los Diseños Curriculares jurisdiccionales y de la gestión del currículo.

Que asimismo, establece en su artículo 130° las denominaciones de los títulos, que adoptarán las carreras de formación docente, incluyendo al "Profesorado de Música con orientación en Guitarra".

Que el Instituto Nacional de Formación Docente elaboró en 2009 un documento con recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares del Profesorado de Educación Artística las cuales brindan orientaciones relativas a diferentes dimensiones curriculares, cada jurisdicción toma decisiones sobre el Proyecto Curricular para adecuarlo a las realidades provinciales dentro del marco normativo provisto por los Lineamientos Nacionales.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 111/10 y su Anexo establecen: "La Educación Artística del Sistema Educativo Nacional" en el cual se reconoce a la Educación Artística como un campo de conocimiento a ser considerado por las políticas públicas educativas, sociales, culturales y productivas en el contexto contemporáneo, donde la Educación Artística se plantea para todos los niveles y modalidades con atención en los procesos de interpretación estético - artística. Esto último implica el conocimiento de los lenguajes/disciplinas artísticas, a través de procesos de producción y de análisis críticos relacionados con la contextualización socio - cultural.

Que la Dirección Provincial de Educación Superior participó en la elaboración del presente Diseño junto al equipo de Diseño Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente, el cual fue trabajando en la revisión y análisis de marcos teóricos y metodológicos.

Que como resultado de dicho proceso se elaboró un documento final: el "Diseño Curricular para la Formación Inicial del Profesorado de Música con Orientación en Guitarra" de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que por lo expuesto se hace necesario consignar el documento de dicho Diseño en un Instrumento Legal pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial del Profesorado de

///...2.-

G.T.F.
H: (S)
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220685/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

.../112.-

Música con orientación en Guitarra que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que dicha formación otorgará el Título de "Profesor/a de Música con Orientación en Guitarra".

ARTÍCULO 3º.- Autorizar el dictado del mismo en el Instituto Salesiano de Estudios Superiores de la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 4º.- Incorporar al Anexo Provincial de Títulos el Profesorado de Música con orientación en Guitarra dictado por el Instituto Salesiano de Estudios Superiores de la ciudad de Río Grande, otorgando carácter Docente, a los profesionales que cumplan con los requisitos de acreditación.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2528** /2017.-

G.T.F.
HLS
R:
A:

[Signature]
Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/86/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

2528

/17.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

"Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Música con Orientación en Guitarra"

-2017-

"Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Música con Orientación en Guitarra"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Gobernadora: **Dra. Rosana Andrea Bertone**

Ministro de Educación: **Lic. Diego Rubén Romero**

Secretaria de Educación: **Prof. Verónica Natalia Aguirre**

Subsecretaria de Políticas Educativas y Relaciones Institucionales: **Dra. Carla Georgina Lapidra**

Directora de Educación Superior: **Bqca. Nelly Evelina Arias**

Han participado en la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Música con Orientación en Guitarra:

Equipo Técnico de la D.E.S

Lic. Daniela Balverdi y Prof. Mercedes A. Gómez

Instituto Superior de Formación Docente:

I.S.E.S. "Padre Miguel Bonuccelli"

Área de Desarrollo Curricular – INFD:

Lic. Soledad Areal y Equipo Técnico

Agradecemos a todos aquellos que hicieron posible la producción colectiva de este documento especialmente a los docentes del Instituto de Formación Docente quienes con disponibilidad y apertura contribuyeron a la escritura de este documento.

Dirección Provincial de Educación Superior.

G.T.F.
H:
R:
A:

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. D.G. Int.
Leg. 182205/2013/102
Ministerio Educ. D.G.D

2528

...///2.-

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	
I. Fundamentación.....	4
II. Marco Político - Normativo.....	5
El Sistema Formador.....	5
La Formación docente inicial.....	6
La Formación Docente para la Educación Artística.....	8
III. Marco Referencial del Curriculum.....	9
Concepciones Actuales sobre la Formación docente en Música.....	11
La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva integral.....	11
La enseñanza del arte.....	12
Diseño del Currículo.....	12
IV. Finalidades y propósitos de la formación docente en Educación Artística.....	14
V. Perfil del egresado.....	15
VI. Organización Curricular.....	16
Campos de la Formación.....	16
Consideraciones acerca del campo de la formación específica.....	16
Consideraciones acerca del campo de la formación en la práctica profesional.....	17
Criterios para la selección y organización de los contenidos.....	17
Criterios orientados para la elaboración del diseño curricular.....	19
Formatos de organización y dinámica de las unidades curriculares.....	19
Carga horaria por año académico.....	21
Denominación, Formato, Régimen de cursada y Carga Horaria de las Unidades Curriculares en Horas Cátedra.....	22
VII. Campo de la Formación General.....	24
Pedagogía.....	25
Historia Social Argentina y Latinoamericana.....	27
Introducción a la Filosofía.....	30
Alfabetización Académica.....	32
Psicología Educativa.....	34
Didáctica General.....	35
Historia y Política Educativa.....	37
Curriculum.....	39
Filosofía de la Educación.....	40
Formación Ética y Ciudadana.....	41
Sociología de la Educación.....	43
Proyectos Educativos con TICs.....	45
Investigación Educativa.....	47
VIII. Campo de la Formación Específica.....	48
Formación Vocal I.....	49
Lenguaje Musical I.....	50
Arte, Cultural y Sociedad.....	52
Instrumento I (guitarra).....	53
Práctica de Coro I.....	54
Sujeto de la Educación I.....	55
Práctica de Conjunto I.....	57
Lenguaje Musical II.....	58
Formación Vocal II.....	59
Instrumento II (guitarra).....	60
Didáctica de la Música I.....	62
Historia de la Música.....	63
Sujeto de la Educación II.....	64

///...3.-

G.T.F.
H: 5
P:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

COPIA DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

2528

Ministerio de Educación

...///3.-

	Instrumento III (guitarra)	66
	Lenguaje Musical III.....	67
	Formación Vocal y Práctica de Coro III.....	68
	Práctica de Conjunto II.....	69
	Didáctica de la Música II.....	70
	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación Música.....	71
	Taller de Producción Musical.....	72
	Práctica de Dirección Coral.....	73
IX.	Campo de la Práctica Profesional.....	80
	Práctica I: Instituciones Educativas y Comunidad.....	82
	Práctica II: Enseñanza y Curriculum.....	83
	Práctica III: Práctica de Enseñanza.....	85
	Práctica IV: Residencia Pedagógica.....	86

G.T.F.
H: 6
R:
A:

///...4.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Dep. Int.
C.P.N. 49220576/01102
Apostado 14/06/17 D.G.D

...///4.-

PROFESORADO DE MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN GUITARRA

Denominación de la Carrera: **PROFESORADO DE MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN GUITARRA**

Título A Otorgar: **PROFESOR/A DE MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN GUITARRA**

Duración de la Carrera en Años Académicos: **4 AÑOS**

Carga Horaria Total de la Carrera: **4.160 horas Cátedra que equivalen a 2.773 horas reloj.** "La duración total de todas las carreras de Profesorado alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior" (Resolución C.F.E N° 24/07 ítem 26)

Condiciones de ingreso:

El aspirante al ingreso al Profesorado de Música con orientación en Guitarra debe contar con los siguientes requisitos:

- 1.- Poseer título secundario o Polimodal.
- 2.- Acreditar formación musical de nivel básico en la orientación u orientación afin, reconocida oficialmente.
- 3.- Los aspirantes que no reúnan los requisitos señalados en el punto 1 y 2 y sean mayores de 25 años (artículo 7° de la Ley N° 24.521 de Educación Superior) sin estudios previos en los lenguajes artísticos (ver Resolución C.F.E. N° 72/08 Anexo II, ítem 9 referente al ingreso), deberán rendir un examen y deberán demostrar competencias musicales equivalentes en:
 - a) la formación instrumental;
 - b) el lenguaje musical;
 - c) la práctica musical colectiva/práctica de conjunto.

I - FUNDAMENTACIÓN

Hasta la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206, la Enseñanza Artística se ha visto limitada a ser una asignatura curricular con escasa centralidad en la formación escolar. De tal modo, "la revisión del destino que han encontrado las Artes en las escuelas nos permite interrogarnos sobre el lugar que toman las cuestiones de lo sensible, lo expresivo, aun lo bello, en las significaciones que quienes asisten a la escuela pueden construir a lo largo de su experiencia escolar" (Terigi, F.: 2007: 90).

Ahora bien, la Ley de Educación Nacional ha establecido que la Educación Artística sea una Modalidad, reconociendo de esta manera, la esencialidad que el Arte tiene en la formación integral del sujeto.

En la presente Ley, constituyen modalidades del Sistema Educativo Nacional aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos.

Es este un paso decisivo en la democratización del acceso a la cultura, esa "cultura que da forma a la mente, que nos aporta la caja de herramientas a través de la cual construimos no sólo nuestros mundos sino nuestras propias concepciones de nosotros mismos y nuestros poderes" (Bruner,

///...5.-

G.T.F.
H.S.
P:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio de Educ. D.G.D.

...///5.-

J.; 1997:12).

La Ley de Educación Nacional constituye el fundamento indispensable para que los herederos del capital cultural sean todos los ciudadanos.

La elaboración de esta Propuesta curricular representa la necesidad de pensar y construir la centralidad del Nivel Superior en la Formación de Docentes para los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

Aquí es de destacar que no existen en nuestra Provincia, Institutos que ofrecen Enseñanza Artística y Formación Docente en los lenguajes artísticos y para todos los Niveles Educativos del Sistema Educativo Obligatorio.

Esta oferta educativa tiende a la formación de docentes en música para el Nivel Inicial, Primario y Secundario de la Educación Obligatoria, es decir en el ámbito formal y también en lo no formal y especialmente para la modalidad artística, establecida en la Ley de Educación Nacional, en el artículo 39.

II- MARCO POLÍTICO - NORMATIVO

El **Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Música de la Provincia de Tierra del Fuego** se construyó de acuerdo a lo establecido por el Estado Nacional, a través de la normativa vigente: Ley de Educación Nacional 26.206 y Resoluciones del C.F.E N° 23/07; N° 24/07, N° 31/07 y N° 74/08 respondiendo a la condición federal de la construcción de las políticas educativas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente.

Con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 se redefinen los marcos regulatorios de la educación en la Argentina y se reformula el papel de la intervención del Estado Nacional en el sistema educativo, "concibiendo a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado y como una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos como las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación, garantizando el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social"¹.

Asimismo, este documento toma como marco los principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional y recoge lo expresado en el capítulo VII (artículo N° 39) donde se establece que: "la educación artística comprende: a) La formación en distintos lenguajes artísticos para niños/niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades. b) La modalidad artística orientada a la formación específica de nivel secundario para aquellos/as que opten por seguirla. c) La formación artística impartida en los institutos de formación superior que comprende los profesorado en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas."

El acceso a la formación docente en los lenguajes artísticos se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común².

El sistema formador

La formación docente se encuentra hoy en un profundo proceso de transformación. Años atrás, y aún antes de los procesos de reforma de los '90, la Educación Superior fue caracterizada como un *conglomerado*, para distinguir su carácter complejo, heterogéneo y desarticulado, en contraposición al carácter organizado que supone el concepto de *sistema* o *subsistema* (Bertoni y

///...6.-

S.T.F.
16
R:
A:

¹ Ley de Educación Nacional. Art. 2, 3 y 7. Res.24/07. Anexo I. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente.

² Ley de Educación Nacional, art. 8



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Iris M. Mercutio
Auxiliar Adm. Dep. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

2528

Ministerio de Educación

...///6.-

Cano, 1990). Por otro lado, muchas transformaciones quedaron inconclusas y/o operaron de manera contradictoria, dando como resultado un sistema de institutos superiores fragmentado, de calidad desigual, con baja identidad y desarticulado donde además el compromiso del Estado era escaso.

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 la formación docente ha llevado adelante un profundo proceso de revisión de sus sentidos políticos y pedagógicos, así como de su institucionalidad y la del proceso formativo. Si bien, quedan muchos desafíos por superar, el sistema formador ha iniciado un proceso de mayor coordinación y articulación federal. En ese sentido se avanza hacia un marco normativo unificado y una definición compartida sobre las funciones de la FD, así como a un conjunto de saberes pedagógicos comunes y hacia la actualización disciplinar.

En nuestra provincia, los cambios en el sistema formador se dirigen hacia una mayor identidad y unidad jurisdiccional que propicien el crecimiento del nivel y principalmente den respuesta a las demandas de docentes para los otros niveles. Así, se han propuesto líneas de acción para fortalecer: la participación de diferentes actores educativos en instancias de gestión institucional más democráticas, el fortalecimiento de los vínculos con escuelas asociadas, el mayor protagonismo estudiantil, la extensión y consolidación de otras funciones de los IFD como el área de Investigación, así como la mejora de la formación inicial y la mayor articulación entre los IFD y el sistema educativo en su conjunto. El presente diseño curricular, forma parte de esas transformaciones a nivel nacional y jurisdiccional, que pretenden el desarrollo del sistema formador en el marco de políticas educativas de inclusión, equidad y calidad para la ampliación de las experiencias de aprendizaje y la mejora de la educación argentina.

En ese sentido, el papel del sistema formador no es menor, en tanto tiene la responsabilidad por la formación (inicial y continua) de los agentes que se desempeñan en el sistema educativo: los docentes. Protagonistas en la gestión del cambio educativo e intérpretes de los procesos de transmisión y producción cultural.

Puesto que, la transmisión es el sentido sustantivo de la docencia. El saber sobre la transmisión y el trabajo docente es el objeto central que estructura los procesos de la formación de profesores.

Considerando que la tarea docente requiere conocimientos específicos y especializados que tengan en cuenta la complejidad del desempeño docente, el sistema formador tiene como propósito producir saber sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente. Ese es un rasgo que le otorga identidad distinguiéndolo de otras instancias institucionales.

Tanto en la formación inicial como en la continua al sistema formador le corresponde:

- Habilitar para el ejercicio de una tarea profesional.
- Otorgar herramientas teóricas y metodológicas para interpretar los sentidos de la enseñanza en los contextos educativos actuales.
- Preparar para el ingreso a la profesión y para sostener su desarrollo a lo largo de la carrera laboral visualizándola como un proceso continuo, y no como una colección de eventos de formación.
- Posicionar al docente como principal agente en los procesos educativos.
- Producir conocimiento sobre los sujetos y los procesos de la propia formación docente.
- Repensar la pedagogía de la propia formación y formular nuevas configuraciones organizacionales y pedagógicas al interior de los IFD.

La formación docente inicial

La formación de los docentes es un proceso permanente que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional. Pero la formación inicial tiene una importancia sustantiva, generando las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones éticas, políticas, socio-cultural y pedagógicas, en las escuelas y en la enseñanza en las aulas. La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de estas claves, fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros del aprendizaje en las escuelas.

La formación docente inicial implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la Ley de Educación

///...7.-

G.T.F.
H: 6
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220686/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

2528

Ministerio de Educación
...///7.-

Nacional, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y distintas situaciones de enseñanza.

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, acompañando las diferentes trayectorias escolares. Así también, promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo colaborativo y en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos. (Ley de Educación Nacional artículo N° 71). Además, para sentar las bases de una nueva identidad y profesionalidad, debe propiciar en los docentes la revisión crítica de la praxis educativa, generando alternativas que superen su propia intervención. Es importante también, que habilite espacios para el análisis de los sentidos políticos e históricos que configuran la tarea docente. De modo tal que los estudiantes puedan poner en cuestión las matrices fundantes del oficio docente y re significarlas en el contexto de los nuevos escenarios sociales y culturales.

Principalmente, la formación docente inicial prepara para el ejercicio de la docencia, trabajo profesional éste que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero, para ello, requiere y reclama asumir el compromiso de garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas.

Lo antedicho, desataca la importancia de la reflexión sobre el componente ético- político de la tarea de enseñar, que debe estar presente en las diferentes instancias del proceso formativo. Es decir, en tanto el docente tiene un papel central como mediador en procesos de transmisión de conocimientos y tiene responsabilidad en las trayectorias de los estudiantes y en las propuestas escolares, la formación no puede soslayar las implicancias éticas de la práctica.

Específicamente, se intenta esbozar los lineamientos de una ética fundada sobre prácticas de reconocimiento y cuidado de otros, que a su vez esté comprometida con la transmisión del conocimiento como un bien público y con la educación como un derecho humano. Cabe aclarar que, esta ética no está atravesada por las mediaciones del poder, por el contrario se basa en la práctica de las relaciones entre los sujetos construidas a partir de la confianza y la experiencia.

Entonces, se trata de que el docente pueda darse cuenta y dar cuenta de los fundamentos de sus propias acciones, de las creencias y valores que las atraviesan, pero además de que base su tarea en la interpretación y transformación creativa del medio de manera autónoma, pública y crítica.

En ese marco, el docente tiene como principal herramienta las mediaciones del lenguaje. En otras palabras, puede comunicar y dejar a otros comunicarse, ofreciéndose como modelo de interacción personal. Es por ello que, el valor, la significación y el sentido de la práctica educativa éticamente fundada se construye en la interacción, es decir tienen como punto de partida la situación real y concreta de los actores sociales.

Puesto que, los sujetos están inmersos en una red de relaciones que son siempre producto de su propia experiencia histórica y política, la formación de docentes debe incluir temáticas sobre las formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas culturales que las producen en el escenario social, la familia y particularmente en la escuela.

Un currículum formador debe proporcionar las herramientas para interpretar los sentidos de la enseñanza en los contextos actuales. Es decir, mostrar a la tarea docente como una práctica compleja y multideterminada que involucra procesos que exceden la mera transmisión de conocimientos y donde a menudo irrumpe lo inasible e imprevisto de lo cotidiano.

Es fundamental además, que los docentes asuman una estrecha relación con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos aproximarse al contexto, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y que también los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. En la búsqueda de respuestas, seguramente se convertirá en algo interesante y valioso para vincular el mundo de la escuela y la sociedad actual, transformándola

///...8.-

G.T.F.
H/S
Pr:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Dbc. Int.
Leg. 18220586/07/02
Ministerio Educ. A.G.D

2528

Ministerio de Educación

...///8.-

en significativa y relevante para los sujetos que las habitan, valiéndose de sus derechos y recursos.

La formación inicial ha de proponer a los futuros docentes espacios de acercamiento, observación, análisis y experimentación de diferentes contextos pedagógicos a lo largo de toda la carrera. En consecuencia, el espacio de la práctica debe producir la apropiación de esquemas conceptuales y prácticos que no queden de lado al momento de la inserción laboral.

Además, a la instancia formadora le corresponde transmitir propuestas curriculares y didácticas ricas y variadas que operen modélicamente, siendo ellas mismas formativas y generando además, procesos metacognitivos. Al mismo tiempo, es necesario pensar la formación docente inicial en tanto trayectoria, en el sentido de un recorrido que el estudiante realiza en la institución. Constituye un intento por centrar la mirada en el sujeto en formación y en carácter procesual y dinámico de toda formación. Hablar de trayectoria es pensar en un camino en construcción permanente que va mucho más allá de la idea de algo que se modeliza, que se puede anticipar en su totalidad o que se lleva a cabo mecánicamente respondiendo solo a algunas pautas o regulaciones sino que implica otras dimensiones. No es un protocolo que se sigue sino un itinerario *en situación* que implica pensar en dispositivos de formación que acompañen esa trayectoria (Ardoino, 2005).

Por último, este diseño piensa el paso por la formación inicial como una opción enriquecedora del proyecto personal de vida de los futuros docentes. Es decir, debe significar la construcción e internalización de herramientas cognitivas, prácticas y sociales que les permitan tanto aprender a enseñar, como estimular la participación en espacios de producción, cultural, científica y tecnológica, comprometiéndose con el medio local y regional.

La Formación docente para la Educación Artística

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en los procesos de transmisión y producción de conocimientos en torno a la enseñanza tendiente al desarrollo integral de los sujetos con los que se interactúa. La enseñanza se define como una acción compleja que se despliega en la toma de decisiones acerca de que enseñar, como enseñar, para que enseñar, y que requiere de la reflexión y comprensión de las múltiples dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, para el desarrollo de prácticas educativas transformadoras del propio sujeto, del otro y del contexto en que se actúa.

El arte posibilita percibir diferente, expresar, transformar la realidad, conmover, recrear la memoria colectiva, resistir, conocer, transgredir para crear, sensibilizar, comunicar, encontrar formas de identidad personal y cultural, pensar, desarrollar el juicio crítico, la libertad de pensamiento y mucho más, condiciones que sólo podrán lograrse a través de un maestro comprometido con su hacer y el de su entorno.

Por ello, la Educación Artística tiene un papel relevante en la construcción y apropiación de conocimientos y saberes que aportan otros modos de vinculación e interpretación de la realidad, permitiendo a los estudiantes diferentes posibilidades de significación acerca de sí mismos, del mundo que los rodea y de lo que ese mundo representa para otros seres humanos. Esto se sostiene desde la concepción del arte como conocimiento, en tanto persigue, como objetivo educativo estratégico, la comprensión e interpretación de la realidad compleja para la construcción de la identidad propia y social.

También supone el necesario establecimiento de vínculos con otras áreas del saber, superando las antinomias objetividad/ciencia en oposición a subjetividad/arte.

Para constituirse en un docente de arte, es necesario apropiarse de los conocimientos específicos del lenguaje artístico como un saber que opera desde sus procedimientos disciplinares particulares: la percepción, la interpretación, la producción y la creación que, a su vez, se enmarcan y se entranan con contenidos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos. De este modo el docente de arte podrá configurar una visión crítica de la realidad social y cultural, y participar en la búsqueda de nuevos modos de hacer arte.

El Profesorado de Música constituye una propuesta que articula el conjunto de saberes necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente, lo que resulta, en la actualidad, un desafío central en materia de política curricular dado el carácter

///...9.-

G.T.F.
H: 6
R:
A:

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 10220566/01/02
Ministerio Educ. P.G.A.

2528

Ministerio de Educación

...///9.-

constitutivamente complejo de la tarea de enseñanza.

III - MARCO REFERENCIAL DEL CURRÍCULUM

Reconocer que la **educación** es un proceso histórico social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La institución **escuela** ha cambiado, aunque en apariencia es la misma; en ella se debaten cambios en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. En este contexto, reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos supone plantear que las situaciones educativas se entran en la interacción entre sujetos y conocimiento, a través de la presencia de otro que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico - social particular.

La **enseñanza** es una práctica social intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad. Al ser una práctica social, está condicionada por su historicidad y su contexto geográfico, cultural y político. Tiene además el rasgo de ser una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. En este contexto, el aula es el principal escenario pero no el único donde se ejercen las prácticas docentes.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ambos. Hay una dependencia ontológica, porque la enseñanza se justifica para promover el aprendizaje, pero no garantiza el logro del mismo (Fenstermacher, 1998). Esta nota no exceptúa al enseñante del compromiso ético con su trabajo que le exige el esfuerzo constante por intentar crear ambientes de aprendizaje que conecten con la motivación profunda de los estudiantes.

La multidimensionalidad de las situaciones escolares comprende la diversidad de intenciones y acciones de sus participantes y la simultaneidad de tareas, algunas planificadas y otras surgidas de la inmediatez de decisiones que deben tomarse de acuerdo a las cambiantes condiciones institucionales y a su relación de continuidad. No debe omitirse que en la institución educativa se enseña de forma descontextualizada y, por tanto, para fortalecer el aprendizaje, es necesario que las propuestas sean reales y correspondan a una práctica social, teniendo en cuenta, además, que la cognición está distribuida y se configura en el intercambio entre las distintas personas y herramientas.

La incorporación, en educación, de enfoques interactivos y constructivistas que privilegian lo interdisciplinario e intercultural, la visión integrada y contextualizada de los procesos cognitivos, y el (re)conocimiento de las identidades sociales, constituyen un soporte epistemológico y psicosocial que favorece la apropiación de nuevos conocimientos y el desarrollo de capacidades, recursos y habilidades para una formación multicultural y profesional del futuro docente.

En la educación superior, el **aprendizaje** como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional.

En este marco, el complejo proceso de dominio y de apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica (Sanjurjo, 2004).

En toda situación de aprendizaje, el sujeto- estudiante pone en juego sus aprendizajes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca del aprendizaje que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por haber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio. Se trata entonces, de modalidades instituidas que se expresan en modos de operar y comportarse y cuya significación es histórica y subjetiva (Schlemenson, 1996).

Entendido el aprendizaje en la formación como proceso de transformación sucesiva del que

///...10.-

G.T.F.
H: 5
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercedario
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/86/01/02
Ministerio Educ. P.G.D

2528

Ministerio de Educación

...///10.-

aprende, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Experiencias, todas, que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje situado, como una actividad compleja en la trama compleja de procesos corporales y mentales, emocionales y cognoscitivos que se producen - fundamentalmente - en el seno de un funcionamiento intersubjetivo, dará cuenta de un cambio en las formas de participación y comprensión en situaciones sociales, de procesos heterogéneos y diversos en la producción de significados y sentidos, los que han de suponer un compromiso activo y cambios en la comprensión del futuro profesional docente.

Interesa que el futuro docente se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de "aprender a aprender" y de "aprender a pensar". Al hablar del valor de transformar los saberes en competencias como meta de la educación del siglo XXI, se trata de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos, de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas (Perrenoud, 1999).

Las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible matizada por múltiples reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas y sentimientos, entre otros, no exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. En el proceso de comunicación dialógica entre profesores y estudiantes, existe una influencia recíproca y una permanente negociación de significados en torno a los contenidos y al ritmo de aprendizaje, así como las exigencias y el riesgo para los alumnos implicados en las tareas propuestas. La aproximación al estilo democrático y participativo del liderazgo docente continúa siendo una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Asimismo, este horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas es un ideal que se extiende a toda la institución escolar, en tanto la prevalencia de una cultura de colaboración y comunicación entre los docentes y los directivos puede contribuir, no sólo a mejorar los logros, sino a crear un clima laboral de contención que evite las múltiples situaciones de conflictos irresueltos y de malestar y que será en sí mismo educativo. Es imprescindible el fortalecimiento y la apertura de espacios para pensar la relación de los docentes con los dilemas políticos y culturales de su época, desnaturalizando las prácticas discursivas que atraviesan el campo de la educación.

El trabajo sobre los saberes didácticos y disciplinares trata de poner en diálogo las matrices disciplinares en que los docentes fueron formados con las nuevas agendas.

La convivencia, en una sociedad democrática, depende de la aceptación de la idea de que componemos una totalidad social heterogénea, en la cual todos tienen derecho a participar en su construcción y formar parte de ella, en que los conflictos deberán ser negociados pacíficamente y en la que las diferencias deben ser respetadas dentro de un marco de promoción de la igualdad. En este sentido, las prácticas son una fuente constante de conocimientos.

El arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. Estas últimas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos, en tantos modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal. Entre ellos, pueden mencionarse considerando los desarrollos históricos y las presencias contemporáneas a la música, las artes visuales, el teatro, la danza, las artes audiovisuales y los lenguajes multimediales. Todos ellos son también considerados disciplinas cuyos contenidos sustantivos se emparentan fuertemente con los procesos vinculados a la interpretación artística³.

Se reconoce a la **Educación Artística** como un campo de conocimiento a ser considerado por las políticas públicas educativas, sociales, culturales y productivas en el contexto contemporáneo,

///...11.-

G.T.F.
H/S
R:
A:

³ Resolución Consejo Federal de Educación N° 111/10 - Anexo "LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18270/886101/02
Ministerio Educ. P.G.D

25 28

Ministerio de Educación

...///11.-

conforme la proyección estratégica dada a la misma por la Ley de Educación Nacional 26.206.

En este sentido, se aborda la especificidad distintiva del área, incluyendo:

- La educación artística para todos los niveles y modalidades con atención en los procesos de interpretación estético – artística. Esto último implica el conocimiento de los lenguajes/disciplinas artísticas, a través de procesos de producción y de análisis crítico relacionado con la contextualización socio – cultural.
- La educación artística especializada, abordada por las instituciones y trayectos de formación específicos, para el desarrollo de los lenguajes/disciplinas artísticas – tradicionales y contemporáneos -, desde los primeros niveles de formación hasta los grados profesionales y docentes de nivel superior.
- La articulación de las instancias formativas con las productivas, atendiendo a la construcción de conocimiento estético – artístico, su distribución y circulación, asegurando el derecho al acceso a los bienes culturales y simbólicos.

Concepciones actuales sobre la formación docente en Música

Se puede considerar actualmente, a la música como un lenguaje simbólico. Como tal y a través de la metáfora, construye discursos a partir de una mirada particular del entorno. Por eso, y al igual que el resto de los lenguajes artísticos, la música se inscribe en un marco cultural y socio-histórico en el que acontece, y se relaciona con él a partir de determinados conceptos, valores y procedimientos.

En esta relación de ida y vuelta, la música es a un tiempo producto del contexto y productora de múltiples sentidos que inciden sobre el entorno y lo transforman.

Dentro de este marco, se puede hablar de la música como conocimiento, ya que el arte, junto con la ciencia o la filosofía, generan explicaciones del mundo, organizaciones discursivas que intentan dar sentido al universo de fenómenos que nos rodean.

La música, dentro del campo del arte, permite el acceso a saberes específicos, presentes en la compleja red simbólica de las representaciones sociales, construidas a lo largo de la historia, donde las posibles lecturas de los discursos estéticos, mediados por la metáfora y la cultura de referencia, introducen al sujeto en la interpretación del mundo en el que vive. Concebida como discurso, se transforma en una construcción portadora de significados y, por lo tanto, es susceptible de múltiples interpretaciones desde los distintos roles específicos en que podemos involucrarnos con la música⁴.

La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva integral: aspectos generales

En nuestros días, prácticamente no quedan dudas respecto del carácter dialéctico de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es que el *enseñar* no existe sin el *aprender* y el acto de enseñar, exige la existencia de quien enseña y de quien aprende. (Freire, 1994). Cabe mencionar que dicho acto no tiene lugar en un vacío, aislado del medio, sino que se encuentra mediado y atravesado por un sinnúmero de variables. Respecto de dichas variables cabe preguntarse ¿qué se enseña?, ¿cómo se enseña?, ¿por qué se enseña?

El enfoque integral adoptado en la concepción del presente *Diseño*, no solo comprende aspectos vinculados a lo disciplinar, la metodología utilizada para el abordaje de determinados conocimientos o la organización y distribución de las unidades curriculares. La integralidad también comprende a las prácticas pedagógicas, entendiendo como elemento clave para la reflexión al respecto, que existe una tendencia por parte de los futuros docentes a enseñar de la forma en que se les ha enseñado. La formación docente inicial desde un *enfoque integral*, en tal sentido, no solo comprende y hace hincapié en el *qué y el porqué* de la selección y transmisión de determinados conocimientos sino que también comprende al *cómo* se enseñan los mismos, elemento clave a ser tenido en cuenta en la formación de los futuros educadores.

El **conocimiento**, en esta noción de enseñanza, adquiere un estatuto epistemológico peculiar que explica la transposición del saber enseñar en saber enseñado al mismo tiempo que requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir el mundo y producirse a sí mismos, entender y entenderse, transformar y manipular las cosas, producir sentido y

///...12.-

G.T.F.
H:
R:
A:

⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN- Instituto Nacional de Formación Docente- (2009) Recomendaciones Para La Elaboración De Diseños Curriculares Profesorado De Educación Artística



Provincia de Tierra del Fuego
Antarida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. INT.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. P. B. A.

2528

Ministerio de Educación

...//12.-

utilizar signos. Es decir, realizar operaciones de transformaciones de las cosas y de sí mismos (Guyot, 1999).

Por ello, es relevante en el marco de la formación docente, habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que promuevan la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural.

Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que, para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Se trata, también, de pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca instalarse en un entramado social, político, cultural escolar que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

El diseño y desarrollo del **currículo** constituye una práctica pedagógica y por ello social en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad. El curriculum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. El curriculum produce, el curriculum nos produce (Tadeu da Silva, 1998).

El currículo, como herramienta política, fija parámetros para la acción de las instituciones educativas y establece límites entre aquellos aspectos que son regulados por el diseño y los que pueden ser definidos en situación local por las instituciones y los profesores. Una de las funciones de la política curricular es establecer un equilibrio entre lo público y lo profesional y entre las formas de autoridad locales y las centralizadas (Elmore y Sykes, 1992).

La enseñanza del arte

Los conocimientos que se ponen en juego en el desempeño docente implican el desarrollo de saberes que permitan problematizar las formas en que se enseña. La problemática específica de la práctica docente, requiere entonces del abordaje de situaciones relacionadas con el diseño, puesta en práctica y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, las relaciones con la institución y las adecuaciones al contexto en el que se desempeña. Al proyectar la formación docente en arte, deberá tenerse en cuenta que estos conocimientos requeridos deben comenzar a desarrollarse desde el comienzo de la formación, promoviendo articulaciones entre los distintos campos implicados en los diseños curriculares, superando enfoques verticales y pragmáticos, que conciben la práctica sólo como instancia final de la formación.

Las estrategias para enseñar lenguajes artísticos se apoyan en prácticas concretas de producción que deben ser analizadas y evaluadas cooperativamente.

Por esto, y dado que la conceptualización adquiere una profundidad mayor si se toma como punto de partida la praxis situada, se hace necesario poner en juego, en las distintas instancias involucradas en la práctica pedagógica, proyectos de aproximación a situaciones vinculadas con el análisis crítico de espectáculos teatrales, musicales, de danzas, muestras y salones de arte, y todas aquellas experiencias vinculadas a la frecuentación de producciones artísticas y estéticas que transcurren en espacios no convencionales, organizando posteriormente debates, ejercitando también estrategias para aproximar a los destinatarios de la práctica docente a los diversos ámbitos donde circula la producción artística y donde producen los artistas.⁵

Diseño del currículo

Es la forma o el modo particular en que los distintos componentes del currículo se articulan para configurar una entidad de sentido (Ornstein y Hunkins, 1997). La configuración curricular está influenciada por los enfoques adoptados acerca del currículo y las ideas filosóficas y pedagógicas de quienes participan en el proceso de elaboración e involucra también una serie de problemas prácticos.

El *Diseño* que aquí se presenta no es un resultado final acabado sino flexible y abierto a lo

///...13.-

G.T.F.
H: 6
R:
A:

⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN- Instituto Nacional de Formación Docente- (2009) Recomendaciones Para La Elaboración De Diseños Curriculares Profesorado De Educación Artística



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Dpto. Int.
Leg. 18220/86/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

...///13.-

inesperado, en el cual el significado resulta de la interacción entre los participantes (Doll, 1997). Este *Diseño* responde a cuatro atributos:

- **Riqueza:** refiere a la profundidad del currículo, a sus capas de significado, a sus múltiples posibilidades de interpretación. Para que los sujetos sean "transformados", un currículo necesita tener cierto porcentaje de "indeterminación", "anomalía", "ineficiencia", "caos", "desequilibrio", "experiencia vivida".
- **Recursividad:** refiere al currículo en espiral, en esas interacciones se da tanto la estabilidad como el cambio. Es la capacidad humana de hacer que los pensamientos se conecten en circuitos; también es la capacidad de reflexionar sobre el propio conocimiento (metacognición).
- **Relaciones:** refiere a dos dimensiones:
 - las relaciones pedagógicas (las relaciones dentro del propio currículo: articulaciones, integraciones);
 - las relaciones culturales (las relaciones que abrimos por fuera del currículo con la cultura: enfatiza las narraciones y el diálogo como vehículos esenciales de la interpretación).
- **Rigor:** significa la tentativa consciente de esclarecer los supuestos. La indeterminación no debe significar arbitrariedad y solo dependerá de la mixtura entre esa indeterminación y la interpretación. La calidad de la interpretación dependerá de cómo nos movemos en los márgenes de las variadas alternativas presentadas por la indeterminación del currículo.

Tres problemas de la producción curricular

- **Visibilidad:** está en función directa a la capacidad y los recursos que poseen los agentes (transmisores y adquirentes) para acceder a sus fundamentos y controlar, con distinto grado de conciencia, los mecanismos regulativos e instruccionales que estructuran el dispositivo pedagógico.
- **Normatividad:** el currículo es un instrumento para regular y legislar un campo de actividad educativa; expresa una tradición, fija patrones de relación, formas de comunicación, grados de autonomía académica.
- **Consenso:** el currículo expresa una deliberación y un consenso entre personas: ese consenso puede ser explícito o implícito. En el último caso, inhabilita procedimientos de revisión y crítica (Feldman y Palamidessi, 1994).

Dimensiones del diseño curricular

El diseño curricular propuesto articula dos dimensiones:

- **Dimensión horizontal,** que hace referencia al *alcance* (amplitud y profundidad del contenido) y a la *integración* (relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos de conocimientos y experiencias que comprende el plan).
- **Dimensión vertical,** que hace referencia a la *secuencia* (relación vertical entre las áreas/asignaturas y contenidos del currículo) y a la *continuidad* (repetición o reaparición de algunos componentes a través del currículo).

Por otra parte, intenta equilibrar el peso atribuido a sus diferentes partes o aspectos (entre lo común y lo especializado, la extensión y la profundidad, los contenidos tradicionales e in-novadores, entre diferentes enfoques metodológicos).

Algunos desafíos

- **Relación teoría-práctica:** la enseñanza en el campo de la formación profesional tiene la peculiaridad de estar orientada no solo a comprender sino a desarrollar capacidades de intervención y transformación de situaciones. Así como los docentes no pueden renunciar a la práctica de la intervención, tampoco pueden renunciar a un soporte teórico que sintetice el conocimiento sobre la tarea de educar desde un conjunto de perspectivas disciplinares.
- **Superación de atomizaciones:** entre enfoques generales y específicos, entre distintos tipos de experiencias formativas, entre prácticas de enseñanza y de evaluación diversos, entre las instituciones

///...14.-

G.T.F.
H: (S)
R:
A:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Meycaño
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586101102
Ministerio Educ. D.G.D

2528

Ministerio de Educación

...///14.-

formadoras y las escuelas, entre otras.

- Precaución frente a tendencias reduccionistas y unidimensionales de la formación y de la actividad docente.

IV.- FINALIDADES Y PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El arte permite transformar la realidad, expresar, recrear la memoria colectiva, resistir, conocer, sensibilizar, comunicar, encontrar formas de identidad personal y cultural, pensar, desarrollar el juicio crítico, la libertad de pensamiento y mucho más, condiciones que sólo podrán lograrse a través de un maestro comprometido con su hacer y el de su entorno.

Por ello, la Educación Artística tiene un papel relevante en la construcción y apropiación de conocimientos y saberes que aportan otros modos de vinculación e interpretación de la realidad, permitiendo a los estudiantes diferentes posibilidades de significación acerca de sí mismos, del mundo que los rodea y de lo que ese mundo representa para otros seres humanos. Esto se sostiene desde la concepción del arte como conocimiento, en tanto persigue, como objetivo educativo estratégico, la comprensión e interpretación de la realidad compleja para la construcción de la identidad propia y social.

También supone el necesario establecimiento de vínculos con otras áreas del saber, superando las antinomias objetividad/ciencia en oposición a subjetividad/arte.

Para constituirse en un docente de arte, es necesario apropiarse de los conocimientos específicos del lenguaje artístico como un saber que opera desde sus procedimientos disciplinares particulares: la percepción, la interpretación, la producción y la creación que, a su vez, se enmarcan y se entranan con contenidos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos. De este modo el docente de arte podrá configurar una visión crítica de la realidad social y cultural, y participar en la búsqueda de nuevos modos de hacer arte.

La formación docente inicial supone poner en juego diversas relaciones significativas, diversas poéticas, diversas destrezas técnicas; ideas puestas en juego, profundizadas en la concepción de que el docente de arte debe hacer arte a fin de no perder la posibilidad de emocionarse, de reflexionar, de desafiarse articulando sus propias representaciones deseadas y asumidas en la acción compleja de qué enseñar, para qué enseñar y cómo enseñar.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades para la formación docente:

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Promover a la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Comprender a los sujetos a quienes va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Aprender a enseñar desarrollando una relación con el conocimiento y la práctica artística que promueva la reflexión y actualización permanente de los marcos teóricos de referencia.
- Concebir la formación docente como una práctica social transformadora que revaloriza el conocimiento del arte como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.
- Desarrollar la percepción, creación, producción e interpretación de los estudiantes para profundizar y

///...15.-

G.T.F.
H: 6
E:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mokcádo
Auxiliar Adm. Dps. Int
Leg. 18220586101/02
Ministerio Educ. D.G.D

2528

...///15.-

operar como artista docente transmisor y recreador de la cultura.

- Promover poéticas generadoras de libre pensamiento, comprometidas en el establecimiento de vínculos sociales humanizadores.

Cabe agregar que la formación docente en Música deberá constituirse como un espacio para:

- Desarrollar una praxis artístico-musical, que les permita a los estudiantes interpretar discursos, sustentados social, cultural y estéticamente, promoviendo la reflexión sobre el proceso desarrollado y sobre el producto obtenido.
- Promover la diversificación de alternativas de producción musical, comprometiendo el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.
- Construir sólidos conocimientos pedagógicos y didácticos que les permitan poner los conocimientos disciplinares en situaciones reales de enseñanza, reconociendo las finalidades de los diversos niveles y modalidades educativas donde se desarrolla la tarea, las características de los estudiantes, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.

V.- PERFIL DEL EGRESADO

La construcción del perfil docente es un recorrido que atraviesa toda la carrera profesional. Sin embargo, la etapa que corresponde a la formación inicial deberá asegurar el desarrollo de algunos aspectos básicos en términos de capacidades que puedan ponerse en práctica en contextos particulares. Atendiendo a lo precedente, al término de la carrera, el/la egresado/a del Profesorado de Música con orientación en Guitarra, habrá desarrollado capacidades para:

- Desempeñarse profesionalmente como docente en el campo de la música en los distintos niveles y modalidades educativas para los cuales habilita el título.
- Ejercer la función docente, sin perder de vista la sensibilidad y problemática disciplinar, diseñando proyectos que acepten y potencien las diferencias individuales.
- Planificar, coordinar y evaluar propuestas de enseñanza de distinta complejidad para la Educación artística-musical fundadas en los paradigmas psicológicos y didácticos propios de la especialidad.
- Adecuar las prácticas docentes artístico-musicales según los destinatarios de cada Nivel y Modalidad en espacios de educación formal y no formal.
- Diseñar, producir materiales y recursos para la enseñanza de la música y de la orientación, haciendo un uso crítico, pertinente y responsable de las nuevas tecnologías.
- Articular e interrelacionar los conocimientos específicos de la música con marcos referenciales filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos, entre otros.
- Desarrollar prácticas educativas que contemplen las múltiples dimensiones de los procesos de organización, desarrollo y evaluación de la enseñanza.
- Promover la reflexión crítica de los estudiantes a partir de enfoques de aprendizajes cooperativos.
- Propiciar las condiciones necesarias para el trabajo en equipo, y en proyectos integrados, pudiendo establecer relaciones entre la propia disciplina y otras áreas del conocimiento.
- Construir nuevos conocimientos didáctico-musicales, propiciando la reflexión sobre las propias prácticas.
- Desempeñarse como profesional responsable, con compromiso social y pensamiento crítico, y como actor social de la cultura y de la educación.
- Desarrollar/promover/coordinar experiencias musicales grupales que posibiliten el aprendizaje de los contenidos propios de los distintos niveles de la educación, de acuerdo a los lineamientos

///...16.-

G.T.F.
H.S
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/66/01/02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación

...///16.-

curriculares nacionales y jurisdiccionales.

- Dirigir conjuntos musicales vocales y/o instrumentales en el ámbito de las instituciones escolares.
- Crear y adaptar repertorios musicales de diferentes estilos y géneros para conjuntos musicales vocales y/o instrumentales en el ámbito de instituciones de educación formal y no formal.
- Promover y participar de proyectos culturales que requieran del dominio de los conocimientos para la producción musical y eventos artísticos musicales.
- Dominar diferentes tipos de instrumentos de evaluación, conociendo sus posibilidades y limitaciones, y responsabilizándose de sus resultados o efectos.
- Comunicar de forma efectiva y sensible los resultados de la evaluación, de modo que los estudiantes puedan utilizarlos como ocasión de aprendizaje y mejora.
- Incorporar las T.I.Cs. a sus prácticas pedagógicas como herramientas que favorezcan aprendizajes significativos dentro de lenguaje artístico.

Características y alcances del título

La carrera del Profesorado de Música con orientación en Guitarra es de carácter presencial y la titulación habilita para desempeñarse en todos los niveles educativos y modalidades.

VI – ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Campos De La Formación

De acuerdo con lo establecido en la Resolución C.F.E N° 24/07, el presente diseño curricular se articula en tres campos de formación que se detallan a continuación:

Formación general: dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Formación específica: dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como al de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socioeducativos.

Estos tres campos de conocimiento estarán presentes en cada uno de los años que conforman el plan de estudio de la carrera. La presencia de los campos de conocimiento en este diseño curricular, no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, la formación en la práctica profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos del conocimiento desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en las residencias pedagógicas.

Consideraciones acerca del campo de la formación específica.

En este Campo, los contenidos propuestos promueven la apropiación de conceptos, categorías y procesos centrales de las disciplinas de referencia, estimulando la praxis artística, el análisis y la reflexión crítica del arte en su entramado político-cultural; y posicionándose desde el arte frente al sentido de la enseñanza.

Asimismo, se promueven saberes que favorezcan el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, no sólo respecto a la tradición académica sino también a los debates contemporáneos en el campo del arte y al valor que éstos cobran en la enseñanza.

Se valoriza el formato de taller, como un espacio para estimular la observación y la experimentación de saberes específicos de la formación, atendiendo, además, a los aspectos

///...17.-

G.T.F.
16
2
3



Provincia de Tierra del Fuego
Antarida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220548/01/02
Ministerio Educ. P.B.D

2528

Ministerio de Educación
...///17.-

conceptuales y a su inscripción contextualizada en el campo de la práctica docente.

Consideraciones acerca del campo de la formación en la práctica profesional.

Este Campo reconoce un doble recorrido en la formación del docente de arte: por un lado, la praxis artística que le posibilita trabajar con sus alumnos el desarrollo de su potencial creativo y contactarlos con las vivencias, problemáticas, conocimientos específicos de las disciplinas que lo integran y, por otro, el desafío que conlleva ampliar la mirada más allá de las fronteras del arte, asumiendo una perspectiva discursiva sobre su enseñanza, consolidada por su propio trabajo desde el hacer arte, reflexionando y tomando una responsabilidad ético y política con su sociedad.

En este sentido, la enseñanza artística se perfila como proyecto artístico- pedagógico y como apuesta ética que no limita el trabajo docente al aula. Reconoce otras actividades y dimensiones constitutivas de esta práctica, como así también identidades institucionales y contextuales que marcan la enseñanza del arte y que deben ser objeto de análisis en diferentes instancias del proceso de formación. Estas consideraciones conducen a discriminar y clarificar las intrincadas relaciones entre prácticas de la enseñanza, prácticas docentes y prácticas artísticas, a partir de caracterizarlas como prácticas sociales histórica y socialmente determinadas.

El Campo de la Práctica Docente conlleva una marca distintiva: la relación con otras instituciones que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes.

La inscripción contextual e institucional de las actividades del Campo de la Práctica Docente adquiere especial importancia al plantear acciones en contextos y prácticas educativas, en la interacción con otras organizaciones que desarrollan propuestas educativas en el campo artístico. Esto requiere una atención particular a la hora de concebir, estructurar, interactuar, evaluar y reajustar la intervención en cada instancia de los procesos de formación en procura de complementariedades creativas entre diferentes sujetos, sus saberes y conocimientos. Significada de este modo, esta relación conlleva básicamente la disposición para operar en variabilidad de situaciones, contextos, culturas.

Algunas de las particularidades de este campo de la formación en Educación Artística son:

- La revisión de representaciones, sentidos y significados construidos en el recorrido por la escolarización acerca de la escuela, del lugar del arte en la escuela y en la cultura, en general, así como la singularidad y especificidad de las prácticas pedagógico-artísticas y los efectos que éstas promueven en la constitución de subjetividades.
- La observación y el análisis de los modos de existencia del arte en las instituciones escolares, la lógica de su producción y reproducción, las determinaciones que posibilitan su desarrollo o que lo obstaculizan, las definiciones que cristalizan sentidos acerca del carácter de estas mismas prácticas, el análisis y reconocimiento de los intersticios que permiten recuperar, en la vida de las instituciones, el sentido potente y disruptivo de las prácticas artísticas.
- El desarrollo de propuestas áulicas o institucionales vinculadas a la enseñanza artística en los distintos niveles y/o modalidades del Sistema educativo, que contribuyan a desplegar la potencialidad creativa de los alumnos, al desarrollo de la confianza en sus capacidades expresivas, y de la experiencia estética, como una de las vivencias que vinculan al ser humano con la dignidad y el placer.

Criterios para la selección y organización de los contenidos

La visión y estilos de vida de la población en la última década han sufrido el vertiginoso impacto de los múltiples avances de la ciencia y la tecnología en distintos ámbitos. Muchos sistemas de referencia morales, políticos y culturales se están modificando y esto impacta en las ciencias y sus relaciones con la tecnología, la sociedad y la educación.

El conocimiento científico, como parte de la cultura, está fuertemente influenciado por valores políticos, económicos e históricos y constituye una combinación dinámica de métodos, procesos, actitudes y productos en continua revisión de sus paradigmas. En este sentido, se ha superado la concepción de la superioridad del conocimiento científico fundada en el empleo del método científico con una serie de pasos de pretendida objetividad y rigurosidad ya que no existe un método único sino

///...18.-

G.T.F.
H: (9)
P:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm/Doc. Int.
 Leg. 18220578101/02
 MINISTERIO EDUC. P.G.D.

2528

Ministerio de Educación

...///18.-

métodos o procedimientos de las ciencias, productos de la construcción humana.

La actividad científica ofrece interpretaciones de la realidad, progresivamente más amplias y ajustadas que superan divisiones artificiales en pos del complejo entramado que constituye nuestra realidad, donde se entretajan las ciencias, las humanidades, las artes y su historia.

Los estudiantes que ingresan al profesorado poseen modelos y criterios construidos en el transcurso de su historia escolar, los cuales tienden a ser reproducidos con posterioridad en sus prácticas de aula, con enfoques diferentes al modelo constructivista actual. Por ello, los sistemas de ideas que los alumnos poseen, deben ser explicitados y confrontados en contextos que permitan evidenciar su inestabilidad y debilidad, de manera que se constituyan en el motor de búsqueda de teorías científicas.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hacen posible que los estudiantes aprendan sobre la ciencia y sobre el mundo natural con diversos medios y en múltiples entornos de aprendizaje. La investigación necesita ayudarnos a entender cómo los estudiantes aprenden a través de textos, lenguaje hablado, imágenes, animaciones, audio, vídeo, simulaciones, modelos tridimensionales y mundos virtuales. También debemos aprender cómo conectar efectivamente el aprendizaje en las escuelas y en otras instituciones educativas con el aprendizaje en línea, en la naturaleza, en ambientes tecnológicos y a través de prácticas (Lemke, 2006).

Desde estas consideraciones, se explicitan a continuación los criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos del Currículum:

- **Significatividad social:** Hace referencia a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población. No se agota en lo que cada generación selecciona como relevante, sino que se extiende a valores que hacen a los derechos humanos con justicia social y equidad, para posibilitar a toda la población su plena realización como persona y al respeto y cuidado del medio ambiente, valores que deben ser patrimonio de nuestro acervo cultural. La búsqueda de la significatividad de los contenidos debe orientarse también a recuperar la historia que la comunidad atesora como valiosa y representativa de su identidad, así como incorporar los cambios que surgen de las demandas presentes y futuras favoreciendo el desarrollo personal, social y cultural.
- **Relevancia:** Este criterio resulta imprescindible, por la rapidez de la evolución de los conocimientos y de los procedimientos en las distintas disciplinas científicas que ha transformando la ilusoria pretensión de "enseñar todo a todos" propia del enciclopedismo. La selección de contenidos requiere realizar las necesarias priorizaciones. Es imprescindible encontrar un punto de equilibrio entre la sobrecarga de contenidos y la persistencia de omisiones significativas.
- **Integración:** La orientación general de la educación hacia la formación de competencias que garanticen niveles crecientes de autonomía personal exige que sea posible establecer conexiones de sentido entre los diferentes contenidos incluidos en los currículos. Se promoverán la vinculación entre la teoría y la práctica, entre lo conceptual y lo aplicado, entre lo actitudinal y la práctica social, la transferencia de generalizaciones a contextos concretos y la consideración de situaciones reales como punto de partida para la construcción de nociones teóricas. Este afán integrador implica prestar atención a la intrínseca relación entre saber y hacer, entre los conocimientos que conceptualizan una realidad y sus ámbitos de aplicación y retroalimentación permanente. Es imprescindible no fragmentar las propuestas al punto que su aprendizaje sólo pueda tener lugar a través de la repetición, para el caso de los conceptos, y la imitación para el caso de los procedimientos y actitudes. La integración no debe caer sin embargo en la pérdida de especificidad disciplinar, sino resolverse en una articulación interdisciplinar.
- **Articulación horizontal y vertical:** La atención a ambos modos de articulación permitirá el mejor aprovechamiento de la potencia educadora de los contenidos evitando reiteraciones y superposiciones innecesarias y superfluas así como saltos que impidan una cabal comprensión de contenidos presentados en forma sucesiva. La articulación horizontal significa que los contenidos se articulan entre sí garantizando la coherencia al interior de cada campo curricular y en la totalidad de los campos. La articulación vertical significa facilitar y garantizar propuestas curriculares que tengan en cuenta la lógica interna de las distintas disciplinas y áreas del conocimiento, la evolución personal de los alumnos y la movilidad de la población escolar.

- **Actualización:** El criterio de actualidad se ha aplicado generalmente a la incorporación de

///. .19.-

G.T.F.
H: 6
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Dóc. Int.
Leg. 18220/186101/02
Ministerio Educ. P.G.F

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

2528

Ministerio de Educación
...///19.-

conocimientos y no para la inclusión de los aspectos metodológicos y procedimentales. De-manda una reflexión acerca de la organización de contenidos y conduce a plantear la necesidad de la articulación entre las disciplinas ya que sus límites resultan cada vez más borrosos y en algunos casos se han modificado, permitiendo también otras formas de organización de los contenidos. Los contenidos deberán presentarse como productos no acabados de un proceso que se desarrolla en el tiempo, a través de una elaboración, presentación y contrastación de perspectivas múltiples. El hecho de que la información cambia velozmente, como lo constata la población, especialmente en los niños y jóvenes, demanda la presentación de los temas desde distintos enfoques, explicados provisoriamente, con distintas hipótesis, abiertos a nuevos descubrimientos. La formación en competencias para operar sobre la realidad y el aprendizaje de procedimientos variados y combinables para el desarrollo de las potencialidades humanas genera condiciones que permitan el acompañamiento de dicho proceso de cambio y al mismo tiempo la producción de oportunidades.

- **Regionalización:** Este criterio atiende a la consideración de los factores sociales y culturales del contexto en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar los saberes que en el mismo se producen, la posibilidad de establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Todos estos criterios se atienden en forma simultánea y en ningún caso, se debe caer en una pérdida de especificidad disciplinar, sino que deben permitir una propuesta interdisciplinar, basada en el resguardo del recorrido histórico y epistemológico de las disciplinas que conforman el currículum.

Criterios orientadores para la elaboración del diseño curricular

Para la elaboración del *Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial del Profesorado de Música de la Provincia de Tierra del Fuego*, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de acuerdo con la Resolución C.F.E N° 24/07:

- I.- Duración total: alcanzar un mínimo de 2.600 horas reloj (3.900 horas Cátedra) a lo largo de 4 años de estudio de educación superior.
- II.- Definición jurisdiccional: 80 % de la carga horaria total como mínimo.
- III.- Definición institucional: hasta un máximo de 20 % de la carga horaria total.
- IV.- Residencia pedagógica en 4° año.
- V.- Peso relativo de los campos:
 - Formación general: entre el 25% y el 35% de la carga horaria total.
 - Formación específica: entre el 50% y el 60%.
 - Formación en la práctica profesional: entre el 15% y el 25%.
- VI.- Organización del diseño curricular:
 - Variedad y pertinencia de formatos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares: materias, módulos, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes.
 - Pertinencia de las unidades curriculares opcionales.
 - Variedad y pertinencia de los sistemas de evaluación y acreditación.
 - Incorporación de mecanismos de apertura y flexibilización en el cursado y en la acreditación de las distintas unidades curriculares.

Por otro lado, se proponen los siguientes **formatos de organización y dinámica de las unidades curriculares:**

a) **Asignaturas:** definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

b) **Talleres:** unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción

///...20.-

G.T.F.
H: 6
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. - Doc. Int.
Leg. 18220/686/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

2528

Ministerio de Educación

...///20.-

profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

c) Prácticas docentes: Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas y en el aula, desde las aproximaciones al contexto institucional iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.

Además, las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional y de experimentar con proyectos de enseñanza, y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

d) Trabajos de campo: Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados. Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados.

e) Seminario: Los seminarios son las instancias a través de las cuales se somete a estudio sistemático problemas considerados de relevancia para la formación profesional de los futuros docentes. Incluyen tanto el tratamiento sistemático del problema como una reflexión crítica de las concepciones o supuestos que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia sobre tales problemas. Los seminarios, a su vez, dan la oportunidad de realizar un trabajo reflexivo y de análisis de bibliografía específica sobre un tema o problema, facilitando su profundización.

///...21.-

G.T.F.
H: 6
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
L.eg. 18220/86/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

...//21.-

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		CFG	CFE	CFPP
1°	1.056	432	528	96
2°	1.120	256	736	128
3°	1.104	208	704	192
4°	880	192	256	432
Total carrera	4.160	1088	2.224	848
Porcentaje	100%	26.15%	53.46%	20.38%

CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO; SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de UC por año	
Año académico	Total
1°	13
2°	11
3°	12
4°	7
Total	43

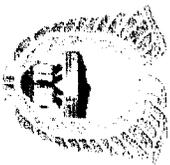
Cantidad de UC por año y por campo		
CFG	CFE	CFPP
6	6	1
3	7	1
4	7	1
2	3	2
15	23	5

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrim.
7	6
9	2
8	4
5	2
29	14

G.T.F.
H: 5
R:
A:

X
A. D. F.

///...22.-



República de Argentina
 Ministerio de Educación
 Dirección de Educación Superior

ESPECIAL DEL ORDEN
 Iris M. M...
 Auxiliar Adm...
 Leg. 10200466/102
 Ministerio de Educación

2528

.../122.-

Denominación, formato, régimen de cursada y carga horaria de las unidades curriculares en HC

ANOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GRAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
1º	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía (asignatura- 128) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Musical I (asignatura- 128) • Arte, Cultura y Sociedad (seminario- 96) • Formación Vocal I (taller- 96) • Instrumento I (guitarra) (taller- 64) • Práctica de Coro I (taller- 96) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica I (taller- 96)
		<ul style="list-style-type: none"> • Historia Social Arg. Y Latinoamericana (Asignatura- 64) • Alfabetización académica (taller- 64) • EDI (48) 	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología Educacional (Asignatura-64) • Int. A la Filosofía (asignatura- 64)
2º	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica General (asignatura- 128) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos de la Educación I (asignatura- 128) • Lenguaje Musical II (asignatura- 128) • Formación Vocal II (taller- 96) • Instrumento II (guitarra) (taller- 64) • Práctica de Coro II (taller- 96) • Práctica de Conjunto I (taller- 96) • Didáctica de la Música I (asignatura- 128) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica II (taller- 128)
		<ul style="list-style-type: none"> • Historia y Política de la Educación (asignatura- 64) 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia y Política de la Educación (asignatura- 64)

G.T.F.
H.S.
R.
A.

[Handwritten signature]



Ministerio de Ciencia e Innovación
 Secretaría de Políticas Científicas y Tecnológicas
 Dirección de Políticas de Promoción Científica y Tecnológica

Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

Luis M. Martínez
 Auxiliar Administrativo
 Leg. 18220586101/02
 Ministerio de Educación, D.G.D

2528

...//23.-

3°	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía de la Educación (asignatura- 48) • Formación Ética y Ciudadana (Seminario- 64) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociología de la Educación (asignatura- 48) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje Musical III (asignatura- 128) • Historia de la Música (asignatura- 128) • Sujeto de la Educación II (asignatura- 96) • Instrumento III (guitarra) (taller- 64) • Didáctica de la Música II (asignatura- 96) • Formación Vocal y Práctica de Coro III (taller- 96) • Práctica de Conjunto II (taller- 96) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica III (taller- 192) 	<ul style="list-style-type: none"> • EDI (48)
	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación Educativa (taller- 96) • Proyectos Educativos con TICs (taller- 96) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de Dirección Coral (taller- 96) • Taller de Producción Musical (taller- 96) 	<ul style="list-style-type: none"> • Las TICs y la Música (taller- 64) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica IV (taller- 384) 	<ul style="list-style-type: none"> • EDI (48)
4°	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación Educativa (taller- 96) • Proyectos Educativos con TICs (taller- 96) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de Dirección Coral (taller- 96) • Taller de Producción Musical (taller- 96) 	<ul style="list-style-type: none"> • Las TICs y la Música (taller- 64) 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica IV (taller- 384) 	<ul style="list-style-type: none"> • EDI (48)

///...24.-

[Handwritten signature]

G.T.F.	
H: 6	
A:	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220588/01102
Ministerio Educ. D.G.D.

2528

...///24.-

Desde los criterios ya mencionados, a continuación se presentan las unidades curriculares que componen el **Profesorado de Música** incluyendo, en cada caso, una fundamentación general del campo con las instancias curriculares y la explicitación del formato sugerido, régimen de cursada, carga horaria, marco referencial, propósitos de la formación y contenidos prioritarios.

- **Marco referencial:** Relacionado con fundamentos tanto epistemológicos como didácticos que permitan identificar y comprender, tanto los contenidos que aporta la unidad curricular al campo de formación al que pertenece, como los problemas de la enseñanza del nivel secundario. Además, Incluye una serie de consideraciones de contextualización, historia y antecedentes del campo, de la disciplina y su enseñanza, como así también la visualización de ciertos problemas y prioridades actuales.
- **Propósitos de la formación:** definen el sentido formativo de cada unidad curricular. Los propósitos están pensados en función del proceso de enseñanza. En este caso, se pretende responder a las siguientes preguntas: ¿Qué se intenta lograr a través de cada unidad curricular?, ¿cuál es el sentido formativo de la unidad curricular en la formación de un maestro?, ¿qué relaciones guarda la unidad curricular con otros campos de la formación y otras unidades curriculares?, entre otras.
- **Contenidos prioritarios:** son aquellos que indispensablemente deben ser enseñados desde cada una de las unidades curriculares por los docentes formadores y los que deberán ser tenidos en cuenta para la acreditación de los saberes de los alumnos y para determinar su aprobación, de acuerdo a las modalidades específicas de evaluación definidas en los Diseños curriculares jurisdiccionales.

VII - CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Fundamentación general:

El campo de la Formación general, como ya se expresó en páginas anteriores, tiene como objeto el desarrollo de una sólida formación humanística y el dominio de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y la comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza y el aprendizaje, como así también la formación del juicio profesional para la actuación en diferentes contextos socio- culturales.

A través de las diferentes unidades curriculares seleccionadas para este campo se busca, entre otros, los siguientes propósitos:

- Favorecer el análisis y la comprensión del escenario sociocultural, político y económico y la compleja dinámica que opera entre éste y los procesos educativos.
- Propiciar el análisis y la comprensión de los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Contribuir a la identificación de los principales núcleos problemáticos que caracterizan el estado de discusión e investigación actual en el campo de la didáctica.
- Favorecer la adopción de una actitud reflexiva y crítica ante la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas.
- Propiciar la comprensión y la reflexión de la configuración y producción de subjetividades en el marco de la cultura contemporánea y el papel del dispositivo escolar en el proceso de subjetivación.
- Contribuir al conocimiento de las perspectivas filosóficas y sociológicas clásicas y contemporáneas más relevantes para la comprensión de fenómenos, los problemas y las prácticas educativas.
- Propiciar la comprensión de la investigación educativa como "dispositivo de intervención", en tanto supone actos que modifican, a través de ciertos recursos teórico-técnicos, la dinámica y los significados de las relaciones entre los sujetos.
- Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de lectura y la escritura en el mundo contemporáneo.

Las unidades curriculares que lo componen son:

- Pedagogía.
- Historia social argentina y latinoamericana.

///...25.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

2528

...///25.-

- Introducción a la Filosofía
- Alfabetización académica.
- Psicología educacional.
- Didáctica General.
- Historia y política educacional.
- Curriculum.
- Filosofía de la educación.
- Sociología de la educación.
- Formación Ética y Ciudadana
- Proyectos educativos con TIC'S.
- Investigación educativa.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18227/386/01/102
Ministerio Educ. D.G.D



Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 1º año

Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL:

Las discusiones en torno al estatuto científico de las Ciencias de la Educación están surcadas por los debates epistemológicos generales que atañen a las Ciencias Sociales, así como por las discusiones acerca del sentido político de la educación y de la tarea docente en su potencial emancipador. En el caso de la Pedagogía, luego de atravesar una crisis que la instaló en riesgo de disolución ante el avance de denominaciones como "problemática educativa", resulta claro que se encuentra actualmente en búsqueda de identidad y, a semejanza de la Didáctica, es articuladora de los aportes de otras disciplinas. Esta función de articulación no excluye considerar que existe entidad propia para el pensamiento pedagógico y didáctico y, por ello, es necesario destacar, como referente contextualizador constante en su enseñanza, el extenso, controvertido y vasto desarrollo histórico de la reflexión sobre la educación desde los tiempos clásicos.

Las diversas disciplinas que trabajan en el campo de la educación se han desarrollado y nucleado como tales a partir de su objeto: el hecho educativo en sus distintas dimensiones, pero, la propia práctica de la educación va creando el 'objeto educación' que nunca adquiere una forma acabada. Debido a esta permanente construcción, constituye un objeto que, en las últimas décadas, se ha ampliado en función de la edad de los sujetos hacia todas las etapas de la vida; en consideración a todas las situaciones no sólo las escolares; con relación a los objetivos refiriéndolos a la formación integral; en orden a los niveles sobre los que opera la acción educativa (individual, grupal, estudiantes, profesores, instituciones) y con referencia a los sistemas (programas, métodos, estructuras).

Se puede decir que, además de la faceta reproductora que distingue a la educación, por la que el objeto estudiado se crea en el curso de su realización, existe una dimensión utópica que debe incorporar elementos de valoración en la traslación del componente explicativo, aportado por el conocimiento al componente normativo que intenta guiar y transformar la práctica (Gimeno Sacristán, 1978). Por esta razón, en el campo de la educación no sólo es imposible despojarse de cierto componente ideológico propio, como ocurre en todos los ámbitos, sino que éste justifica la teoría que mantiene una inextricable unión con la acción.

En el actual estado de debate, la pedagogía puede brindar una introducción a la reflexión sobre los problemas educativos actuales desde una mirada compleja y situada, que incluya la conciencia de su historicidad y sus condicionamientos ideológicos, políticos, económicos y culturales.

En este sentido, se considera importante que la concientización de tales restricciones no conlleve una disposición determinista que subraye, en forma excluyente, la función educativa

///...26.-

G.T.F.
N: 6
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mayado
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 18220566/01/02
 Ministerio de Educ. P.A.A.

2528

...///26.-

productora y reproductora, sino que explore y vislumbre las posibilidades de renovación pedagógica, es decir, la función transformadora de la educación.

Esta unidad curricular pretende introducir a los estudiantes de los profesorados en la reflexión acerca de la educación y el sentido que adquiere en torno a algunos de los problemas nodales que la caracterizan en la actualidad, pero de los que puede identificarse su construcción histórica. Por tal motivo, se cree importante historizar cada una de las problemáticas elegidas para reflexionar sobre el hecho educativo con la intención de que los estudiantes reconozcan las construcciones históricas de las mismas en distintos contextos y el análisis de algunos procesos de continuidades, crisis, rupturas y reconfiguraciones en la educación desde la conformación de los sistemas educativos modernos.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Conocer las distintas perspectivas pedagógicas en torno a la educación.
- Reflexionar sobre los fenómenos educativos desde la problematización teórica como base de la propia práctica docente.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

La educación como práctica social compleja. El sentido de la educación y sus funciones. La Pedagogía como disciplina, su devenir histórico y estado actual del debate sobre el campo. Los sistemas educativos y la institución escolar, perspectivas histórica, social y cultural. Concepciones de la educación. La Pedagogía como ciencia de la educación. La Pedagogía como saber sobre la educación. El pensamiento pedagógico moderno (J. A. Comenio y J. Locke). El pensamiento pedagógico ilustrado (J. Rousseau, Pestalozzi, Herbart). La perspectiva sociopolítica socialista (C. Marx, F. Engels, L. Althusser, A.Gramsci). El pensamiento pedagógico de la Escuela Nueva (J. Dewey, M. Montessori, Claparède, J. Piaget). El pensamiento pedagógico crítico (P. Bourdieu, J C. Passeron y R Establet, H. Giroux, P. Freire, I. Illich)

La escolarización como forma de institucionalizar la educación. La industrialización y el surgimiento de los sistemas educativos nacionales y de la forma escolar moderna. La escuela como invención de la Modernidad. Principios que estructuraron el dispositivo escolar moderno. Las limitaciones del dispositivo escolar moderno con nuevos sujetos. La crisis actual de la escuela (moderna) Problemas en la agenda actual de la escolarización: la inclusión, el acceso, la permanencia y el egreso con aprendizajes de calidad.

BIBLIOGRAFÍA:

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ A.A.V.V. (2000) Pedagogías del Siglo XXI, Barcelona, CISSPRAXIS.
- ✓ Antelo, E. (2008) La pedagogía y la época. Buenos Aires. Mimeo.
- ✓ ----- (1997) La operación pedagógica, en Revista Cuaderno de Pedagogía Rosario,– Rosario.
- ✓ Apple, M (1996) El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora.– Barcelona. Paidós.
- ✓ Ball, S (comp.) (1993) Foucault y la educación. Disciplinas y saber. Madrid. Morata.
- ✓ Carozzi, M. (2001) De la “cultura general” a la “intervención crítica”; En Revista El Monitor– de la educación, N° 2.
- ✓ Castells, M. y otros. (1994) Nuevas perspectivas críticas en educación. Barcelona.– Paidós.
- ✓ Dussel, I. y Carusso, M. (1996) De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar– la educación contemporánea, Buenos aires. Kapelusz.
- ✓ Dussel, I. (2003).Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Buenos– Aires.
- ✓ Ferrari, M. (Editor) (2005) Grandes Pensadores. Historia del pensamiento pedagógico occidental.– Buenos Aires. Papers Editores.
- ✓ Freire, P. (1998) Cartas a quien pretende enseñar. México. Siglo XXI.

///...27.-

G.T.F.
MLG
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Meirado
Auxiliar Adm. Cbe. Int.
Leg. 18220/96/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

...///27.-

- ✓ ----- (1990) La naturaleza política de la educación. Barcelona. Paidós.
- ✓ Gadotti, M. (1998) Historia de las ideas pedagógicas. México. Siglo XXI.
- ✓ Giroux, H. (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona. Paidós. Barcelona.
- ✓ Gore, Jennifer M. (1996) Controversias entre las pedagogías. Discursos críticos y feministas como regímenes de verdad. Madrid. Morata.
- ✓ Gvirtz, Silvina (comp.) 2000 Textos para repensar el día a día escolar. Sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela. Buenos Aires. Santillana.
- ✓ Mayer, F. (1967). Historia del pensamiento pedagógico. Buenos Aires. Kapelusz.-
- ✓ Meirieu, P. (1998) Frankenstein o el mito de la educación como fabricación. Barcelona, Laertes.
- ✓ Pérez Gómez, Á. (1998) La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid. Morata.
- ✓ Pineau, P. (2001) ¿Por qué triunfó la escuela? en Pineau y Otros: La escuela como máquina- educar, Bs As. Paidós

HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño: 1º cuatrimestre del 1º año
Carga Horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL:

La unidad curricular *Historia social argentina y latinoamericana*, como parte del campo de la formación general, concibe a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos e intenta brindar contenidos y conceptos para analizar, explicar e interpretar las experiencias colectivas que fueron conformando nuestra sociedad, a partir de identificar cambios y permanencias, reconocer distintos sujetos sociales con intereses y conflictos, considerando tanto los elementos que inciden en la vida material, como las ideas, creencias y cosmovisión global de los distintos sectores que participan en la sociedad.

Este conocimiento histórico, que desnaturaliza tanto una visión armónica de la sociedad como una interpretación evolucionista y lineal de los procesos sociales, permitirá cargar de significados tanto el pasado compartido como el futuro por construir, para que -con certezas e interrogantes, proyectos consolidados y caminos alternativos- se convierta en una potente herramienta para cuestionar lo existente en nombre de lo posible.

La concepción de historia que sustenta esta propuesta curricular apunta a reconstruir una imagen global de la sociedad, que no es homogénea ni se caracteriza por el consenso, sino que por el contrario es contradictoria y conflictiva. Este esfuerzo de síntesis, que busca hacer inteligible el pasado, incorpora no sólo aspectos socioeconómicos sino también intenta comprender la visión que los seres humanos de tiempos pasados tenían sobre su época, ya que estas representaciones son elementos relevantes en la manera cómo la gente percibe su situación, toma decisiones y actúa. Asimismo, dado que los problemas complejos que estudia la Historia sólo pueden explicarse desde la perspectiva de la multicausalidad, es necesario considerar también los motivos e intenciones de los distintos sujetos sociales que participan de una u otra forma en el proceso.

Por otra parte, situar la historia argentina en el contexto latinoamericano supone enriquecer la mirada, en tanto permite visualizar problemas comunes que emergen a partir de los procesos de conquista y colonización del continente, las guerras de independencia del siglo XIX y la incorporación al sistema capitalista mundial.

La propuesta de contenidos para este espacio curricular presenta dos lógicas diferenciadas en cuanto a su estructuración interna, ya que combina tanto una organización en periodos secuenciados,

///...28.-

G.T.F.
M/S
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586101/02
Ministerio Educ. D.G.D.

2528

...///28.-

con mayor detalle en los enunciados, junto con un enfoque más abierto que intenta superar el ordenamiento cronológico para esbozar un abordaje en torno a problemas relevantes del siglo XX en Argentina y América Latina enfatizando cuestiones del pasado reciente.

La unidad curricular requiere considerar estrategias de enseñanza que promuevan experiencias significativas en la formación de los estudiantes, de forma tal que las mismas sean apropiadas como recursos en su futura práctica pedagógica docente. Entre otras, la interpretación de mapas históricos y actuales, la contrastación de información provista por distintas fuentes escritas, el análisis de diversas imágenes, el uso de películas y documentales, el trabajo con objetos materiales y elementos del patrimonio cultural.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Analizar las transformaciones del mundo contemporáneo desde la perspectiva de Argentina y América Latina desde una visión integradora y una perspectiva multicausal.
- Reflexionar críticamente sobre los procesos de cambio y permanencia de las principales etapas de la sociedad nacional en el contexto latinoamericano, a partir de conceptos y marcos explicativos enfatizando la perspectiva de los sujetos.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

-La modernización en América Latina y Argentina.

Secuencia Cronológica: desde "Generación del '80" hasta "Ley Sáenz Peña".

La historia social: totalidad, dimensiones, coherencia. Estructuras, procesos y actores. Estado liberal. Parlamentarismo. Izquierda y derecha. Democracia restringida. Republicanismo. Socialismo. Capitalismo. División Internacional del trabajo. Imperialismo. Sociedad Disciplinaria. Proletariado. Gremio y Sindicato. Positivismo y modernización en América Latina. El proceso de formación del Estado nacional en Argentina. Pacificación del territorio. Inglaterra y el modelo agroexportador. Inmigración y cambio social. La nueva sociedad. La clase obrera: ideologías y organización. El ambiente cultural: positivismo y europeización.

La creación de la nacionalidad argentina y los lugares de la memoria. La ocupación militar de la Norpatagonia: desestructuración de la frontera y del territorio indígena. Orden conservador y movimientos opositores. La protesta social. La protesta rural y urbana. La situación de los pueblos originarios. La creación de los Territorios nacionales. Las misiones religiosas. Asentamientos urbanos, migraciones y articulación trasandina. La democracia política en una sociedad nueva: la reforma electoral de 1912

-El siglo XX en Argentina y América Latina: problemas y tensiones.

Secuencia Cronológica: desde el surgimiento de los partidos políticos modernos hasta la democracia de masas. Estado Social o de bienestar. Democracia representativa. Democracia directa. Fascismo. Populismo. Demagogia. La ampliación de la democracia en Argentina y América Latina. El surgimiento de los sectores medios y la ampliación del poder político en América Latina. La experiencia radical en Argentina. La democracia radical (1916-1930). Política, movilidad e integración. La crisis social de la posguerra. La transformación de la sociedad y la cultura. Los límites del modelo (crack del '29) y la sustitución de importaciones. Entre golpes y fraude, 1930-1946. La década infame. La guerra y el neutralismo. La migración interna y el crecimiento urbano. Estado Benefactor y populismos. Industrialización y cambios en la vida cotidiana. El peronismo, 1946-1955. El Estado y la sociedad. La economía: estatismo y distribución. El Estado y los trabajadores. La Comunidad organizada. La democratización de la sociedad. Peronismo, movimiento obrero y reivindicaciones sociales. Sindicatos y poder político. Las mujeres en la escena política. Los jóvenes como actores políticos. Los indígenas en la escena pública.

-Dictaduras y proyectos autoritarios en Argentina y América Latina.

Secuencia Cronológica: desde el "bombardeo a Plaza de Mayo" hasta la "Crisis hipotecario-financiera".

El terrorismo de Estado. Globalización neoliberal. Sociedad de consumo. Sociedad de control. *Establishment*. La Revolución Libertadora, 1955-1958. El nuevo rumbo de la economía. Las implicaciones sociales. La proscripción del peronismo. EE.UU. y el orden de posguerra. El Desarrollismo. La Alianza para el progreso. La revolución cubana. La doctrina de la seguridad

///...29.-

G.T.F.
N: 6
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18270586/01/02
Ministerio Educ. P.A.P.

2528

...///29.-

nacional, dictaduras y democracias tuteladas. La generación de posguerra y la violencia política. Frondizi y la política del desarrollismo, 1958-1962. La resistencia. La experiencia de Illia. Modernización de la sociedad. La inestabilidad política y el rol de las Fuerzas Armadas en Argentina y América Latina. Golpes militares y gobiernos civiles. Protesta y resistencia social en Argentina de la década de 1960 y 1970. La movilización revolucionaria, 1966-1976. El gobierno del general Onganía. La oleada revolucionaria. Del movimiento social a la expresión política: las organizaciones armadas. Las elecciones de marzo de 1973. La dictadura militar, 1976-1983. Violencia política y terrorismo de Estado. La Guerra de Malvinas y el final de la dictadura militar argentina. El Consenso de Washington. Crisis financiera y endeudamiento externo. La construcción de la democracia en Argentina y América Latina. La democracia en obra: Alfonsín. La transición democrática. Crisis económica y endeudamiento externo. Menem y la Reforma del Estado. La sociedad de los 90.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Bertoni, L. (2001) Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad-argentina a fines del siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ✓ Bonaudo, M. (dir) (1999) Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880), Nueva Historia-Argentina, Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Botana, N. (1994).El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Sudamericana,-Buenos Aires.
- ✓ Chiamonte, J.C. (1997).Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina- (1800-1846), Ariel, Buenos Aires.
- ✓ Devoto, F. (2003) Historia de la Inmigración en la Argentina. Sudamericana, Buenos Aires.
- ✓ Franco, M. y Levin, F. (comp.) (2007)Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un- campo en construcción. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ Goldman, N. (1998) Revolución, República y Confederación (1806-1852), Nueva Historia Argentina, Sudamericana. Buenos Aires.
- ✓ Goldman, N. y Salvatore, R. (1998) Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo- problema. Eudeba, Buenos Aires.
- ✓ Halperin donghi, T. (1985) Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos 1750-1850, Alianza,- Madrid.
- ✓ Hassoun, J. (1996) Los contrabandistas de la memoria. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.
- ✓ Hora, R. (2002) Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política (1860--1945), Siglo XXI. Buenos Aires.
- ✓ Novaro, M. (2002) Historia de la Argentina contemporánea. Edhasa, Buenos Aires.
- ✓ Novaro, M. y Palermo, V. (2003) La dictadura militar (1976-1983) Paidós, Buenos Aires.
- ✓ Rapoport, M. (2000) Historia económica, política y social de la Argentina. Ediciones Macchi,- Buenos Aires.
- ✓ Romero, L. (2001) Breve historia contemporánea de la Argentina, 1916-1999. Fondo de Cultura- Económica, Buenos Aires.
- ✓ Terán, O. (2008) Nuestros años sesentas. El Cielo por Asalto.
- ✓ ----- (1993) Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980,- Buenos Aires, Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

///...30.-

G.T.F.
IR/5
R.

(Handwritten signature)



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio de Educ. P.G.D.

2528

...///30.-

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2º cuatrimestre del 1º año

Carga Horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL:

La filosofía se caracteriza por ser una búsqueda incesante del conocimiento y de nuevas formas de interpretar la realidad. Dicha búsqueda se basa en el planteo de interrogantes que son más importantes que sus respuestas, ya que, la filosofía es una actividad inacabada que siempre "está haciéndose" y no pretende agotar su caudal en una única respuesta.

Maurice Merleau-Ponty afirma que la filosofía "nos despierta a lo que la existencia del mundo y la nuestra tienen de problemática en sí", por lo tanto, se entiende como un cierto despertar, un develamiento respecto de nuestra existencia y la existencia del mundo que permite problematizar el orden establecido entre las palabras y las cosas, cuestionar los sentidos no siempre explícitos de nuestro tiempo, la actualidad de las instituciones educativas y las personas que las habitan.

La enseñanza de la filosofía en la formación de los futuros profesores de Lengua y Literatura da lugar a la reflexión filosófica, por medio del planteo de nuevos interrogantes y desafíos, poniendo en práctica el arte de preguntar que no significa repetir en forma vacía el ritual de la pregunta sino de promover experiencias concretas de interrogación que promuevan aprendizajes filosóficos genuinos que desnaturalicen el orden establecido.

¿Por qué enseñar filosofía a los futuros profesores de Lengua y Literatura? La respuesta es porque la filosofía es una singular manera de interrogarnos y reflexionar críticamente por el sentido de nuestra existencia, nuestras pasiones, acciones y pensamientos entendiéndola como un modo de pensar relaciones entre nuevos saberes y herencias culturales. La enseñanza de la filosofía en los profesorado genera un espacio fértil para el desarrollo del pensamiento crítico, para la reflexión y el análisis de las categorías existenciales de nuestra historia y cultura.

El espacio curricular de filosofía articula y complementa sus contenidos con los espacios curriculares de Semiótica, Semántica y pragmática y Análisis del discurso.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Reconocer a la filosofía como una modalidad de conocimiento basada en la reflexión profunda y crítica.
- Promover la actitud de búsqueda, asombro y duda frente al conocimiento.
- Analizar problemáticas contemporáneas desde las diversas concepciones filosóficas.
- Identificar las categorías de análisis vigentes en la cultura y promover nuevas formas de interpretación de la realidad.
- Relacionar las distintas concepciones filosóficas con los contextos socioculturales en que se desarrollan.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

Orígenes de la filosofía. Motivos que conducen a filosofar. El pensamiento socrático. La filosofía de Platón y la teoría del conocimiento. Aristóteles y la teoría de la abstracción. Las formas de organización política en la ciudad estado griega.

El racionalismo y el empirismo como modo de acceder al conocimiento. Idealismo Trascendental de Kant. El nihilismo y la transvaloración de todos los valores en Nietzsche. La lucha de clases. La libertad de elección, la angustia y la mala fé en el existencialismo. La pregunta por el ser y el ente.

Ética. El contexto de la ética griega. Ética y política. La ética moderna. Kant. Ética contemporánea, Modernidad y posmodernidad. La posmodernidad y la cultura de los medios. Ética y derechos humanos.

Filosofía y Ciencia. Concepto de Ciencia. Métodos: inductivo y deductivo. Conocimiento y

///...31.-

G.T.F.
M: 6
R:
A:

[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18226586/01/02
Ministerio Educ. P.G.D

2528

...///31.-

Ciencia en el siglo XX. Positivismo. Hermenéutica. Teoría Crítica. Revoluciones científicas y paradigmas.

El pensamiento latinoamericano: sus categorías, conceptos, figuras y símbolos. El ser, el estar y el habitar en el suelo argentino. "Civilización y barbarie" entendidas como categorías de análisis vigente. La identidad del gaucho y su influencia en la configuración de la identidad. El miedo la angustia, el amor, el exilio como aspectos constitutivos de la identidad argentina.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Abraham Tomás (2010). De Platón a Nietzsche. Buenos Aires: Sudamericana.
- ✓ Arendt, Hannah (2009). La condición humana. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ ----- (2003). La crisis de la educación. Entre el pasado y el futuro. Barcelona: Península.
- ✓ Aristóteles (2006). Política, Buenos Aires: Colihue.
- ✓ Bertelloni, Francisco y otro (2007). Introducción a la filosofía. Bs. As.: Eudeba.
- ✓ Carpio, Adolfo (2004). Principios de Filosofía. Buenos Aires: Glauco.
- ✓ Cioran, E. M. (2005). Desgarradura. Buenos Aires: Tusquets.
- ✓ Cordero, Nestor Luis (2008). La invención de la filosofía. Una introducción a la filosofía antigua. Buenos Aires: Biblos.
- ✓ Derridá, Jacques y CAPUTO, John D. (2009). La reconstrucción es una cáscara de nuez. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- ✓ Descartes, Renè (2006). Discurso del Método. España. Ed. Espasa Calpe.
- ✓ ----- (2006) Meditaciones Metafísicas. España. Ed. Espasa Calpe.
- ✓ Deleuze, Gilles (2006) Spinoza: Filosofía Práctica. Buenos Aires: Tusquets.
- ✓ Díaz, Esther (2010). Las grietas del control. Buenos Aires: Biblos.
- ✓ ----- (2009). Posmodernidad. Buenos Aires: Biblos.
- ✓ Feinmann, José Pablo (2008) ¿Qué es la filosofía? Buenos Aires: Prometeo Libros.
- ✓ Foucault, Michel (2004). La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- ✓ ----- (1990). Tecnologías del yo. Barcelona: Paidós Ibérica.
- ✓ ----- (2008) El orden del discurso. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- ✓ ----- (2009) Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Bs. As.: Siglo XXI Editores.
- ✓ ----- (2010) Defender la sociedad. Buenos Aires: FCE.
- ✓ García Losada, Matilde (1999). La filosofía existencial en Argentina. Sus Introdutores. Buenos Aires: Plus Ultra.
- ✓ García Morente, Manuel (2005). Lecciones preliminares de filosofía. Bs. As.: Losada.
- ✓ Kusch, Rodolfo (2000). Obras completas. Buenos Aires: Editorial Fundación Ross.
- ✓ ----- (2008) La negación en el pensamiento popular. Bs. As.: Las cuarenta.
- ✓ Merleau-Ponty, Maurice (2002). El mundo de la percepción. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ✓ Platón (2007). Diálogos. España: Ed. Espasa Calpe.
- ✓ Santiago, Gustavo (2008). Intensidades filosóficas: Sócrates, Epicuro, Spinoza, Nietzsche, Deleuze. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Sartre, Jean Paul (1998). El existencialismo es un humanismo. Buenos Aires: Ed. Losada.
- ✓ Savater, Fernando (2007). La aventura del pensamiento. Buenos Aires. Sudamericana.
- ✓ Schopenhauer, Arthur (2007). El amor, las mujeres y la muerte. España. Ed. EDAF.
- ✓ Schujman, Gustavo (2007). Filosofía. Temas fundamentales y aportes para su enseñanza. Buenos Aires: Biblos.

///...32.-

G.T.F.
H/S
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220566101/02
MIRIAM EHR: P.G.P.

25 28

...//32.-

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° cuatrimestre del 1° año

Carga Horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL:

La alfabetización académica, llamada también alfabetización superior o alfabetización terciaria, se refiere a las estructuras propias de la producción (oral o escrita) e interpretación del conocimiento de las disciplinas académicas. Es la forma específica de expresarse y comunicarse que tienen los integrantes de cada comunidad académica para hacer transmitir sus planteos, tanto teóricos como prácticos, dar a conocer sus proyectos, y difundir sus saberes, acrecentado y enriqueciendo el saber de la disciplina en la que se desarrollan e investigan.

La alfabetización académica es específica de cada disciplina. La práctica interpretativa requiere de recursos cognitivos de lectura de textos científicos y académicos que los alumnos no tienen, dado que nunca la han realizado anteriormente en su educación formal (Carlino, 2003b).

En el documento emitido por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la autora Sara Melgar refiere que en la actualidad se observan como problemáticas en los IFD, desgranamiento, abandono y variación de la matrícula, fundamentalmente, en el primer año de las carreras de FD. Afirma que las causas de esta problemática se deben a que los alumnos, al ingresar a los estudios superiores, llegan con escasa comprensión lectora y dificultades en la escritura y oralidad, porque carecen de saberes básicos necesarios. Sus prácticas de lectura son superficiales y poseen escasa flexibilidad cognitiva para procesar fuentes y construir saberes, tienen también dificultades para interpretar consignas y fundamentalmente para argumentar. La autora propone considerar que las características superficiales de la lengua de los alumnos no deben impedir avanzar en aspectos concretos de la enseñanza. La idea es ir impartiendo los contenidos planificados mientras se va trabajando paulatinamente los aspectos vulnerables de la lengua. Se identifican distintos niveles en la adquisición y el dominio de la lengua escrita, que se integran entre sí: nivel ejecutivo, instrumental y epistémico. El *nivel ejecutivo* es la capacidad de traducir un mensaje del modo escrito al hablado y viceversa, pasando por el *nivel instrumental*, que permite buscar y registrar información escrita, al *nivel epistémico* que se refiere al dominio de lo escrito como el de una forma de pensar y de usar el lenguaje de manera que contribuya a la ordenación del pensamiento. Es decir, este último nivel debería ser la meta de la alfabetización académica (Wells, 1993).

No hay que perder de vista que los estudiantes de formación docente utilizan textos de información científica, textos expositivos, explicativos, académicos; es decir, que sus acciones de escritura deben estar orientadas a la producción de trabajos informativos y monográficos, con predominio argumentativo y expositivo. Esto no invalida la necesidad de crear espacios de lectura, comprensión y producción de textos ficcionales y no ficcionales, orales y escritos, organizados en talleres, como espacios de definición institucional.

Los contenidos fundamentales de esta instancia curricular giran en torno a las capacidades a desarrollar en los futuros docentes. Entre ellas, la comprensión lectora, las posibilidades de expresión oral y escrita, los procesos metacognitivos de reflexión sobre los procesos de lectura y de escritura y la escucha, ya que sin ellas, los alumnos tendrán serias dificultades para comprender el aprendizaje escolar de otras áreas del conocimiento, y a su vez, dificultará la posibilidad de transmitir estos aprendizajes a sus alumnos.

Por lo expuesto anteriormente, se sugiere el trabajo conjunto entre docentes de las materias y los profesores encargados de la alfabetización académica y la participación activa de los bibliotecarios en el rol de formadores.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

-Desarrollar y afianzar las competencias como hablantes, lectores y escritores. condición

///...33.-

G.T.F.
M/S
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Moycaño
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 1822/586/01/02
Ministerio Educ. B.G.P.

2528

...///33.-

indispensable para su aprendizaje académico y para su función como transmisor de la cultura escrita.
-Incorporar y valorar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de lectura y la escritura en el mundo contemporáneo.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

Comprensión: la lectura. Tipos de lectura. Estrategias de comprensión lectora.

La escucha: estrategias de comprensión a través de la escucha. Escucha global y focalizada.

Producción escrita: niveles de escritura: ejecutivo, instrumental y epistémico. Estrategias propias de sus cuatro etapas: Planificación, textualización, revisión, edición. Niveles de análisis implicados en la escritura: normativo, pragmático, gramatical, semántico, textual. El léxico. Tipologías textuales y géneros discursivos. Los textos académicos: El texto argumentativo. El ensayo. El texto explicativo-expositivo. El informe. La monografía.

Producción oral: estrategias de oralidad. La exposición. El material de apoyo. Nociones básicas de oratoria.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Aznar. E. (1991) Coherencia textual y lectura, Barcelona, Horsori.
- ✓ Bajtin, M. (1982) Estética de la creación verbal, México, Siglo XXI.
- ✓ Calsamiglia blancafort H. y Tusón Valls A. (1999) Las cosas del decir, Barcelona,- Ariel.
- ✓ Cubo, L. y colab. (2002) Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora. Comunicarte- Edit.
- ✓ Marro M. y Dellamea A. (1993) Producción de textos. Estrategias del escritor y recursos del idioma, Bs. As., Docencia.
- ✓ Muth, D. (1990) El texto expositivo, Bs. As. Aique.
- ✓ Serafini, M.T. (1990) Cómo redactar un tema. Edit. Paidós.
- ✓ Carlino, P. (2003a), Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles.- (http://www.saber.ula.ve/cgi-win/be_alex.exe) (2003), Leer textos científicos y académicos en la educación superior: Obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva.
- ✓ ----- (2005) Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización- académica, Buenos Aires, FCE.
- ✓ ----- (2005) Leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización- académica. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- ✓ Cassany, D. (1993) Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito. Barcelona.- Graó.
- ✓ Finoccio A. M. (2009) Conquistar la escritura. Buenos Aires. Paidós.
- ✓ Lerner D. y otros. (2009) Formación docente en Lectura y Escritura. Recorridos didácticos.- Buenos Aires. Paidós.
- ✓ Melgar, S. (2005) Aprender a Pensar. Las bases para la alfabetización avanzada. Buenos Aires:- Papers.
- ✓ ONG, W. (1982) Oralidad y Escritura. Tecnologías de la palabra. México. FCE.
- ✓ Soler de Gallart, Isabel. El placer de leer. Revista Latinoamericana de lectura. Lectura y Vida. Año 16, Nº 3, p.25-30

///...34.-

G.T.F.
H: 6
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18227686/01/02
Ministerio Educ. P.G. B

2528

...///34.-

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato sugerido: Asignatura
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño: 2º cuatrimestre del 1º año
Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL:

La Psicología educacional abarca un ámbito de conocimientos con identidad propia, situados entre las disciplinas que estudian los procesos psicológicos y las disciplinas que estudian los procesos educativos. Se ocupa, fundamentalmente, del aprendizaje pedagógico y privilegia la actividad escolar como unidad de análisis adecuada para su abordaje.

El carácter complejo de las interrelaciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo, sugiere la necesidad de recurrir a perspectivas teóricas con posibilidad de lecturas múltiples que eviten una postura reduccionista del abordaje de dichas interrelaciones.

En este marco, la Psicología educacional busca generar conocimientos específicos sobre los procesos educativos, incrementando la comprensión de la especificidad del aprendizaje pedagógico y complejizando la mirada sobre los eventos escolares.

La institución escolar propone maneras particulares de funcionamiento cognitivo y la actividad escolar genera y exige un uso descontextualizado de los instrumentos de mediación que definen al sujeto de una actividad escolar: *el alumno*. Reconocerlo como tal, desde una perspectiva didáctica crítica, permite comprender las particularidades propias que asume el aprendizaje en un contexto escolarizado siendo un elemento central para identificar el papel de la escuela en el éxito o el fracaso escolar.

La revisión crítica de las relaciones que han guardado los discursos y las prácticas educativas permitirá abordar los alcances y los límites de diferentes enfoques teóricos sobre las relaciones de enseñanza y de aprendizaje y sus implicancias en la construcción de la subjetividad.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Conceptualizar las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas en el campo de la Psicología educacional.
- Analizar y comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

- *Relaciones entre psicología y educación:*
La Psicología educacional como campo de construcción y de articulación interdisciplinaria. Procesos de escolarización y la especificidad del aprendizaje pedagógico.

- *Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo:*
El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Perspectiva psicogenética y la lectura de los procesos educativos. La lógica de los procesos de desarrollo y de equilibración. Alcances y límites de los estudios psicogenéticos respecto de la actividad pedagógica. La perspectiva socio-histórica y la educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. La perspectiva cultural en la enseñanza. La perspectiva cognitiva. El aprendizaje por asociación y por restructuración. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. La interacción entre pares y los mecanismos de influencia social que explican el cambio cognitivo.

- *Caracterización de los fenómenos educativos.*
La complejidad del fenómeno educativo. Contexto y concepto de "Necesidades básicas de aprendizaje". El éxito y el fracaso escolar "como construcción".

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de

///...35.-



[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586101/02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2528

Ministerio de Educación.

...//35.-

cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Armstrong T. (1999) Las inteligencias múltiples en el aula. Manantial. Buenos Aires.
- ✓ Ausubel, D. y Novak, D. (1987). "Psicología Educativa: un punto de vista cognitivo" Edit. Trillas.- España.
- ✓ Baquero R. (1996) Vigotsky y el aprendizaje escolar. Aique. Bs. As.
- ✓ ----- (1998) Debates constructivistas. Aique. Buenos Aires
- ✓ ----- (2003) De Comenius a Vigotsky o la educabilidad bajo sospecha, En Colección- Ensayos y Experiencias, Ediciones Novedades Educativas, Argentina
- ✓ Limón Luque, M. (2002) Introducción a la Psicología del Aprendizaje Escolar. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- ✓ Baquero y Terigi F. (1998) "Constructivismo y modelos genéticos. Notas para redefinir el problema de sus relaciones con el discurso y las prácticas educativas". Apuntes Pedagógicos.
- ✓ "En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar"- Apuntes Pedagógicos. Revista de la CETERA n° 2
- ✓ Beltrán J. y otro (1990) "Psicología de la Educación". Eudema. Madrid.
- ✓ Castorina J. A. Dubrovski S. (comps.) (2004) Psicología, cultura y educación. Perspectiva- desde la obra de Vigotsky. Buenos Aires. Noveduc.
- ✓ Chardón Ma. C (Comp.) (2000) Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa.
- ✓ Garton, A. (1994) Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición. Paidós. Barcelona.
- ✓ Hernández rojas, G. (2002) Paradigmas en Psicología de la Educación. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ Kaplan, C. (1997) La inteligencia escolarizada. Colección Aprendizaje y Subjetividad. Ed. Miño-Dávila. Buenos Aires.
- ✓ Perrenoud, P. (1990) La construcción del éxito y del fracaso escolar. Morata. Madrid.
- ✓ Wertsch, J. (1988) Vigotsky y la formación social de la mente. Paidós. Barcelona.

DIDÁCTICA GENERAL

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2° año

Carga Horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL:

La didáctica como teoría sobre las prácticas de la enseñanza se encuentra atravesada por la complejidad y el contraste de enfoques y modelos; por ende, es imposible soslayar los debates y las controversias. Al originario carácter exclusivamente normativo de la Didáctica, del cual la obra de Comenio en el siglo XVII resulta notoria exponente, sucedió un avance consecuente con las intuiciones y reflexiones de grandes pedagogos y filósofos interesados en la educación y posteriormente, desde finales del siglo XIX, un énfasis en diversos aportes de la Psicología que, en la mayoría de los casos, resaltaron la dimensión metodológica con un enfoque instrumental acotado a la vida en el aula.

En conjunción con la crisis de la modernidad y su cuestionamiento radical al progreso social, la objetividad del conocimiento, las ideologías y las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales de fin de siglo han confluído para que la Didáctica se encuentre en la búsqueda de nueva identidad.

En los planes de estudio de formación docente, la Didáctica suele aparecer como una disciplina nexo que intenta integrar en su cuerpo teórico los aportes de las ciencias de la

///...36.-

G.T.F.
H:G
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. D.G.C. Int.
 Leg. 18220566/01/02
 Ministerio Educ. P.G.D.

2528

...///36.-

educación. Precisamente, la complejidad y la apertura o indeterminación de su objeto de estudio convocan a la integración de los saberes que proporcionan los espacios curriculares que anteceden y acompañan a esta unidad curricular y se constituye como base propedéutica para la comprensión de las didácticas especiales que la suceden.

Por tal razón, se requiere realizar una constante referencia a esos conocimientos previos que deben ser consolidados, ampliados, adaptados y contextualizados o situados en el análisis didáctico sin olvidar que, debido a la fuerte impronta de la biografía escolar en las concepciones personales del enseñar y del aprender, también se necesita reflexionar acerca de los supuestos vivenciales e ideas previas sobre los contenidos de la unidad curricular.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Identificar los principales núcleos problemáticos que caracterizan el estado de discusión e investigación actual en el campo de la Didáctica.
- Relacionar enfoques, procedimientos y técnicas de enseñanza con propósitos educativos, condiciones y tiempos y modos de aprendizaje de los alumnos.
- Analizar de manera reflexiva y crítica la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas.
- Reflexionar acerca de la importancia de la evaluación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

Problemática y complejidad de la conformación del campo de la didáctica. Tensiones entre la Didáctica General y didácticas específicas.
 La enseñanza como problema complejo. La triada didáctica. La transposición didáctica. Relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje.
 Las funciones del enseñante: procedimientos, técnicas, estrategias, materiales didácticos y recursos tecnológicos. Gestionar la clase. Generar situaciones de aprendizaje: la construcción metodológica. Coordinación y conducción de grupos de aprendizaje. Estrategias de enseñanza.
 La programación. Componentes de la programación. Criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos.
 La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje: complejidad, concepciones, sentido y finalidad. Tipos e instrumentos.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Álvarez Méndez JM. (2000) Didáctica, currículo y evaluación. Bs. As. Miño y Dávila.
- ✓ ----- (2001) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid. Morata
- ✓ ----- (2003) La evaluación a examen. Bs. As. Miño y Dávila.
- ✓ Anijovich R y Mora S. (2010) Estrategias de enseñanza. Capítulos: “¿Cómo enseñamos?” y– “Las buenas preguntas”. Bs. As. Aique.
- ✓ Araujo, S. (2006.) Docencia y enseñanza. Una introducción a la Didáctica. Bernal. Universidad– Nacional de Quilmes.
- ✓ Barco de Surghi, S. (1988) “Estado actual de la pedagogía y la didáctica “en: Revista Argentina– de Educación. Nº 12. Buenos Aires.
- ✓ Bertoni, A., Poggi, M., y Teobaldo, M. (1996).Evaluación. Nuevos significados para una– práctica compleja. Buenos Aires. Kapelusz.
- ✓ Bixio C. (2006) Cómo planificar y evaluar en el aula. Rosario. Homo Sapiens.
- ✓ Camilloni, A. y otros (1996) Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires. Paidós.
- ✓ ----- (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.– Buenos Aires. Paidós.
- ✓ ----- (2007).El saber didáctico. Buenos Aires. Paidós.–

G.T.F.
H:6
R:
A:

///...37.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/86/01/02

MINISTERIO DE EDUCACIÓN P.G.D

...///37.-

- ✓ Davini, M.C. (2008) Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores.- Buenos Aires. Santillana.
- ✓ Fenstermacher G. (1998); "Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza" en WITTRUCK, M.: La investigación de la enseñanza I. Enfoques, teorías y métodos. Madrid. Paidós.
- ✓ Fenstermacher G. y SOLTIS J. (1998) Enfoques de la enseñanza. Bs. As., Amorrortu.
- ✓ Medoura O. (2007) Una didáctica para un profesor diferente.. Bs. As. Editorial Lumen Humanitas.
- ✓ Sanjurjo L. (2000) Aprendizaje significativo en los niveles medio y superior. Rosario. Homo-Sapiens.
- ✓ Sanjurjo L. y Trillo Alonso F. (2008) Didáctica para profesores de a pie. Segunda parte.- Rosario. Homo Sapiens.
- ✓ Souto M. (1993) Hacia una didáctica de lo grupal. Bs. As., Miño y Dávila.
- ✓ Steiman J (2008) Más didáctica (en la educación superior). Bs. As. UNSAM edit

HISTORIA Y POLÍTICA EDUCACIONAL

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2º cuatrimestre del 2º año

Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL:

El estudio de la historia de las políticas educativas es necesario para comprender el presente y para proyectar políticas factibles. El eje central de la unidad curricular se constituye alrededor de las reflexiones y análisis acerca del Poder y las acciones políticas que lo construyen y lo delimitan en el plano de la educación. La problematización promueve procesos críticos de reflexión y desnaturalización de lo cotidiano, de lo aparentemente obvio, posibilitando considerar la arbitrariedad y la contingencia histórica como constitutivos de los procesos socioeducativos y las políticas educativas de cada etapa. Por lo tanto, en la formación de los futuros docentes constituye un espacio potencial para la comprensión, problematización y eventual transformación de prácticas e ideas sobre la educación y las políticas públicas.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Definir las relaciones entre los conceptos Estado, Sociedad, Política y Educación.
- Comprender la compleja dinámica que opera entre los procesos educativos, económicos, políticos, sociales y culturales en la historia de las políticas educativas en la Argentina.
- Analizar y problematizar la realidad educativa actual desde la perspectiva histórica.
- Realizar un análisis histórico de las políticas educativas del último siglo, atendiendo a sus fundamentos y a las transformaciones de los distintos modelos educativos.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

Concepciones teóricas sobre Estado, política y educación. Estado y sociedad en la modernidad. Estado, educación y sociedad en la Argentina. Historia política de la educación. El Estado oligárquico liberal. La organización del Sistema Educativo Nacional, Ley de Educación N° 1420. La Ley Lainez y la Ley Avellaneda. La formación y la regulación del trabajo docente: perspectivas histórica, política y pedagógica. Los periodos del pensamiento socio pedagógico y la educación. Normalismo, positivismo y antipositivismo. Escuela nueva: crítica a la escuela tradicional. El Estado benefactor y crisis del mismo. Dictadura y educación. Reforma educativa de los 90°. Políticas neoliberales en educación. El rol del Estado. Centralización- descentralización. Ley N° 24.195 (Ley Federal de Educación). La intervención de los organismos internacionales.

El vínculo histórico entre educación y trabajo. Educación y gobernabilidad. El aporte de la

///...38.-

G.T.F.
H.G.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220886101/02
Ministerio Edu. P.G.P.

2528

...///38.-

educación a la gobernabilidad democrática. Ley N° 26.206 (Ley de Educación Nacional). Educación secundaria obligatoria. Ley N° 151 (Ley de Educación Provincial, Tierra del Fuego). Ley N° 24.521 (Ley de Educación Superior). Política educativa actual. Los procesos educativos en la región patagónica y en Tierra del Fuego.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Alliaud, A. (2007). "Los Maestros y su Historia". Los Orígenes del Magisterio Argentino. 2°- edición. Buenos Aires: Granica.
- ✓ Ascolani, A. (comp.) (2009): "El sistema educativo en Argentina. Civilidad, derechos y- autonomía, dilemas de su desarrollo histórico", 1° ed. Laborde editor, Rosario.
- ✓ Ball, S. (2002). Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva- internacional en las políticas educativas. En: Narodowsky, M (comp.) Nuevas tendencias en políticas educativas. Granica, Buenos Aires.
- ✓ Bernetti, J. y Puiggrós, A. (1993) Peronismo: Cultura política y educación (1945-1955).- Tomo V. Historia de la Educación en la Argentina, Editorial Galerna, Buenos Aires.
- ✓ Bobbio, N. (1985) "Liberalismo viejo y nuevo", en: El futuro de la democracia, Plaza- & Janés, Madrid.
- ✓ Cucuzza, Rubén (1985) "El Sistema Educativo Argentino. Aportes para la discusión sobre su- origen y primeras tentativas de reforma" En: CUCUZZA et al. El Sistema Educativo Argentino. Antecedentes, formación y crisis. Bs. As. Ed. Cartago.
- ✓ Dussel, I. y Pineau, P.(1995) "De cuando la Clase Obrera entró al Paraíso: la educación- técnica estatal en el primer peronismo" en Puiggros, Adriana (dir.) y Carli, Sandra (coord.) Discursos Pedagógicos e Imaginario Social en el Peronismo (1945-1955). Bs. As. Ed. Galerna.
- ✓ Echenique, Mariano (2003) La propuesta educativa neoliberal. Argentina (1980-2000). Homo- Sapiens.
- ✓ Filmus, D (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin- de siglo, EUDEBA, FLACSO, Buenos Aires.
- ✓ Gentillo, P. (2007) Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos.- Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- ✓ LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN
- ✓ LEY DE EDUCACION NACIONAL
- ✓ LEY 1420.
- ✓ Mattini, L. (2004) El Encantamiento Político. De revolucionarios de los 70 a rebeldes sociales de- hoy. Buenos Aires, Peña Lillo Editores/Ediciones Continente.
- ✓ Puiggrós, A. (1990) Historia de la Educación Argentina. Tomo I: Sujetos, disciplina y- currículum en los orígenes del sistema educativo argentino., Galerna, Bs. As.
- ✓ ----- (1991) Sociedad Civil y Estado en los orígenes del Sistema educativo, Buenos Aires, Galerna.
- ✓ ----- (1994) Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina. Editorial- Paidós, México. 1ª. edición ampliada.
- ✓ Ossana, E. (dir.) Sarasa, A. (coord.) (2007): "Docentes y alumnos. Protagonistas,- organización y conflictos en las experiencias educativas patagónicas." Historia de la educación en la Patagonia Austral, Tomo II, 1° ed. Río Gallegos, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

///...39.-

G.T.F.
M/S
R:
A:

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
 Ascensión e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 18220586/01/02
 Ministerio Educ. P.G.D.

...///39.-

CURRÍCULUM

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1º cuatrimestre del 2º año

Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL:

Un aspecto central de la problemática curricular lo constituye la cuestión del conocimiento, cuestión que se debe atender desde aquella dimensión que le da sustantividad a los diseños y a las prácticas curriculares, que no es otra que la dimensión política del currículum. La naturalización de los fenómenos sociales, culturales e históricos como legado del positivismo no sólo ha impactado en el encapsulamiento del saber académico, tornándolo academicista, que parece valer en sí mismo, sino también ha modelizado la actividad de conocer dotando de cierta neutralidad a los procesos de producción, valoración y distribución social del conocimiento (Entel y C. Davini, 1980).

El encuadre teórico que orienta esta unidad curricular sostiene que los problemas que configuran el campo curricular están inherentemente ligados a las prácticas y de ningún modo se agotan en un conjunto de prescripciones. Esas prácticas, históricas y sociales, son necesariamente políticas y culturales, con lo cual cualquier análisis de lo curricular trasciende cualquier dimensión técnico-prescriptiva. En realidad un currículo explicita, de alguna manera, las complejas relaciones del conocimiento con la sociedad (Cullen, 1997). Tal vez sería más propio hablar de los *problemas* del conocimiento en torno al currículum escolar que, lejos de agotarse en los procesos de diseño de la enseñanza, comprenden también los procesos de producción, valoración y distribución que se desarrollan en un contexto social, y que, por mandato social las instituciones educativas se deben replantear. El posicionamiento epistemológico que las instituciones asumen frente a los procesos de producción, valoración y distribución social del conocimiento, y la forma en la que éstas se plantean la propuesta que al respecto ofrecen los lineamientos curriculares y las prescripciones oficiales, constituyen aspectos de vital trascendencia para las discusiones en torno a los contenidos de la enseñanza, a su orden y jerarquía, a la metodología para que puedan ser enseñados y aprendidos entre otros.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Comprender las diferentes dimensiones implicadas en el campo curricular.
- Analizar críticamente distintos documentos y fuentes curriculares, en sus diferentes niveles de concreción y especificación.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

El currículum como campo de conocimiento. Diversos enfoques y perspectivas. Diseño y desarrollo curricular. Currículum: prescripto, real, oculto y nulo. El proceso de especificación y concreción curricular. La política curricular en la República Argentina. Documentos nacionales, provinciales e Institucionales. Componentes. Los problemas de la distribución del conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Carr, W y Kemmis, S. (1988) Teoría crítica de la Enseñanza. Barcelona. Martínez Roca.
- ✓ De La Torre, S. (1993) Didáctica y currículum. Bases y componentes del proceso formativo.- Madrid. Dykinson, S.L.
- ✓ Giroux, H. (1988) "Escolaridad y políticas del currículum oculto". En Monique Landesman -

///...40.-

G.T.F.
H:G
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Meycaño
 Auxiliar Adm. O.G. Int.
 Leg. 18220586/01/02
 Ministerio Educ. P.G.O.

...///40.-

(comp.) Currículo, racionalidad y conocimiento. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.

- ✓ Jackson, P. W. (1994) La vida en las aulas. Madrid. Morata.
- ✓ Paez, L. (2007) Discurso curricular y práctica docente: disquisiciones políticas, en Revista del-IPES F Ameghino, Año IV, N° 3.
- ✓ Palamidessi M. (2006) "El currículum para la escuela primaria argentina: continuidades y- cambios a lo largo de un siglo". En TERIGI, Flavia (comp.) (2006). Diez miradas sobre la escuela primaria. Bs. As. Fundación OSDE/ Siglo XXI.
- ✓ Salinas, D. (1996) "Currículum, racionalidad y discurso didáctico". En: POGGI, M. Apuntes y- aportes para la gestión curricular. Kapelusz.
- ✓ SANJURJO, L y VERA, T. (2000) Aprendizaje significativo en los niveles medio y superior. Rosario,- Homo Sapiens.
- ✓ Terigi, F (1999). "Currículum. Itinerarios para aprehender un territorio". Buenos Aires, Santillana.-
- ✓ Torres Santomé, J. (1996) "El currículum oculto". Madrid. Morata.-

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 1° cuatrimestre del 3° año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL:

La Filosofía de la Educación es un parte de la Filosofía que tiene como campo de reflexión, la educación. Esto presupone una concepción de filosofía y también de educación.

En cuanto a la Filosofía, una de las características más destacables de esta disciplina es que se trata de una búsqueda incesante; sus preguntas son más esenciales que sus respuestas y toda respuesta genera una nueva pregunta. Por otra parte, el pensamiento filosófico se articula en torno a problemas. A partir de ellos, se abren horizontes en base a pensamientos críticos, sólidamente fundados y firmemente orientados. Por lo tanto, una enseñanza filosófica ampliamente difundida, bajo una forma accesible y pertinente, contribuye de manera esencial a la formación de ciudadanos libres. Ejercita a juzgar por uno mismo, a confrontar argumentaciones diversas, a respetar la palabra de los otros y a someterse sólo a la autoridad de la razón.

En cuanto a la educación, su principal característica es que se trata de una acción eminentemente humana, que establece y produce vínculos humanos que se concretan en la cotidianidad de nuestras vidas y que ofrece, por lo tanto, una potencialidad transformadora de la vida social.

En este marco, los problemas de la Filosofía son disparadores para pensar en fundamentos, en esa búsqueda incesante de la verdad es donde precisamente se abren las posibilidades de orientar la mirada, la conciencia, y encontrar la posibilidad del fundamento. El alcance de los conceptos y de las distintas concepciones filosóficas que recorren la historia como realización del hombre en el tiempo son los elementos nodales del recorrido de esta unidad curricular.

Asimismo, el campo problemático de la Filosofía de la educación es demasiado amplio. Su abordaje exige un criterio de selección y jerarquización de contenidos y cada problemática implica una reflexión profunda y crítica de temas centrales. En este sentido, la propuesta es aproximar al alumno a las cuestiones relacionadas con la Filosofía como pensar crítico radical y al campo problemático de la Filosofía de la educación; analizar el concepto "educación" en el transcurso del tiempo, considerando la genealogía de este concepto, con el propósito de reflexionar sobre nuestros

///...41.-

G.T.F.
H.6
42
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220886/01/02
Ministerio Educ. P.G.D.

...///41.-

problemas actuales desde el pensamiento de diferentes filósofos.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Reconocer a la filosofía como una modalidad de conocimiento basada en la reflexión profunda y crítica.
- Desarrollar un marco teórico de referencia que permita atender los interrogantes más radicales de la práctica educativa.
- Analizar los fundamentos y legitimaciones de algunas problemáticas de índole pedagógica consideradas relevantes desde una perspectiva filosófica.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

Filosofía y educación. Los orígenes de la filosofía. Interpretación tradicional y panorama actual. La filosofía de la educación: determinación de su campo problemático y funciones de la misma. Concepciones de Platón y Aristóteles. El Racionalismo como fuente de inspiración ineludible para una educación formal. El pensamiento pedagógico de Locke, Rousseau y Kant. El problema del conocimiento. Escolarización y subjetividad moderna. Repercusiones de la crítica y renovación de la razón ilustrada. La educabilidad: el problema de la educación en términos de sentido y praxis. Los aportes de Aristóteles y Habermas. Elementos de epistemología. Los fundamentos de la pedagogía moderna. El sujeto moderno y la organización escolar.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Arendt, H. (1996). "Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política (1998) "El pensar y las reflexiones morales" en De la Historia a la acción, Barcelona,- Paidós.
- ✓ Aristóteles, (1990) "Política", Madrid, Centro de Estudios constitucionales.
- ✓ Carr, W. y KEMMIS, S. (1988) "Teoría crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado" Barcelona. Martínez Roca.
- ✓ Cortina, A. y Martínez, E.(1998). Ética. Madrid, Akal.
- ✓ Cullen, C. (1997) "Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación." Bs.- As. Paidós.
- ✓ ----- (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Bs. As. Paidós.
- ✓ Foucault, M. (1975) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, Madrid, Siglo XXI.
- ✓ Freire, P. (1996) Pedagogía de la autonomía. Bs. As. Siglo XXI.
- ✓ Houssaye, J. (compilador) (2003). "Educación y Filosofía. Enfoques contemporáneos." Bs.- As. Eudeba.
- ✓ Larrosa, J. (2003). "Saber y educación" en HOUSSAYE, Jean, (compilador) Educación y Filosofía.- Enfoques contemporáneos. Bs. As. Eudeba.
- ✓ Piepper, A. (1991). Ética y moral. Una introducción a la filosofía práctica. Barcelona, Editorial- Crítica. Cap. 1: El cometido de la ética reflexión política."- Barcelona, Península.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: Seminario
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño: 1º cuatrimestre del 3º año
Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL:

Esta unidad curricular como parte del campo de la Formación General, supone concebir a los

///...42.-

G.T.F.
16
1
1



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Meryano
 Auxiliar Adm. Doc. Ant.
 Leg. 18220/2010/02
 Ministerio Educ. P.G.D.

2528

Ministerio de Educación

...///42.-

futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada, que - entre otros aspectos- apoye la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En relación con la relevancia de estos fines, este espacio curricular propone tematizar, específicamente, cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos, desde una perspectiva situada y problematizadora, a fin de permitir a los futuros docentes, no sólo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

La propuesta de Formación en Ética y Ciudadanía que sustenta este espacio curricular no pretende entonces solamente la socialización en determinados valores y normas, ni la transmisión de tradiciones filosóficas o jurídicas, sino que por el contrario intenta un ejercicio de reflexión crítica y contextualizada en torno a la acción individual y colectiva, que resulte condición de posibilidad para lograr una auténtica práctica ciudadana en el contexto de la democracia constitucional, y sirva como base para la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

La enseñanza de la reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación, tendientes a lograr una convivencia social, que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para la sociedad. Pero, al mismo tiempo, este pensamiento también puede ser crítica y cuestionamiento al poner en duda tanto el tipo de sociedad como sus prácticas.

El espacio educativo -en tanto espacio público- se configura como ámbito propicio para este ejercicio de pensamiento crítico, sólido y argumentado, capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, a partir de la enseñanza de un cuerpo de conceptos y valores. Un ciudadano democrático no se gesta solo por vivir en estas sociedades, sino que su formación resulta una responsabilidad compartida también por la Institución formadora de docentes.

La democracia constitucional, en tanto sistema político de relaciones, fundado en una legalidad aceptada por todos, supone bastante más que la elección de autoridades y la aplicación de la regla de la mayoría para dirimir las controversias. Implica la necesidad de formar consensos, la división entre los poderes del Estado, la independencia de la Justicia, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos legalmente y la aceptación de un marco normativo común para resolver conflictos.

Asimismo, la idea de ciudadanía que se sustenta en esta propuesta supone concebirla como una noción compleja que retoma distintas tradiciones políticas: la democrática, la liberal, la republicana y la social. En la actualidad toda concepción de ciudadanía plena no solo recupera estos aspectos sino que se configura centralmente a partir del goce efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales y los denominados de cuarta generación.

Esta concepción incorpora también una perspectiva comunitaria en tanto incluye la idea de pertenencia a una comunidad concreta, como resultado de compartir una historia, una experiencia y un porvenir. En la actualidad, los sujetos sociales construyen múltiples identidades, étnicas, de género, sociales, locales, nacionales, etc. Cada una de ellas son resultado de construcciones sociales, gestadas en contextos espacio temporales concretos y por lo tanto permanentemente cambiantes.

La propuesta de contenidos para este espacio curricular, está estructurada en torno a cuatro Ejes organizadores que otorgan sentido a conceptos y enunciados, desechando la mera nómina de temas fragmentados:

Valores, ética y democracia. Los contenidos de este eje pretenden conformar una base teórica que permita a los futuros docentes una comprensión fundada del tema de los valores desde la perspectiva de la formación ética.

Normas, principios jurídicos y orden democrático. Bajo este título se presentan contenidos cuya finalidad es profundizar el sentido y la función de las normas en relación con la interacción social, el conocimiento de los aspectos básicos de la Constitución Nacional y Provincial, así como de principios, supuestos y valores del orden democrático incluyendo también el análisis de situaciones concretas de violación y trasgresión a los mismos.

Derechos Humanos, ciudadanía plena y democracia. En tercer lugar, se propone el estudio de los derechos humanos en tanto concreción legal, donde confluyen contenidos éticos y jurídicos, examinando las declaraciones y pactos internacionales que reconocen la universalidad de estos

///...43.-

G.T.F.
H:6
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220688/01/02
Ministerio de Educ. D.G.D.

...///43.-

derechos, con especial referencia a los derechos del niño.

Identities, Globalización y Democracia. El eje incorpora contenidos en relación con las dimensiones comunitaria y cultural que fundamentan el surgimiento de identidades colectivas, junto con los desafíos y paradojas que supone el contexto de la Globalización.

Por último, cabe destacar que la propuesta para Formación Ética y Ciudadana no ha de transformarse en una asignatura más del Plan de Estudios, con meros contenidos informativos ya que resulta un ámbito propicio para estimular aprendizajes más vivenciales, promover trabajos de campo para conocer las condiciones de vida y trabajo del contexto, con entrevistas a distintos sujetos que permitan a los futuros docentes, una aproximación no sólo cognitiva sino empática, que enfatice el reconocimiento del otro.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Fundamentar la importancia de los valores éticos como base de las prácticas sociales y democráticas.
- Desarrollar habilidad argumentativa para reflexionar críticamente sobre las normas sociales vigentes, formulando y justificando sus propias valoraciones.
- Comprender los principios jurídicos fundantes de la Constitución Nacional y Provincial para analizar la vigencia del Estado de Derecho y contrastar con las situaciones existentes durante un gobierno de facto.
- Estimular el reconocimiento y la práctica de valores democráticos como el respeto a la libre expresión, a las decisiones de la mayoría y el rechazo a todo tipo de prácticas discriminatorias.
- Reconocer valores universales fundados en la dignidad de las personas, expresados en las declaraciones internacionales de los derechos humanos y distinguir situaciones donde los mismos son trasgredidos o vulnerados.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Valores, ética y democracia: Ética y moral: distintas perspectivas. Relativismo y universalismo. Sujeto moral, libertad y responsabilidad. Heteronomía y autonomía. Razonamiento y argumentación moral. Problemas de ética aplicada (Ética y política; Bioética; Ética y educación).

Normas, principios jurídicos y orden democrático: Las normas, sentido y función. Los principios, valores y supuestos del orden democrático. La forma republicana, representativa y federal. La democracia representativa y participativa. La Constitución Nacional y la Constitución Provincial: aspectos relevantes. Derechos y garantías de los ciudadanos.

Derechos Humanos, ciudadanía plena y democracia: Estado y ciudadanía. Fundamentación de los derechos humanos. Derechos civiles, políticos y sociales. Derechos de tercera generación. Derechos del niño. Violación de los Derechos Humanos en el mundo contemporáneo. Instrumentos legales nacionales e internacionales para la defensa de los derechos humanos. La responsabilidad individual, social y política. La realidad social del contexto.

Identities, Globalización y Democracia: Las Identidades como construcción social e histórica. El proceso de construcción de las identidades nacionales en Argentina y América Latina. Identidades y Globalización: La cuestión étnica nacional. Migraciones y Discriminación. Los nuevos racismos.



Formato: Asignatura.
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño: 2º cuatrimestre del 3º año
Carga Horaria: 3 HC.

MARCO REFERENCIAL

Comprender la educación como una práctica social compleja y la enseñanza como un acto político supone una formación que oriente en el conocimiento de las teorías clásicas y contemporáneas sobre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía. Asimismo, conocer las transformaciones de la sociedad actual

///...44.-

G.T.F.
H/S
R:
F:

[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 1822088/101102

Ministerio Educ. D.G.D

...///44.-

latinoamericana y su incidencia sobre lo educativo son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y transformadora.

Esta unidad curricular apunta a brindar una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en la producción y reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación. Se hace necesario pensar el sistema educativo no sólo como parte integrante de un sistema mayor, el social, sino como parte medular del mismo. La adopción de este enfoque permite visualizar las relaciones de poder intervinientes, desde la postura de Foucault, las intenciones ideológicas que subyacen desde la perspectiva de Bourdieu y Althusser, como así también las posibilidades de cambio que éste ofrece, a través del planteo de Giroux. Problematicar la sociedad, por lo tanto, la cultura en la que la Escuela se halla inmersa, supone favorecer la comprensión, análisis y estudio de la realidad educativa desde diferentes esferas y perspectivas sociológicas.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Conocer las perspectivas sociológicas clásicas y contemporáneas más relevantes para la comprensión de fenómenos, los problemas y las prácticas educativas.
- Analizar y comprender el escenario sociocultural, político y económico de la educación en la actualidad.
- Comprender la configuración y producción de subjetividades en el marco de la cultura contemporánea.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

La educación como organización sistémica. La educación y el papel del Estado. La institucionalidad como concreción de las aspiraciones sociales y políticas. Educación, cultura y conocimiento. Crisis de las instituciones sociales básicas. Nuevos paradigmas para pensar a la sociedad y sus instituciones. La educación como práctica social y el valor del conocimiento. Las transformaciones estructurales en las sociedades contemporáneas -latinoamericana y argentina- y su incidencia en el campo educativo. Enfoques críticos, acrílicos y críticos reproductivistas sobre la educación.

Las perspectivas del orden y del conflicto en el análisis político, social y educativo actual. El poder en las instituciones educativas. Violencia simbólica, capital social y cultural. Problemáticas socioeducativas hoy.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Althusser, L., (1971). Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Anagrama. Madrid
- ✓ Apple, M. (1985). "¿Qué enseñan las escuelas?" En SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. La-enseñanza, su teoría y su práctica. Akal. Madrid.
- ✓ Baudelot, Ch. y estabiet, R. (1971). La escuela capitalista en Francia. Siglo XXI, México.
- ✓ Berger, P. y Luckmann, T. (1986): "La construcción social de la realidad". Amorrortu. Bs.- As.
- ✓ Bauman, Z. (2006): "Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias". Paidós. Bs. As.
- ✓ ----- (2005): "Modernidad líquida". FCE. Argentina.
- ✓ ----- (2006): "Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos". FCE. Bs.- As.
- ✓ Bordieu, P. (1998) Capital cultural, escuela y espacio social. México. Siglo XXI editores.
- ✓ ----- (2007): "El sentido práctico". Siglo XXI. Bs. As.
- ✓ Wacquant, L. (2005): "Una invitación a la sociología reflexiva". Siglo XXI. Bs. As.
- ✓ Dubet, F. (2004) "¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?" en: Tenti, E. (org)- Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. Buenos Aires: IIFE- UNESCO.
- ✓ Dussel, I. (2003) "La gramática de la escuela argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos" en: Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Historia de la Educación.

///...45.-

S.T.F.

16

2:

3:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercedo
Auxiliar Adm. D.G. Int.
Leg. 1822/0566/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

...///45.-

Anuario N° 4, 2002/3. Buenos Aires: Prometeo.

- ✓ Filmus, D. (2001) Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización. Buenos Aires: Santillana.
- ✓ -----(2003), "Concertación educativa y gobernabilidad democrática en América Latina" en: Revista del Colegio War. Año II, N° 2.
- ✓ Lahire, B. (2006): El espíritu sociológico. Manantial, Bs. As.
- ✓ Pineau, P. (2001) "¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo: 'Esto es educación' y la escuela respondió: 'Yo me ocupo'" en: Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M., La escuela como máquina de educar. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Puigross, A. (1995): "Volver a educar" Ariel. Bs. As.
- ✓ Southwell, M. (2003) "...El emperador está desnudo...!" en: VV.AA. Lo que queda de la escuela. Rosario: Laborde-Centro de Pedagogía Crítica de Rosario.
- ✓ Tiramonti, G. (2004) "La fragmentación educativa y los cambios en los factores de fragmentación" en Tiramonti, G. (comp.) La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media. Buenos Aires: Manantial.
- ✓ Varela, J. y Álvarez Uria, F. (2002) Arqueología de la escuela, Ed. de la Piqueta, Madrid.
- ✓ Zelmanovich, P.(2003) "Contra el desamparo" en: DUSSEL, I. Y FINOCCHIO, S. (comps.) Enseñar hoy: Una introducción a la educación en tiempos de crisis. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 4° año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL:

Las T.I.Cs transforman el escenario y los modos en los que las comunidades trabajan, se relacionan, se desarrollan, construyendo nuevas subjetividades. Es así como los procesos de construcción, circulación y legitimación del conocimiento se ven entrelazados con los procesos de construcción, circulación y legitimación de las T.I.Cs en los diversos ámbitos sociales, culturales, académicos y profesionales.

Este espacio promueve la reflexión pedagógica en torno a las particularidades, los límites y las posibilidades que ofrecen las T.I.Cs cuando se entran en propuestas de enseñanza ya que el potencial pedagógico, en tanto herramientas, no reside exclusivamente en ellas sino que se vincula con las características de la propuesta educativa que la enmarca. Los efectos de las tecnologías en los modos de aprender no dependen de ellas sino de la calidad de los entornos de enseñanza en los que se integren. Un ámbito de formación con la necesidad epistemológica del debate en torno a las necesidades y problemáticas que las T.I.Cs instalan en el quehacer didáctico, es decir la búsqueda del valor y del sentido formativo de la inclusión u omisión de tecnología en entornos escolares de aprendizaje dirigidos a los sujetos.

Para que sea significativa toda actividad de enseñanza debe estar contextualizada. La realización de proyectos con T.I.Cs instaura un tipo de trabajo pedagógico que abre el espacio del aula a una nueva construcción social del conocimiento de carácter expansivo, ofreciendo nuevos modos de participación del resto de los integrantes de la comunidad educativa y posibilitando la participación de colegas y expertos provenientes de sectores culturales diversos.

La pertinencia y significatividad de los contenidos que se trabajen en dicho marco dependerá de las posibilidades de cada grupo de enseñantes de reflexionar, a partir de su ámbito e historias personales y colectivas, cuáles son los cambios más significativos que las nuevas tecnologías han instaurado en sus formas de vivir, de saber, de relacionarse, de aprender, para derivar

///...46.-

G.T.F.
H/G



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm./Doc. Int.
Leg. 18220986/01102
Ministerio Educ. D.G.D.

...///46.-

de ello algunas proyecciones para el trabajo educativo.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Conocer los marcos teóricos y conceptuales que permitan comprender la incidencia de las T.I.Cs en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos y en los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- Analizar el impacto de las T.I.Cs en la enseñanza y el aprendizaje.
- Reconocer los fundamentos, limitaciones y potencialidades que las T.I.Cs ofrecen para el desarrollo de propuestas pedagógicas en la enseñanza de la Música, explorando factores institucionales y pedagógicos que condicionan su incorporación legítima en las acciones educativas.
- Diseñar recortes didácticos concretos y contextualizados en los que las T.I.Cs favorezcan el aprendizaje significativo de la Música.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

Los propósitos y funciones de las T.I.C.s en la enseñanza. Debates sobre las T.I.Cs en el aula: recursos, herramientas, contenido, entorno. Utilización de las T.I.Cs en las aulas. El uso de Internet. Las comunidades de aprendizaje. La comunicación mediada tecnológicamente: foros, chat, mail. Los blogs y las wikis. El trabajo colaborativo: la producción social del conocimiento, las estrategias de aprendizaje en colaboración mediadas por tecnología. Los portales educativos. Los museos interactivos. Modelos de organización y trabajo con T.I.Cs: aulas en red, una PC en cada aula. Modelo 1 a 1, laboratorios de informática. Presencialidad y virtualidad.

El software: criterios pedagógicos para su selección y uso. Los juegos con soporte tecnológico: potencialidades y limitaciones. La importancia de las Tics en la enseñanza de la lengua.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Barbero, M. (2002) La educación desde la comunicación. Buenos Aires. Grupo Editorial Norma.
- ✓ Barcia, P. (coord) (2008) No seamos ingenuos. Manual para la lectura inteligente de los medios. Buenos Aires. Santillana.
- ✓ Birgin, A. y Trímboli, J. (Comp) (2003) Imágenes de los 90. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- ✓ Buckingham, David. (2008) Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital. Buenos Aires. Manantial.
- ✓ Carrier, J. (2002) Escuela y multimedia. Madrid. Ed. Siglo XXI.
- ✓ Castells, M. (1997) La era de la información. Tomo I. Madrid. Alianza Editorial.
- ✓ ----- (2001) La galaxia internet. Reflexiones sobre internet, empresa y sociedad. Barcelona. Plaza & Janes Editores.
- ✓ Dedé, C. (2000) Aprendiendo con tecnología. Buenos Aires. Paidós.
- ✓ García Canclini, Néstor (2007) Lectores, espectadores e internautas. Barcelona. Gedisa.
- ✓ Igarza, R. (2008) Nuevos medios. Estrategias de convergencia. Buenos Aires. La Crujía Ediciones.
- ✓ Lion, C. (2006) Imaginar con tecnologías. Relaciones entre tecnologías y conocimiento. Buenos Aires. La Crujía.
- ✓ Litwin, E (coord.) (1997) Enseñanza e innovaciones en las aulas para el nuevo siglo. Buenos Aires. El ateneo.
- ✓ ----- (2000). Tecnología educativa. Política, historias, propuestas. Buenos Aires. Paidós.
- ✓ ----- (2004) Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza. Casos para el análisis. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- ✓ ----- (2005) Tecnologías educativas en tiempos de Internet. Buenos Aires. Amorrortu.
- ✓ Palamidessi M (comp) (2006) La escuela en la sociedad de redes. Una introducción a las tecnologías de la información y la comunicación. Buenos Aires. FCE.
- ✓ Kincheloe, J.L. (2000) Cultura infantil y multinacionales. Madrid: Morata
- ✓ Tiffin, J. y RAJASINGHAM, L. (1997) En busca de la clase virtual. La educación en la sociedad

///...47.-

G.T.F.
W/6
ER
AL



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 18220886/01/02
 Ministerio Educ. D.G.D

...///47.-

de la información. Barcelona. Paidós.

- ✓ Urresti, M. y otros (2008) Ciberculturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones- en la era de Internet. Buenos Aires. Editorial La Crujía Ediciones.
- ✓ Wolton, D (2000) Internet ¿y después? Barcelona. Gedisa

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 4º año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL:

Un problema central es la consideración de las condiciones institucionales que atraviesan los procesos y constituyen los escenarios de la investigación educativa en la formación de los docentes. Este problema toca tanto la formación inicial, como la función de la investigación en las instituciones de formación docente. Para su abordaje, será necesario reflexionar acerca de las posibilidades y limitaciones para llevar adelante proyectos educativos institucionales mediante el desarrollo de la investigación como una práctica posible y sustentable.

La unidad curricular propuesta, desde la formación inicial, considera a la investigación como proceso de conocimiento y propone, por lo menos, tres vías para concretarla: los objetos de investigación, que en el campo educativo son sujetos, los cuerpos teóricos, metodologías e instrumentos con los que se construyen los datos y los sujetos que investigan.

De este modo, las instituciones formadoras se están constituyendo en lugares privilegiados para la enseñanza, problematización y producción de conocimientos relativos a los problemas que emergen de la práctica docente - entendida como práctica social - que impactan directamente en la formación. La relación docencia-investigación-capacitación es visualizada como la posibilidad de revisión y ajuste de las prácticas que se desarrollan en las instituciones. La investigación se plantea como un espacio específico y a la vez articulado, para encontrar respuestas posibles a los conflictos de la institución, a través de una mirada sistemática acerca de las prácticas formativas, la construcción y sistematización de nuevos conocimientos acerca de las concepciones que sustentan esas prácticas, las que a su vez se desarrollan para encarar la emergencia de situaciones problemáticas.

La relación entre investigación educativa y práctica docente constituye una importante posibilidad de producción de conocimientos aplicables y relevantes en relación con los problemas que enfrenta la formación docente. La investigación aporta miradas e interpretaciones críticas y sistemáticas acerca de lo que ocurre en la trama institucional.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Desarrollar nuevas formas de relación con el conocimiento, potenciando el espíritu crítico, el cuestionamiento permanente de los saberes y procesos del escenario escolar.
- Comprender a la investigación educativa como dispositivo de intervención, en tanto supone actos que modifican, a través de ciertos recursos teórico-técnicos, la dinámica y los significados de las relaciones entre los sujetos.
- Analizar informes de investigación educativa.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

El análisis del proceso de investigación. Distinción entre los conceptos de proceso, diseño y proyecto de investigación. Validación conceptual y empírica. El problema de investigación. Hipótesis. Marco referencial. La investigación educativa como investigación social. Problemas actuales. Diseño de la investigación educativa. Paradigmas, perspectivas y enfoques teóricos y metodológicos de la

///...48.-

G.T.F.
H/S
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercutio
Auxiliar Adm. Doc. Int
Leg. 10220586/01/02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

2528

...///48.-

investigación sobre las ciencias del lenguaje. El trabajo de campo. Análisis, interpretación y sistematización de la información. La investigación en el aula. El problema de la teoría y la práctica. La investigación en la escuela. La práctica docente como fuente de investigación. Enfoques de la investigación educativa.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Del Rincón, D.; Arnal, J.; Latorre, A.; Sans, A. (1995). Técnicas de investigación en- ciencias sociales Dykinson, Madrid.
- ✓ ----- (2001). Investigación educativa: fundamentos- y metodología. Barcelona: Labor.
- ✓ Eco, U (1996). Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y- estructura. Gedisa, Barcelona.
- ✓ Sabino, C. (1998) El proceso de investigación. Paidós. Bs.As.
- ✓ Stenhouse, L. (1993) La investigación como base de la enseñanza". Morata. Madrid.
- ✓ Vazquez Recio, R; Angulo Rasco, Félix (2003). Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica. Archidona Ed. Algibe. Málaga.
- ✓ Yuni, J. Urbani, C. (2000) Investigación etnográfica e investigación acción. Brujas. Córdoba.- Argentina.
- ✓ ----- (2005) Técnicas para investigar" Vol. I - II Ed. Brujas. Córdoba.

VIII - CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los alumnos se forman. la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

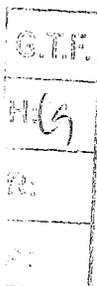
El arte en general y la música en particular representan una parte intrínseca de la formación humana, más allá de las capacidades innatas que poseen casi todos los seres humanos.

Los niños y adolescentes deben contar con el acompañamiento de docentes altamente calificados para lograr los objetivos de excelencia que a la postre les permitan una inserción adecuada en la sociedad. El Docente de música debe contar con la formación profesional adecuada para cubrir tan desafiante expectativa. La capacitación adecuada en el aspecto pedagógico, pero sin descuidar las especificidades, representan el desafío institucional que llevará sin dudas a aquella excelencia requerida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

En cuanto a los destinatarios hay dos conceptos importantes que deben ser tenidos en cuenta en el momento de determinarlos: la **continuidad y la secuencia**. Es difícil que la adquisición de habilidades complejas en cualquier campo de actividad se logre en una sesión o en corto plazo. Aprender a andar, a conducir, a dibujar requiere de continuas oportunidades de desarrollar y practicar ciertas habilidades, de modo que se conviertan en fuentes internas para disponer de ellas en el momento preciso. Estas son algunas ideas que se aplican al ámbito del aprendizaje artístico. La

///...49.-





Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 18220546/01/02
 Ministerio Educ. D.G.D

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

2528

...///49.-

construcción del conocimiento artístico, necesita continuidad para que puedan desarrollarse, refinarse e interiorizarse las habilidades, y por tanto pasar a formar parte de un repertorio expresivo. La provisión de tiempo es sólo una de las condiciones necesarias para el desarrollo de la capacidad y sensibilidad artística. Por **continuidad** se alude a la selección y organización de actividades que hacen posible que los estudiantes utilicen en cada una de las actividades, las habilidades adquiridas en actividades previas. Así, la continuidad se refiere a oportunidades de practicar y perfeccionar habilidades. La **secuencia** se refiere a la organización de actividades del currículum que devienen progresivamente complejas a medida que los estudiantes avanzan en sus estudios.

Las unidades curriculares que lo componen son:

- Lenguaje Musical I
- Arte, Cultura y Sociedad
- Formación vocal I
- Instrumento I (guitarra)
- Práctica de coro I
- Sujeto de la Educación I
- Lenguaje Musical II
- Formación Vocal II
- Instrumento II (guitarra)
- Práctica de Coro II
- Práctica de Conjunto I
- Didáctica de la Música I
- Lenguaje Musical III
- Historia de la Música
- Sujeto de la Educación II
- Instrumento III (guitarra)
- Didáctica de la Música II
- Formación Vocal y Práctica de Coro III
- Práctica de Conjunto II
- Práctica de Dirección Coral
- Taller de Producción Musical
- Las TICs y la Música

FORMACIÓN VOCAL I

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 1º año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar las posibilidades técnicas y expresivas de la voz hablada y cantada.

Dado que el canto es el instrumento más cercano a las posibilidades de las distintas realidades áulico-institucionales es de fundamental importancia que el futuro docente pueda manejar su voz de manera fluida y con la adecuada técnica vocal. El niño en edad escolar aprende el canto mediante la imitación y será el docente quien le ha de servir de modelo.

Ante esto se busca que el futuro docente sea capaz de expresarse a través del canto solista, dúos, tríos, cuartetos, a capella, acompañado de un instrumento armónico, de percusión, en conjuntos vocales y coros. Debe ser capaz de escuchar adecuadamente y poder realizar críticas a las

///...50.-

C.T.F.	
H: 6	
R:	
A:	



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 1822058/101102
 Ministerio Educ. P.R.A.

2528

...///50.-

producciones de sus alumnos que operen como guías para que se modifiquen las desafinaciones, a fin de lograr un trabajo acorde a las posibilidades de cada uno.

La actitud ante el canto y el repertorio usado por el maestro condicionará la disposición de sus futuros alumnos en el área vocal.

La formación vocal excede las implicancias meramente técnicas para adentrarse en una multiplicidad de factores que deben ser tenidos en cuenta en la formación docente, como los aspectos emocionales y corporales. Esto requiere, por parte del docente, una actitud de contención, de espera de tiempos individuales y, por parte del alumno, un trabajo sistemático y disponibilidad fuera del horario de clase.

El conocimiento particularizado de las posibilidades vocales lleva a la búsqueda de un repertorio adecuado para cada estudiante, que se irá ampliando y modificando a medida que progresa el proceso de enseñanza-aprendizaje en el uso de la voz.

Si bien la prioridad es la voz cantada, es de suma importancia atender al uso de la voz hablada no sólo para prepararla para las exigencias a las que se verá expuesta en el ejercicio de la docencia, sino para potenciar sus posibilidades comunicativas.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Tomar conciencia de las posibilidades y límites del uso de la voz hablada y cantada.
- Seleccionar un repertorio adecuado a las posibilidades vocales y al propio gusto musical.
- Integrar el trabajo vocal al trabajo corporal potenciando las posibilidades expresivas.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Sistema de Fonación

Constitución y funcionamiento del sistema de fonación: aparato respiratorio, fonatorio y de resonancia. Conocimiento y reconocimiento propioceptivo. Tesitura. Registro. Timbres.

La técnica vocal

Relajación. Respiración Emisión. Articulación. Dicción.

La voz hablada y la voz cantada. Posibilidades de comunicación y expresión. Uso expresivo de la voz cantada.

La producción musical

Canto individual a capella, con acompañamiento armónico y de percusión.

Clasificación de las voces. Grupo vocal: canto al unísono y en dúos.

Concertación. Recursos expresivos: fraseo, dinámica, carácter, articulaciones del sonido. Ensemble vocal. Repertorio escolar para la Educación Inicial y Primaria. Canon, Quodlibet. Obras populares y académicas.



Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 1º año

Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL

En esta unidad curricular se profundizará sobre dos aspectos intrínsecas del lenguaje musical: por un lado, el desarrollo del pensamiento musical del alumno y, por el otro, la adquisición significativa de la codificación musical; considerando las experiencias musicales previas de los estudiantes y aquellas propuestas por los profesores.

Se hace necesario, entonces, diferenciar el concepto de "apropiación" del de "alfabetización" del lenguaje, entendiendo que la representación simbólica de la música sólo puede aprenderse de manera significativa si se corresponde con una experiencia musical propia del sujeto; por ello se considera necesario una previa producción musical, tras la cual deviene un proceso de

///...51.-

G.T.F.
H:G
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercaño
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/06/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

...///51.-

codificación de las representaciones mentales que las originaron.

Estas producciones, en tanto pensamiento musical, despliegan formas en el tiempo que se comportan como un discurso: posee un significado, promueve expectativas que al resolverse, o no, generan a su vez respuestas intelectuales y afectivas, está sujeto a un estilo determinado por el contexto histórico cultural, produce asociaciones con elementos extramusicales, y puede ser articulado en unidades mínimas de comprensión.

Las producciones musicales deben reunir ciertas características que las definan como un objeto de arte: ser expuesto, cumplir ciertas exigencias de originalidad, de criterio estético y de puesta en consideración, al menos por parte del grupo de pares. Para ello debe abordarse un proceso formativo que contemple necesidades expresivas y creativas, producción de conocimientos y de material específico e integración a equipos de trabajo interdisciplinarios.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Desarrollar el pensamiento musical mediante un proceso continuo de creación, interpretación y reflexión.
- Promover instancias para el desarrollo de la percepción atendiendo y respetando la subjetividad y el entorno cultural.
- Reflexionar sobre los procesos de creación e interpretación de obras propias y ajenas.
- Lograr una apropiación significativa de los códigos notacionales del sistema musical atendiendo a los rasgos socioculturales identitarios que lo definen.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

La producción y la interpretación

Creación e interpretación de obras musicales individuales o grupales: a una y dos partes, con y sin acompañamiento, con y sin texto, a partir de una rítmica dada, a partir de una secuencia armónica.

Creación desde la poesía. Textos estróficos y libres relación texto-música. La métrica. Los acentos. La forma. Las indicaciones expresivas, de movimiento y velocidad. Recursos para la notación musical.

La percepción y la alfabetización musical

Ritmo: Concepto de ritmo. Campo pulsado y campo no pulsado. Acento. Figuras. Grupos rítmicos. Síncopa. Contratiempo. Valores irregulares. Puntillo. Ligadura. Compás Simple. Compás Compuesto.

División. Subdivisión.

Melodía: La escala. Clasificación de las escalas: Tritónica. Pentatónica. Escala mayor. Escala menor antigua, armónica y melódica. Tonos y Semitonos. Intervalos. Tonalidades. Alteraciones. Tipos de alteraciones. Los modos griegos. Clave de sol y clave de fa.

Armonía: Acordes Mayores y Menores. Funciones armónicas básicas.

Forma: Comprensión sintáctica

Los procesos reflexivos

Análisis de aspectos técnicos referidos a la interpretación de producciones propias y ajenas. Audición crítica de producciones propias y ajenas. Abstracciones teóricas que se desprenden del análisis y la audición crítica.

Aspectos que se pueden analizar:

- ✓ Las vinculaciones entre un recurso técnico y sus consecuencias estéticas y viceversa.
- ✓ La apreciación parcial e integral de la sintaxis, las funciones formales, el desarrollo temático, la tímbrica y la textura.
- ✓ Resolución de sensibles y sus consecuencias estéticas;
- ✓ Organización armónica en sus aspectos vertical y horizontal. Relación con procesos de tensión y distensión del discurso en relación al total de la obra.

///...52.-



[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Pto. Int.
Leg. 182205/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

...///52.-

ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD

Formato: Seminario.
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño: 1º año
Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

Se propone esta unidad curricular como espacio introductorio de conocimiento, indagación y reflexión de las artes en la historia, jerarquizando el concepto de diversidad y complejidad cultural en las maneras de concebir el arte, sus sentidos y materialidades, sus relaciones con otras prácticas socio-culturales.

Arte, Cultura y Sociedad refiere a la íntima relación que se establece entre el arte y la cultura/sociedad que lo genera, considerando cuáles son las atribuciones de sentido que cada cultura/sociedad, en un momento histórico, hace con sus producciones estéticas.

La exploración sistemática en el pasado permite ampliar y profundizar los propios horizontes de comprensión del mundo, enriqueciendo y completando la formación específica y, abriendo la posibilidad de desnaturalizar las conceptualizaciones y prácticas contemporáneas del fenómeno que hoy llamamos "arte".

La posibilidad de reflexionar y acercarse a la comprensión de los fenómenos de producción, circulación y consumo cultural y artístico en un contexto específico, analizando las producciones culturales como una opción humana y social dentro de muchas otras opciones, permitiría al futuro docente una visión más crítica y políticamente activa, favoreciendo el respeto por la diversidad cultural de su contexto y desarrollando en las escuelas un entorno que propicie la formación de los educandos como sujetos hacedores de su propia cultura.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Comprender las prácticas del arte como procesos socio históricos y, por lo tanto, entramadas con otras prácticas sociales, políticas, culturales y educativas.
- Estimular la capacidad de apreciación estética de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde una comprensión de su producción contextualizada.
- Pensar las sociedades y culturas, incluidas las propias, a partir de sus producciones artísticas.
- Desarrollar un pensamiento crítico y divergente que favorezca el desarrollo de las capacidades analíticas e interpretativas del estudiante facilitando su ejercicio en la docencia.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Conceptos de arte, cultura y sociedad

Diversidad de enfoques disciplinares e interdisciplinares para el estudio del arte: históricos, estéticos, filosóficos, antropológicos, sociológicos, pedagógicos.

El arte como sistema cultural: un enfoque antropológico.

El arte en la modernidad ilustrada del siglo XVIII.

Autonomía del arte y del artista. Legitimación de la autonomía desde disciplinas teóricas emergentes: Historia del Arte, Estética, Crítica del Arte.

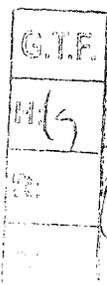
El arte como capital simbólico. Producción, circulación y consumo

Campo artístico. Su relación con otros campos: económico, político, científico, intelectual. Funcionamiento y agentes que constituyen el campo. Instituciones artísticas. Mercado. Modalidades de difusión y comercialización de los bienes culturales y artísticos. La educación artística como forma de circulación de las ideas y prácticas artísticas.

El Arte y la Música

La función mágica, social y estética. Las producciones culturales y artísticas. La música ritual

///...53.-





2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220584/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

...///53.-

y religiosa: sus modos de composición y su relación con la tradición. La música y la danza.

Música popular y música académica

Tradiciones de composición, transmisión, transformación, enseñanza y aprendizaje e intercambios. Modalidades y espacios de difusión. Circuitos de consumo y comercialización. Las tradiciones musicales y la identidad cultural. Las nuevas tribus urbanas.

INSTRUMENTO I (guitarra)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 1° año

Carga horaria: 2 HC Se debe adecuar la carga horaria en función de la atención a los estudiantes en forma individual.

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas que permitan tanto el abordaje de repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos, como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales -necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento como herramienta de apoyo vocal e instrumental en el aula, en función de acompañamientos de diferentes procedencias genérico - estilístico contribuyendo a la producción musical.

Esta unidad curricular se organizará en términos de creciente complejidad, a fin de desarrollar en el estudiante, futuro docente de educación artística, un manejo acorde a la práctica instrumental y docente. Por ello, los contenidos aquí abordados serán profundizados, orientados por una metodología flexible y abierta que considerará un desarrollo espiralado de los mismos, en las unidades curriculares de cada año y en base a la disponibilidad de conocimientos previos del estudiante.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Explorar y conocer el instrumento y sus posibilidades tímbricas, armónicas, melódicas y rítmicas.
- Desarrollar creativamente una práctica en el instrumento, a través de creaciones, de resoluciones de cifrados y de prácticas de acompañamiento.
- Ejercitar la lectura y la escucha de repertorios diversos, integrando conocimientos con las unidades curriculares del campo de la formación específica.
- Posibilitar una práctica instrumental activa tanto en forma individual como en su incorporación a conjuntos instrumentales.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

En relación con el instrumento y sus posibilidades técnicas – expresivas

La postura corporal - Desplazamientos paralelos y contrarios. Sonidos individuales, sonidos simultáneos, duraciones, intensidades y articulaciones. Las manos en simultaneidad o alternancia. Registros.

En relación con el instrumento y su práctica

Uso de mano izquierda y mano derecha en el acompañamiento de melodías.

///...54.-

G.T.F.
H.S.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220686/01/02
Ministerio Educ. P.G.D.

...///54.-

Resoluciones de cifrados y sus disposiciones prácticas.

Transcripción de patrones rítmicos y armónicos.

En relación con el instrumento y la integración de conocimientos

Escalas Mayores. Pentatónicas. Escalas menores. Escala blues. Asociación de escalas a una creación melódica, instrumental y/o vocal.

Ritmos binarios y ternarios y sus combinaciones: 2/4, 3/4, 6/8, 3 y 2.

Resoluciones de cifrados: tríadas y cuatríadas.

Trabajos rítmicos armónicos: anticipos, en tiempo o retardos.

En relación con el instrumento y los géneros

Lectura de obras de distintos géneros, épocas y dificultades. Análisis formal y armónico que permita la transferencia de recursos musicales a las propias creaciones. Formas de 12 compases y otras formas: Vidala, Aires de Vidala, Zamba, Canción. Escalas Mayores- Pentatónicas.

Resoluciones de cifrados con acordes tríadas

PRÁCTICA DE CORO I

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 1° año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular aborda la práctica vocal en grupo, imprescindible para la formación integral del futuro profesor de música. Desde el hacer musical propio del coro, el estudiante irá incorporando conocimientos, vivencias, criterios y actitudes básicas necesarias para su desempeño como docente.

El coro es posible solamente desde un hacer con otros, donde la capacidad individual aporta al conjunto. La participación de un número considerable de voces cantando simultáneamente, presupone la existencia de un pacto previo, de una mística común, que alcanza contornos insospechados, uniéndolos en una empresa común al servicio de la sociedad a la cual pertenece.

La especial característica de la estructura interna de un coro determina la existencia de ciertas pautas de conducta que son indispensables para su buena marcha. La naturaleza del mismo, supone una gran humildad de parte de sus integrantes, quienes deben valorar en su exacta dimensión la importancia de su participación. "Todos los coreutas son necesarios, pero nadie es imprescindible", podría ser el lema que presidiera cada ensayo, cuyo cumplimiento serviría eficazmente para desalojar el "divismo" que tanto daño hace al quehacer artístico en general.

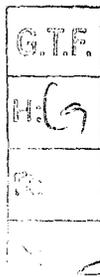
Sentimientos de compañerismo, solidaridad, tolerancia y respeto al semejante; sumado esto a los hábitos de orden, disciplina y constancia, son algunos de los rasgos que se encuentran presentes en la labor coral.

La práctica de coro incorpora técnicas específicas, inherentes al ámbito de ensayo grupal, y al análisis de parte del repertorio coral universal.

El coro o los grupos vocales que de esta práctica surjan se constituirán en organismos artísticos que generen y participen en proyectos específicos. Estas instancias de presentaciones públicas darán la oportunidad de mostrar las producciones, adquirir soltura ante el público, conocer la realidad de otros coros, ampliar el conocimiento de repertorio, observar distintas maneras de dirigir coros y de organizar espectáculos; actividades de suma importancia para el futuro hacer docente.

Los aprendizajes que devienen de la práctica coral se irán ampliando año a año, generando

///...55.-





Provincia de Tierra del Fuego
Incaridad e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

2528

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int
Leg. 18220/88/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

...///55.-

procesos más complejos y conscientes que se constituirán en una base sólida para la dirección coral. A través de un repertorio seleccionado conforme al recurso humano existente y sus posibilidades, se propiciara un espacio ideal para consolidar y profundizar contenidos aprendidos en otras unidades curriculares.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Construir mediante la actividad coral, un instrumento de educación y desarrollo cultural adecuado para constituirse en partícipe activo de un hecho musical conjunto, aportando a la construcción de una identidad grupal.
- Desarrollar valores estéticos, volcándolos luego a la interpretación coral.
- Conocer un repertorio variado a partir de la práctica coral.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

La técnica vocal

Ejercicios de relajación, respiración, articulación, emisión, impostación. Su aplicación en la interpretación de obras.
El sonido del coro, la identidad sonora.

El repertorio

Criterios de organización del repertorio.
Contextualización del repertorio. Estilo y carácter de las obras.
El coro a capella y/o con instrumentos acompañantes.
El repertorio popular y académico a varias voces.
El texto poético: fonética y eventual traducción.
La afinación y homogeneidad de voces.
La dinámica musical: matices, movimientos y articulaciones.
Los planos sonoros. Fraseo y articulación.
La memoria e interpretación de obras.

La actuación en público

Organización de la actuación en público. El uso del espacio en el escenario.
La actitud corporal del coro.

SUJETO DE LA EDUCACIÓN I

Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño: 2º año
Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL

La unidad curricular Sujeto de la Educación I aporta las herramientas conceptuales para interpretar e intervenir desde la práctica docente, los procesos de construcción de la subjetividad infantil, considerando las configuraciones psicológicas, sociales y culturales del niño de nivel inicial y primario. Para ello, es necesario abordar las dimensiones bio-psico social del sujeto, con una visión integral del mismo.

Actualmente la comprensión del sujeto implica el análisis de cómo se conforman los procesos subjetivos e intersubjetivos en los diferentes contextos como también los itinerarios realizados en materia de aprendizaje, que permitan poseer una concepción integrada del desarrollo infantil. A partir de los diferentes aportes sociológicos, antropológicos, como también la visión cultural del desarrollo,

///...56.-

G.T.F.
H.C.S.
R.C.
A.

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 1822058/01/02
Ministerio Educ. P.G.D.

2528

...///56.-

desde una perspectiva compleja.

Al hablar del sujeto se entiende que es hablar de significación, el sujeto aprende cuando tiene claro "el para qué del aprendizaje" el sentido del mismo, a la vez que debemos considerar que cada niño tendrá un modo particular y único de comportarse, un ritmo propio de aprendizaje, un modo de ser que le dará unicidad y que deberá respetarse y valorarse si se pretende incluirlo activamente en el proceso de aprendizaje. Respetar su individualidad significa también reconocer su historia de vida.

Las diferentes propuestas teóricas provenientes del campo de la Psicología nos brindan el marco explicativo a partir del cual nos permiten abordar los modos del funcionamiento cognitivo, la dimensión psíquica, biológica, psicomotora y lúdica del niño en sus primeras etapas de escolarización como ser el Nivel Inicial y Primario.

La construcción de la subjetividad es un proceso complejo que requiere reconocer desde una postura crítica, los alcances y limitaciones. Desde el punto de vista psicológico el sujeto está influenciado por los lazos afectivos que le proporciona el medio y que son fundamentales para la construcción de su personalidad. Desde la vertiente social, el sujeto recibe la influencia del medio social al cual pertenece, actúa en un medio que interviene activamente en él, y esta influencia se observará ya desde la apropiación y desarrollo del lenguaje, la incorporación de normas, pautas de convivencia, hábitos y valores. Los niños construyen su propia identidad en interrelación con otros.

Es fundamental abordar el tema de la diversidad desde la perspectiva de una "Escuela inclusiva", considerando a los niños como individuos singulares apostando a sus capacidades, manifiestas o potenciales, enfatizando los logros, evitando las comparaciones, ayudándolos a construir una escala de valores que incluya el respeto por la diversidad, el enriquecimiento que proporciona la integración y la valorización de las diferentes culturas.

La aceptación a la diversidad también debe considerar aspectos relacionados con las nuevas relaciones parentales.

Asimismo, es primordial considerar el aspecto lúdico como parte fundamental en la vida de un niño. El juego permite a los pequeños explorar y conocer su entorno, expresar sus pensamientos, recrear sus conocimientos acerca del ambiente que los rodea a la vez que adquirir nuevos saberes e interrelacionarse con los otros niños y con el docente. Unido a esto es de real importancia la formación de un sujeto estético - ético, entendido como aquél que es capaz de crear formas particulares de significación en un flujo continuo en el que se represente a sí mismo, a su época y a su cultura a través de su propia obra.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Promover la reflexión acerca de los aportes, alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno de la comprensión de los sujetos de la educación inicial y primaria, atendiendo al rol que tiene la escuela en la constitución de la subjetividad de los niños en este nivel educativo.
- Favorecer la construcción de dispositivos teóricos para analizar críticamente situaciones relevadas en sus prácticas.
- Favorecer el análisis de los modos comunicativos que se ponen en juego en las interacciones personales y su impacto en los procesos de subjetivación.
- Promover la comprensión de los procesos de simbolización y subjetivación implicados en las prácticas artísticas.
- Reconocer y comprender las representaciones sociohistóricas, culturales y psicológicas de las infancias y juventudes.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Sujeto y Desarrollo. Concepciones sobre los procesos de constitución subjetiva. Noción de sujeto desde múltiples perspectivas teóricas. Características generales del desarrollo. Aspecto lúdico en la infancia. El juego y su importancia en el desarrollo infantil. Del objeto del arte a la obra como producción artística. Las prácticas artísticas en la formación de subjetividad y en la vinculación con otros.

Cognición musical – Antecedentes y derivaciones de la Psicología de la Gestalt. Psicología de la

///...57.-

G.T.F.
H: 65
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Merquado
Auxiliar Adm. Dóc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

2528

...///57.-
música.

El desarrollo de la creatividad: ampliación del campo perceptivo, integración personal y social, y desarrollo de la expresión y de la autoestima. El proceso creador y la dimensión lúdica del arte. El juego como mediación, problematización y despliegue de estrategias. Del proceso de obra al acto creador: Formas particulares de significación.

Sujeto como constructo sociocultural. Configuraciones psicológicas, sociales y culturales sobre la infancia. Las "Nuevas infancias" y sus características. Cambios en los dispositivos estructurantes: las configuraciones familiares, la escuela, la sociedad, la cultura. La infancia en situaciones de vulnerabilidad. La violencia y sus múltiples dimensiones. Maltrato infantil. Trabajo infantil. Abuso infantil.

Sujeto y escuela. Los sujetos en las Instituciones escolares: el vínculo docente alumno. El grupo como matriz sociocultural: el grupo como sostén. La norma como organizador institucional. La escuela como lugar de la memoria, de la primacía de la escritura, como lugar de los acontecimientos.

PRÁCTICA DE CONJUNTO I

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2º año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

Es bien sabido que el aprendizaje se apoya en la interacción constante con nuestro medio y las personas que nos rodean; y que dicha interacción es para el que aprende fuente importante de asimilación a nivel cognitivo, afectivo y socializador ya que le permite desarrollar actitudes frente al trabajo y responder a las exigencias sociales.

Por ello, este espacio curricular está basado en la práctica musical en conjunto. Y es precisamente en este vivenciar la música en conjunto lo que propicia en el alumno, no sólo la interacción en grupo sino además el afianzamiento de capacidades de expresión y comunicación, así como la incorporación paulatina de procedimientos de improvisación, composición guiada, arreglo e interpretación.

Asimismo, la posibilidad de explorar distintos géneros y estilos musicales correspondientes al folclore argentino y latinoamericano, incorporando elementos del lenguaje rítmico, melódico y armónico propios de cada uno, estimula la capacidad para considerar los criterios más acertados para la ejecución e interpretación del repertorio.

El alumno del Profesorado, en este espacio, comprenderá que en cualquier nivel el niño se implica total y activamente al hacer música; que cada niño es responsable de ejecutar su parte con sus mejores capacidades, para su propia satisfacción así como para la del grupo, si tiene la guía y el apoyo adecuado.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Adquirir un manejo técnico de los instrumentos que permita integrarse adecuadamente a la ejecución en conjunto.
- Formar criterios para un mejor empleo del instrumental, la dinámica grupal, y los códigos que surgen durante el trabajo.
- Desarrollar la capacidad interpretativa y creativa a través de la ejecución instrumental grupal.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Ejecución

Desarrollo de acompañamientos en piano, guitarra, bajo y otros instrumentos. Texturas acompañantes.

Giros melódicos característicos. Formulas métricas específicas.

Elementos técnicos y estilísticos que definen un estilo.

G.T.F.
H: 6
R:
A:



///...58.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antarctica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

2528

Iris M. Mergado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/06101102
Ministerio de Educ. D.G.D

...///58.-

Criterios y pautas generales para la interpretación vocal y/o instrumental.

Elección del material de estudio: características específicas correspondientes a cada especie abordada.

El repertorio.

Arreglos musicales vocales e instrumentales: Improvisación. Composición.

Repertorio de diferentes estilos y/o géneros musicales de la música folclórica argentina y latinoamericana.

Elección del repertorio: criterios para la selección.

Análisis de obras de diferentes géneros y estilos.

Lenguaje Musical II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2º año

Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular se propone profundizar sobre dos cuestiones intrínsecas del lenguaje musical: por un lado, el desarrollo del pensamiento musical del alumno y, por el otro, la adquisición significativa de la codificación musical; considerando las experiencias musicales previas de los estudiantes y aquellas propuestas por los profesores.

Se hace necesario, entonces, diferenciar el concepto de "apropiación" del de "alfabetización" del lenguaje, entendiendo que la representación simbólica de la música sólo puede aprenderse de manera significativa si se corresponde con una experiencia musical propia del sujeto; por ello se considera necesario una previa producción musical, tras la cual deviene un proceso de codificación de las representaciones mentales que las originaron.

Estas producciones, en tanto pensamiento musical, despliegan formas en el tiempo que se comportan como un discurso: posee un significado, promueve expectativas que al resolverse, o no, generan a su vez respuestas intelectuales y afectivas, está sujeto a un estilo determinado por el contexto histórico cultural, produce asociaciones con elementos extra-musicales, y puede ser articulado en unidades mínimas de comprensión.

Las producciones musicales deben reunir ciertas características que las definan como un objeto de arte: ser expuesto, cumplir ciertas exigencias de originalidad, de criterio estético y de puesta en consideración, al menos por parte del grupo de pares. Para ello debe abordarse un proceso formativo que contemple necesidades expresivas y creativas, producción de conocimientos y de material específico e integración a equipos de trabajo interdisciplinarios.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Desarrollar el pensamiento musical mediante un proceso continuo de creación, interpretación y reflexión.
- Promover instancias para el desarrollo de la percepción atendiendo y respetando la subjetividad y el entorno cultural.
- Reflexionar sobre los procesos de creación e interpretación de obras propias y ajenas.
- Lograr una apropiación significativa de los códigos notacionales del sistema musical atendiendo a los rasgos socioculturales identitarios que lo definen.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

La producción y la interpretación

Creación e interpretación de obras musicales individuales o grupales: a una y dos partes, con y sin acompañamiento, con y sin texto, a partir de una rítmica dada, a partir de una secuencia armónica.

Creación desde la poesía. Textos estróficos y libres relación texto-música. La métrica. Los

///...59.-

G.T.F.
H.S
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Int.
Leg. 18220/66/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

...///59.-

acentos. La forma. Las indicaciones expresivas, de movimiento y velocidad. Recursos para la notación musical. La percepción y la alfabetización musical
Ritmo. Síncopa en compases simples y compuestos. Superposición de compases 6/8, y 3/4 - 12/8 y 4/4 con swing. Valores Irregulares en diferentes compases.
Melodía: Círculo de quintas. Intervalos aumentados y disminuidos. Tonalidades distintas de DoM y Lam.

Armonía: Modo mayor y menor. Escala bimodal. Acordes disminuidos y aumentados.

Forma: principios de permanencia, cambio y retorno.

Los procesos reflexivos. Análisis de aspectos técnicos referidos a la interpretación de producciones propias y ajenas. Audición crítica de producciones propias y ajenas. Abstracciones teóricas que se desprenden del análisis y la audición crítica.

Aspectos que se pueden analizar:

- ✓ Las vinculaciones entre un recurso técnico y sus consecuencias estéticas y viceversa.
- ✓ La apreciación parcial e integral de la sintaxis, las funciones formales, el desarrollo temático, la tímbrica y la textura.
- ✓ Resolución de sensibles y sus consecuencias estéticas;
- ✓ Organización armónica en sus aspectos vertical y horizontal .Relación con procesos de tensión y distensión del discurso en relación al total de la obra

FORMACIÓN VOCAL II

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2º año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar las posibilidades técnicas y expresivas de la voz hablada y cantada.

Dado que el canto es el instrumento más cercano a las posibilidades de las distintas realidades áulico-institucionales es de fundamental importancia que el futuro docente pueda manejar su voz de manera fluida y con la adecuada técnica vocal. El niño en edad escolar aprende el canto mediante la imitación y será el docente quien le ha de servir de modelo.

Ante esto se busca que el futuro docente sea capaz de expresarse a través del canto solista, dúos, tríos, cuartetos, a capella, acompañado de un instrumento armónico, de percusión, en conjuntos vocales y coros. Debe ser capaz de escuchar adecuadamente y poder realizar críticas a las producciones de sus alumnos que operen como guías para que se modifiquen las desafinaciones, a fin de lograr un trabajo acorde a las posibilidades de cada uno.

La actitud ante el canto y el repertorio usado por el maestro condicionará la disposición de sus futuros alumnos en el área vocal.

La formación vocal excede las implicancias meramente técnicas para adentrarse en una multiplicidad de factores que deben ser tenidos en cuenta en la formación docente, como los aspectos emocionales y corporales. Esto requiere, por parte del docente, una actitud de contención, de espera de tiempos individuales y, por parte del alumno, un trabajo sistemático y disponibilidad fuera del horario de clase.

El conocimiento particularizado de las posibilidades vocales lleva a la búsqueda de un repertorio adecuado para cada estudiante, que se irá ampliando y modificando a medida que progresa el proceso de enseñanza-aprendizaje en el uso de la voz.

Si bien la prioridad es la voz cantada, es de suma importancia atender al uso de la voz hablada no sólo para prepararla para las exigencias a las que se verá expuesta en el ejercicio de la docencia,

///...60.-

G.T.F.
H.G.
R:
A:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

25 28

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Iris M. Merzario
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/86/01/02
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

...///60.-

sino para potenciar sus posibilidades comunicativas.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Profundizar el reconocimiento de las posibilidades y límites que observa el uso de la voz hablada y cantada.
- Reconocer las particularidades técnicas que exige el uso de la voz de acuerdo a las distintas etapas evolutivas y a la singularidad de diferentes ámbitos socioculturales donde se ejerce.
- Potenciar las posibilidades expresivas y comunicativas mediante un trabajo integrado y reflexivo con el cuerpo.
- Identificar criterios de selección pertinentes para la selección de un repertorio adecuado a los objetivos propuestos, gusto y posibilidades personales.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Particularidades evolutivas de la voz

Características, evolución y posibilidades de la voz en niños, púberes, adolescentes, adultos y adultos mayores. El cambio de voz. Criterios de trabajo en este proceso. El cuidado de la voz en cada momento evolutivo.

La técnica vocal

Relajación. Respiración Emisión. Articulación. Dicción. Aplicación de la técnica vocal.

Usos de La voz hablada Proyección. Posibilidades de comunicación y expresión .Uso de las manos, los gestos, los silencios.

El uso de la voz en estéticas diversas.

La producción musical

Canto individual a capella, con acompañamiento armónico y de percusión.

Clasificación de las voces. Grupo vocal: canto al unísono y en dúos.

Concertación. Recursos expresivos: fraseo, dinámica, carácter, articulaciones del sonido. Ensamble vocal.

Improvisación. Creación e interpretación de obras musicales con y sin texto. Versión y arreglos.

Recursos expresivos: tempo, carácter, dinámica y fraseo.

Ritmos argentinos y latinoamericanos.

INSTRUMENTO II (guitarra)

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2º AÑO

Carga horaria: 2 HC Se debe adecuar la carga horaria en función de la atención a los estudiantes en forma individual.

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas que permitan tanto el abordaje de repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos, como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales -necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento como herramienta de apoyo vocal e instrumental en el aula, en función de acompañamientos de diferentes procedencias

///...61.-

C.T.F.
F. 19
R. 1
A. 1

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Dpto. Int.
Leg. 18220/88/101/02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

2528

...///61.-

genérico – estilístico contribuyendo a la producción musical.

Esta unidad curricular se organizará en términos de creciente complejidad, a fin de desarrollar en el estudiante, futuro docente de educación artística, un manejo acorde a la práctica instrumental y docente. Por ello, los contenidos aquí abordados serán profundizados, orientados por una metodología flexible y abierta que considerará un desarrollo espiralado de los mismos, en las unidades curriculares de cada año y en base a la disponibilidad de conocimientos previos del estudiante.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Explorar y conocer el instrumento y sus posibilidades tímbricas, armónicas, melódicas y rítmicas.
- Desarrollar creativamente una práctica en el instrumento, a través de creaciones, de resoluciones de cifrados y de prácticas de acompañamiento.
- Ejercitar la lectura y la escucha de repertorios diversos, integrando conocimientos con las unidades curriculares del campo de la formación específica.
- Posibilitar una práctica instrumental activa tanto en forma individual como en su incorporación a conjuntos instrumentales.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

En relación con el instrumento y sus posibilidades técnicas - expresivas

La postura corporal- Desplazamientos paralelos y contrarios. Sonidos individuales, sonidos simultáneos, duraciones, intensidades y articulaciones. Las manos en simultaneidad o alternancia. Registros.

En relación con el instrumento y su práctica

Uso de mano izquierda y mano derecha en el acompañamiento de melodías.
Resoluciones de cifrados y sus disposiciones prácticas.
Trascripción de patrones rítmicos y armónicos.

En relación con el instrumento y la integración de conocimientos

Escalas Mayores. Pentatónicas. Escalas menores. Escala blues. Asociación de escalas a una creación melódica, instrumental y/o vocal.
Ritmos binarios y ternarios y sus combinaciones: 2/4, 3/4, 6/8, 3 y 2.
Resoluciones de cifrados: tríadas y cuatríadas.
Trabajos rítmicos armónicos: anticipos, en tiempo o retardos.

En relación con el instrumento y los géneros

Lectura de obras de distintos géneros, épocas y dificultades. Análisis formal y armónico que permita la transferencia de recursos musicales a las propias creaciones.
Formas de 12 compases y otras formas:
Chacarera, Huayno, Blues, Zamba, Canción.
Escalas Menores. Blues. Escalas Mayores. Pentatónicas.
Resoluciones de cifrados incorporando Acordes Mj7- m7 y 7.

PRÁCTICA DE CORO II

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2° año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular aborda la práctica vocal en grupo, imprescindible para la formación integral del futuro profesor de música. Desde el hacer musical propio del coro, el estudiante irá incorporando

///...62.-

G.T.F.
H: 6
R:
A:

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio de Educ. P.G.D.

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

2528

...///62.-

conocimientos, vivencias, criterios y actitudes básicas necesarias para su desempeño como docente.

El coro es posible solamente desde un hacer con otros donde la capacidad individual aporta al conjunto.

Los aprendizajes que devienen de la práctica coral se irán ampliando año a año, generando procesos más complejos y conscientes que se constituirán en una base sólida para la dirección coral.

A través de un repertorio seleccionado conforme a las posibilidades de los estudiantes se podrá consolidar y profundizar contenidos aprendidos en otras unidades curriculares.

El coro o los grupos vocales que de esta práctica surjan se constituirán en organismos artísticos que generen y participen en proyectos específicos. Estas instancias de presentaciones públicas darán la oportunidad de mostrar las producciones, adquirir soltura ante el público, conocer la realidad de otros coros, ampliar el conocimiento de repertorio, observar distintas maneras de dirigir coros y de organizar espectáculos; actividades de suma importancia para el futuro hacer docente.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

-Construir mediante la actividad coral, un instrumento de educación y desarrollo cultural adecuado para constituirse en partícipe activo de un hecho musical conjunto, aportando a la construcción de una identidad grupal.

-Desarrollar valores estéticos, volcándolos luego a la interpretación coral.

Conocer un repertorio variado a partir de la práctica coral.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

La técnica vocal

Ejercicios de relajación, respiración, articulación, emisión, impostación. Su aplicación en la interpretación de obras.

El sonido del coro, la identidad sonora.

El repertorio

Criterios de organización del repertorio.

Contextualización del repertorio. Estilo y carácter de las obras.

El coro a capella y/o con instrumentos acompañantes.

El repertorio popular y académico a varias voces.

El texto poético: fonética y eventual traducción.

La afinación y homogeneidad de voces.

La dinámica musical: matices, movimientos y articulaciones.

Los planos sonoros. Fraseo y articulación.

La memoria e interpretación de obras.

La actuación en público

Organización de la actuación en público. El uso del espacio en el escenario.

La actitud corporal del coro.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 2° año

Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular tiene como finalidad brindar a los futuros docentes las bases sólidas para el diseño, desarrollo y evaluación de los aprendizajes musicales. Se ocupa por una parte de identificar y estudiar los problemas y particularidades del aprendizaje musical que se imparte en el seno de la escuela. Analiza, con particular énfasis, la naturaleza de los procesos iniciales del

///...63.-





Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

2528

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 1822058/01/02
 Ministerio de Educ. P.G.D.

.../1163.-

aprendizaje musical. Por otra parte, intenta indagar en las problemáticas típicas de la formación de docentes de la especialidad, cuyo desempeño profesional es precisamente, el dominio de las estrategias de enseñanza que pueden dar respuesta a las necesidades del aprendizaje musical escolar.

Por lo tanto se intenta esclarecer y delimitar la materia de estudio atendiendo al tipo de aprendizaje musical que se intenta promover, desarrollando paralelamente los modos de enseñanza pertinentes.

Asimismo, se brindará el espacio para la experiencia musical y la creatividad, de la mano de los fundamentos teóricos necesarios para la sistematización y adecuación al contexto escolar.

En la Didáctica Musical se conjugan saberes y habilidades musicales puestas al servicio de la enseñanza, es decir, que a ella concurren la teoría y práctica musical, nutridas de los aportes de la Didáctica General.

Se fomentará una actitud de permanente búsqueda y revisión crítica de las prácticas áulicas musicales, tendiendo a la formación de un docente que cuestiona con fundamentos la realidad social e institucional y se construye en base a la reflexión en y sobre la acción.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Analizar los supuestos formativos que posibilitan las prácticas musicales áulicas.
- Brindar un espacio de aproximación hacia la realidad escolar en relación a las prácticas musicales áulicas analizándolas a la luz de métodos y teorías vigentes.
- Reflexionar sobre las características de la Educación Musical en los diferentes contextos escolares de nivel inicial y primario, tendiendo a generar propuestas superadoras.
- Asumir una postura crítica ante los supuestos que condicionan el quehacer docente, fundado en la creatividad y el hacer musical.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

El niño y su relación con la música

La iniciación musical. Incidencia del entorno familiar y social. El niño y la música. El juego musical, la exploración.

Los métodos de iniciación musical. Análisis desde su contexto histórico y social. Aplicación de los métodos a los diferentes contextos y la actualidad

Educación Musical y sus Dimensiones de Análisis y Tratamiento

Dimensiones de la Educación Musical: Apreciación, Producción y Contextualización.

La producción vocal. Importancia del canto en la infancia. El repertorio infantil

La producción rítmico – instrumental. Tratamiento de la Creatividad. Teorías del desarrollo rítmico. Importancia del juego

Audición sonora y musical. El desarrollo auditivo. La sensibilización musical

La Contextualización como marco de análisis del hecho musical

Diseño, Desarrollo y Evaluación de la Educación Musical

La clase de música y sus características. El planeamiento en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Análisis de los contenidos y el Diseño Curricular

Proyecto educativo y programación de aula. Materiales y recursos para la enseñanza. Creatividad docente. Importancia de la innovación y la originalidad en las propuestas de clase.

La evaluación en la Educación Musical. Características Criterios de evaluación. Problemáticas particulares de la Evaluación en Educación Musical en el Nivel Inicial y Primario.

HISTORIA DE LA MÚSICA

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3º año

Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL

La música, desde su nacimiento- mucho antes que la palabra misma, ha tenido un papel protagónico

///...64.-

G.T.F.
1/5
2
3

[Handwritten signature]



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Dto. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio de Educ. P.G.O.

Ministerio de Educación

...///64.-

en la vida del hombre, cumpliendo ésta múltiples finalidades, tanto estéticas como religiosas o comerciales. Y, al igual que las demás artes, siempre estuvo en íntima relación con las ideologías y posturas filosóficas de cada tiempo y cultura. Es por esto que para comprender verdaderamente la historia de la música, se debe abordar no sólo su dimensión estética, sino también ética y axiológica.

Si bien el presente espacio curricular apunta a un desarrollo histórico de la música (esto es, desde una mirada diacrónica) también requiere de una actividad dialógica y sincrónica que se llevará a cabo a través del análisis de las obras atendiendo a su contexto sociocultural y parámetros musicales que la hicieron posible.

Asimismo, también se deberá recurrir a la exploración auditiva y reflexión de las obras musicales en distintos contextos históricos, así como al análisis permanente de sus elementos sintácticos (análisis sincrónico), para luego re-organizarlas en un todo con un nuevo sentido: el sentido que cada alumno-oyente-contemplador, es capaz de conferir de acuerdo con sus saberes previos, el material teórico y su propia interioridad.

Esta manera de comprender los distintos momentos históricos de la música es lo que favorecerá a una mayor riqueza e idoneidad a la hora de la selección del material auditivo para su futuro accionar docente.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Comprender las características que asume el lenguaje musical y artístico en las distintas épocas como una manera de ver e interpretar la realidad.
- Argumentar con sentido crítico y sustentos teóricos válidos- desde un lenguaje claro y preciso- las obras musicales de diversas épocas y lugares.
- Entender la evolución del lenguaje musical como un recurso potencial de creatividad que permite crear ámbitos comunicativos a partir de la creación y recreación de pequeños fragmentos musicales.
- Desarrollar un pensamiento holístico de la evolución de la música y el arte.
- Propender a que el estudiante reconozca y se reconozca en las manifestaciones musicales trabajadas.
- Fomentar el Desarrollo del sentido crítico mediante el análisis de los discursos sociales contemporáneos y su incidencia en el gusto musical.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

La música en el pueblo griego. Su significado y aportes teóricos. La transición entre el mundo antiguo y medieval. Los orígenes de la polifonía. La música popular medieval. Los sonidos del Renacimiento. Las escuelas musicales. Las formas polifónicas. Las manifestaciones musicales del Barroco. Argentina colonial y virreinal. Música y contexto latinoamericano. Iluminismo y formas musicales. Las rupturas románticas. Wagner y la obra de arte total. Época de Rivadavia y de Rosas. Músicos y contextos. La generación del 80. El Impresionismo y Claude Debussy. Primeras vanguardias artísticas del siglo XX. Nacionalismo del siglo XIX y del siglo XX.

Las vanguardias musicales de la 2da mitad del S. XX. Influencias de culturas orientales y antiguas. El teatro Noh japonés: principios estéticos y musicales. Concepción de John Cage. El minimalismo. Música microtonal. Música electrónica. Música concreta. El legado de la Cultura Griega. Los nuevos géneros vocales del siglo XX. Opereta. Zarzuela. Vodevil. Music Hall. Comedia musical. Música, cultura y rito. Folclore e identidad. Mito, leyenda, rito y tradición. Formas musicales correntinas. La Cultura negra en el folklore centroamericano y sudamericano. El jazz y el Rock.

SUJETO DE LA EDUCACIÓN II

Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño: 3º año
Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

En esta unidad curricular se pretende facilitar en los futuros docentes la comprensión de

///...65.-

G.T.F.
H.S.
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. D.G. Int.
 Leg. 1822058/101/02
 Ministerio Educ. P.G. P.

2528

...///65.-

la pubertad/adolescencia como un período caracterizado por cambios y crisis, desde un enfoque interdisciplinario que enfatice y contemple al sujeto de la pubertad y adolescencia mediatizado por lo social, cultural, político y afectivo que no operan de manera dissociada y que posibilitan una comprensión más completa de la constitución de la subjetividad juvenil.

Se abordan diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo de las particularidades psicológicas, biológicas, afectivas, cognitivas y sociales que acompañan la transición de la pubertad hacia la adolescencia.

El sujeto de la pubertad y la adolescencia se constituye en y a partir de singularidades, en distintos contextos, que no sólo serán los educativos. Las organizaciones familiares, escolares, religiosas, deportivas o culturales son parte de los contextos socio- políticos-históricos y condicionan al sujeto

Se hace hincapié en la problemática de los procesos de subjetivación del sujeto-autor en su lazo con el otro, enfatizando las interrelaciones en diferentes procesos de simbolización y su inscripción en distintos espacios, territorios, discursos y campos. Estos recorridos ubican la producción de identidades frente a situaciones límites, fragmentadas, transformadas y en constante composición.

Se analiza la incidencia de la educación artística en la constitución de la subjetividad, porque posibilita el desarrollo de las potencialidades expresivas y creativas, la integración individual y social, el despliegue de un pensamiento divergente e intuitivo.

Se indagan los nuevos fenómenos juveniles, reconociendo su condición de construcciones sociales, históricas y culturales; y los vínculos subjetivos que, diferencialmente, entablan con las nuevas tecnologías.

Se propone además, profundizar y analizar el carácter colectivo, grupal, de la organización de la escuela, se analizarán las interacciones que se producen entre docentes y estudiantes y entre pares; enfatizando el análisis de los procesos intersubjetivos puestos en juego en los vínculos.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Promover la reflexión acerca de los aportes, alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno de la comprensión de los sujetos de la educación secundaria.
- Generar conocimientos respecto de la importancia de la interrelación de los factores bio-psico-sociales y culturales en la dinámica de los procesos de simbolización y subjetivación juvenil.
- Brindar conocimientos acerca de perspectivas teóricas que permitan apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de la condición juvenil.
- Contribuir al reconocimiento y comprensión de las representaciones socio - históricas, culturales y psicológicas de las condiciones juveniles.
- Promover la comprensión de los sujetos de la pubertad y la adolescencia a través de dispositivos teóricos para analizar críticamente situaciones relevadas en las prácticas.
- Generar espacios de reflexión sobre las nuevas concepciones artísticas que presentan los adolescentes actuales dentro y fuera del contexto escolar.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Pubertad y Adolescencia: Perspectivas teóricas. La Psicología Evolutiva: Definición. Aproximación a la conceptualización de Adolescencia. Teorías de la Adolescencia. La Pubertad: Cambios hormonales y morfológicos. Adolescencia Temprana. Adolescencia Media. Adolescencia Tardía.

Desarrollo Intelectual, Psicofísico, Psicosexual, Psicosocial. Aspectos intelectuales: Desarrollo del pensamiento Formal. Características. Desarrollo Psicosexual. Síndrome de la adolescencia normal. Características. Crisis de Identidad. Duelos en la adolescencia.

Aspectos Psicosociales: importancia del grupo de pares. Los padres, los adultos y la sociedad. El adolescente y la escuela secundaria. El adolescente posmoderno. Nuevas Culturas Juveniles. Enfoques sobre el fenómeno Juvenil. El nuevo horizonte generacional. Culturas Juveniles y cambios civilizatorios.

La música como expresión de identidad. Influencia de la música en la conducta de los adolescentes. Problemáticas psicosociales del adolescente: adicciones, violencia personal y social, delincuencia, sexualidad precoz, trastornos alimentarios. Jóvenes en contextos de exclusión. La

///...66.-

G.T.F.
H.6
R.
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int
Leg. 18220548/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

...///66.-
escuela como receptora de estas problemáticas.

INSTRUMENTO III (guitarra)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3° año

Carga horaria: 2 HC Se debe adecuar la carga horaria en función de la atención a los estudiantes en forma individual.

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular plantea el abordaje de saberes en relación con la adquisición de capacidades instrumentales técnicas e interpretativas que permitan tanto el abordaje de repertorio académico y popular de diversos autores, géneros y estilos, como la producción propia a través de la realización de arreglos.

La práctica musical profesional requiere del educador musical la solvencia en el manejo de un instrumento armónico, indispensable para el acompañamiento de las producciones musicales áulicas. Por otra parte, la interpretación de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales -necesarias como recurso pedagógico para el abordaje de los contenidos a desarrollar-, demanda el conocimiento de las posibilidades sonoro-expresivas y el dominio técnico del instrumento como herramienta de apoyo vocal e instrumental en el aula, en función de acompañamientos de diferentes procedencias genérico - estilístico contribuyendo a la producción musical.

Esta unidad curricular se organizará en términos de creciente complejidad, a fin de desarrollar en el estudiante, futuro docente de educación artística, un manejo acorde a la práctica instrumental y docente. Por ello, los contenidos aquí abordados serán profundizados, orientados por una metodología flexible y abierta que considerará un desarrollo espiralado de los mismos, en las unidades curriculares de cada año y en base a la disponibilidad de conocimientos previos del estudiante.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Explorar y conocer el instrumento y sus posibilidades timbricas, armónicas, melódicas y rítmicas.
- Desarrollar creativamente una práctica en el instrumento, a través de creaciones, de resoluciones de cifrados y de prácticas de acompañamiento.
- Ejercitar la lectura y la escucha de repertorios diversos, integrando conocimientos con las unidades curriculares del campo de la formación específica.
- Posibilitar una práctica instrumental activa tanto en forma individual como en su incorporación a conjuntos instrumentales.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

En relación con el instrumento y sus posibilidades

La postura corporal- Desplazamientos paralelos y contrarios. Sonidos individuales, sonidos simultáneos, duraciones, intensidades y articulaciones. Las manos en simultaneidad o alternancia. Registros.

En relación con el instrumento y su práctica

Uso de mano izquierda y mano derecha en el acompañamiento de melodías. Resoluciones de cifrados y sus disposiciones prácticas. Transcripción de patrones rítmicos y armónicos.

En relación con el instrumento y la integración de conocimientos

Escalas Mayores. Pentatónicas. Escalas menores. Escala blues. Asociación de escalas a una creación melódica, instrumental y/o vocal.

Ritmos binarios y ternarios y sus combinaciones: 2/4, 3/4, 6/8, 3 y 2.

Resoluciones de cifrados: tríadas y cuatríadas.

Trabajos rítmicos armónicos: anticipos, en tiempo o retardos.

En relación con el instrumento y los géneros

Lectura de obras de distintos géneros, épocas y dificultades. Análisis formal y armónico que permita

///...67.-

G.T.F.
U.G.
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercedino
Auxiliar Adm. Dto. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio de Educ. P.R.D.

...///67.-

la transferencia de recursos musicales a las propias creaciones.
Formas de 12 compases y otras formas: Bossa Nova, Tango, Chacarera, Canción. Escalas Menores - Blues - Escalas Mayores .Pentatónicas.
Resoluciones de cifrados con acordes cuatríadas

LENGUAJE MUSICAL III

Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño: 3° año
Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular se propone profundizar sobre dos cuestiones intrínsecas del lenguaje musical: por un lado, el desarrollo del pensamiento musical del alumno y, por el otro, la adquisición significativa de la codificación musical; considerando las experiencias musicales previas de los estudiantes y aquellas propuestas por los profesores.

Se hace necesario, entonces, diferenciar el concepto de "apropiación" del de "alfabetización" del lenguaje, entendiendo que la representación simbólica de la música sólo puede aprenderse de manera significativa si se corresponde con una experiencia musical propia del sujeto; por ello se considera necesario una previa producción musical, tras la cual deviene un proceso de codificación de las representaciones mentales que las originaron.

Estas producciones, en tanto pensamiento musical, despliegan formas en el tiempo que se comportan como un discurso: posee un significado, promueve expectativas que al resolverse, o no, generan a su vez respuestas intelectuales y afectivas, está sujeto a un estilo determinado por el contexto histórico cultural, produce asociaciones con elementos extramusicales, y puede ser articulado en unidades mínimas de comprensión.

Las producciones musicales deben reunir ciertas características que las definan como un objeto de arte: ser expuesto, cumplir ciertas exigencias de originalidad, de criterio estético y de puesta en consideración, al menos por parte del grupo de pares. Para ello debe abordarse un proceso formativo que contemple necesidades expresivas y creativas, producción de conocimientos y de material específico e integración a equipos de trabajo interdisciplinarios.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Desarrollar el pensamiento musical mediante un proceso continuo de creación, interpretación y reflexión.
- Promover instancias para el desarrollo de la percepción atendiendo y respetando la subjetividad y el entorno cultural.
- Reflexionar sobre los procesos de creación e interpretación de obras propias y ajenas.
- Lograr una apropiación significativa de los códigos notacionales del sistema musical atendiendo a los rasgos socioculturales identitarios que lo definen.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

La producción y la interpretación

Creación e interpretación de obras musicales individuales o grupales: a una y dos partes, con y sin acompañamiento, con y sin texto, a partir de una rítmica dada, a partir de una secuencia armónica. Creación desde la poesía. Textos estróficos y libres relación texto-música. La métrica. Los acentos. La forma. Las indicaciones expresivas, de movimiento y velocidad. Recursos para la notación musical.

La percepción y la alfabetización musical

Ritmo: rítmicas folclóricas argentinas y latinoamericanas

G.T.F.
H.C.
R:
A:

///...68.-



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercadio
 Auxiliar Adm. Dep. Int.
 Leg. 18220586/01/02
 Ministerio Educ. P. G. P.

2528

...///68.-

Melodía: escalas mayores y menores (antigua, armónica, melódica y bachiana). Modos griegos: Jónico, Dórico, Frigio, Mixolidio, Lidio, Eólico, y Locrio. Notas fundamentales y dominantes en cada modo. Modos derivados de la escala menor bachiana o de Jazz menor. Notas reales (pertenecientes al acorde) y disonancias de una melodía dado un campo armónico: notas de paso, bordaduras, retardo, apoyaturas, anticipación, escapada, doble bordaduras, resolución diferida.

Armonía: armonía funcional, en modo mayor y menor, estado fundamental e inversiones, tríadas y cuatríadas. Acordes con séptima, séptima de dominante y sensible. Resolución de la séptima. Octavas y quintas paralelas, reglas vocales, movimientos permitidos. Modulación, concepto a tonos vecinos. Tonos lejanos. Tipos de modulación.

Los procesos reflexivos

Análisis de aspectos técnicos referidos a la interpretación de producciones propias y ajenas. Audición crítica de producciones propias y ajenas. Abstracciones teóricas que se desprenden del análisis y la audición crítica.

Aspectos que se pueden analizar:

- ✓ Las vinculaciones entre un recurso técnico y sus consecuencias estéticas y viceversa.
- ✓ La apreciación parcial e integral de la sintaxis, las funciones formales, el desarrollo temático, la tímbrica y la textura.
- ✓ Resolución de sensibles y sus consecuencias estéticas;
- ✓ Organización armónica en sus aspectos vertical y horizontal. Relación con procesos de tensión y distensión del discurso en relación al total de la obra

FORMACIÓN VOCAL Y PRÁCTICA DE CORO III

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3° año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular permitirá al estudiante integrar el trabajo individual realizado en Formación Vocal I y II y la práctica vocal en conjunto llevada a cabo en Práctica de Coro I y II. La integración de estos procesos posibilitará el desempeño en Dirección Coral, unidad que cierra esta línea de formación en el área vocal.

Se pretende generar una toma de posición fundada sobre el uso de la técnica vocal en diferentes edades, sobre los fines de la actividad coral en distintos medios, así como encontrar los recursos necesarios para dar cuenta, en la práctica, de estos posicionamientos.

Este taller se desarrolla paralelamente al período de la **PRÁCTICA** y por ello será posible abordar aquellas problemáticas referidas al uso de la voz por parte de alumnos y docentes de escuelas/jardines de infantes y otros ámbitos educativos, esto posibilitará que el futuro docente pueda atender a un aspecto relegado en la actualidad: el cuidado de la voz especialmente de niños y adolescentes.

También se iniciará al estudiante en la dirección coral con el fin de superar los primeros obstáculos en ese rol, continuando esta preparación en la unidad Dirección Coral.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

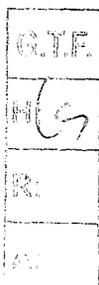
- Analizar y justificar diferentes consideraciones y opciones sobre la actividad coral.
- Conocer y obtener criterios de selección de obras en función de las características del coro.
- Fundamentar el uso de técnicas y recursos para el cuidado de la voz en distintas edades.
- Iniciarse en la dirección coral a través de la elección y dirección de obras sencillas.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

La Técnica Vocal

La técnica vocal en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Modalidades que adquiere en

///...69.-



[Firma manuscrita]



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. D.C. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio P.A.U. D.G.D.

Ministerio de Educación

...///69.-

cada etapa. Criterios sobre el tratamiento del cambio de voz en la adolescencia. La técnica vocal en función de la interpretación de obras.

Los coros y el repertorio

Tipos de coros. Objetivos diferenciales. Convocatoria y diagnóstico en función de los objetivos del coro.

El coro escolar. Su función en la institución. Selección y "prueba de voces". Criterios. El coro, un "instrumento" integrado por personas. Aspectos vinculares: la inclusión, la diversidad, la segregación. Características particulares de los ámbitos donde se lleva a cabo la actividad coral.

Dimensión comunitaria de la actividad coral.

El repertorio de coros escolares y vocacionales. Graduación del repertorio. Diferentes modos de abordar el repertorio. Arreglos corales y obras escritas para coro. Criterios de selección. Organización del repertorio en proyectos anuales integrados

La dirección coral

Selección y lectura de cánones, quodlibets, canciones con ostinatos. Estudio de la obra. Dirección. Uso del diapason. Presentación de la obra. Planificación del aprendizaje de la obra.

Marcación de compases de 2-3 y 4 tiempos. Inicios y cierres.

PRÁCTICA DE CONJUNTO II

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3° año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

Es bien sabido que el aprendizaje se apoya en la interacción constante con nuestro medio y las personas que nos rodean; y que dicha interacción es para el que aprende fuente importante de asimilación a nivel cognitivo, afectivo y socializador ya que le permite desarrollar actitudes frente al trabajo y responder a las exigencias sociales.

Por ello, este espacio curricular está basado en la práctica musical en conjunto. Y es precisamente en este *vivenciar la música en conjunto* lo que propicia en el alumno, no sólo la interacción en grupo sino además el afianzamiento de capacidades de expresión y comunicación, así como la incorporación paulatina de procedimientos de improvisación, composición guiada, arreglo e interpretación.

Asimismo, la posibilidad de explorar distintos géneros y estilos musicales correspondientes al folclore argentino y latinoamericano, incorporando elementos del lenguaje rítmico, melódico y armónico propios de cada uno, estimula la capacidad para considerar los criterios más acertados para la ejecución e interpretación del repertorio.

El alumno del Profesorado, en este espacio, comprenderá que en cualquier nivel el niño se implica total y activamente al hacer música; que cada niño es responsable de ejecutar su parte con sus mejores capacidades, para su propia satisfacción así como para la del grupo, si tiene la guía y el apoyo adecuado.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Adquirir un manejo técnico de los instrumentos que permita integrarse adecuadamente a la ejecución en conjunto.
- Formar criterios para un mejor empleo del instrumental, la dinámica grupal, y los códigos que surgen durante el trabajo.
- Desarrollar la capacidad interpretativa y creativa a través de la ejecución instrumental grupal.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Ejecución

Desarrollo de acompañamientos en piano, guitarra, bajo y otros instrumentos. Texturas
///...70.-

G.T.F.
H/S
R:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/56101/02
Ministerio de Educación

2528

...//70.-

acompañantes.

Giros melódicos característicos. Formulas métricas específicas.

Elementos técnicos y estilísticos que definen un estilo.

Criterios y pautas generales para la interpretación vocal y/o instrumental.

Elección del material de estudio: características específicas correspondientes a cada especie abordada.

El repertorio.

Arreglos musicales vocales e instrumentales: Improvisación. Composición.

Repertorio de diferentes estilos y/o géneros musicales de la música folclórica argentina y latinoamericana.

Elección del repertorio: criterios para la selección.

Análisis de obras de diferentes géneros y estilos.

Práctica de Conjunto

Obras de conjunto vocales e instrumentales: ensamble, afinación: dúos, tríos, cuartetos, etc.

Conciencia del plano sonoro y ensamble de las obras.

La práctica de conjunto instrumental en el aula.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3° año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular permitirá a los estudiantes apropiarse de las herramientas necesarias para el desempeño en Educación Musical con adolescentes y jóvenes.

Priorizando la experiencia musical y capitalizándola como recurso para la elaboración de estrategias, este espacio brindará oportunidades de confrontar opiniones, analizar críticamente situaciones relacionadas con la Educación Musical y generar propuestas superadoras

Los Niveles en los cuáles se inserta la música, de acuerdo con los lineamientos de la política educativa a nivel nacional, conlleva la responsabilidad del docente que se inserta en ellos, pues los destinatarios de su acción forman parte de la sociedad en que se desempeña.

La Didáctica Musical propiciará el desarrollo creativo de los estudiantes, fomentando una actitud de investigación y búsqueda permanente, como también de reflexión en y sobre la acción.

Se trata de un espacio de análisis que privilegia el hacer musical aplicado al contexto escolar, la investigación bibliográfica, la apreciación de materiales grabados en diferentes formatos, el debate grupal, la elaboración de diseños y evaluaciones del proceso educativo, a fin de fomentar la actitud crítica fundamentada, que conjugue convenientemente práctica y teoría.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

-Reflexionar sobre las características de la Educación Musical en los diferentes contextos escolares en donde se insertan los adolescentes y jóvenes, tendiendo a generar propuestas superadoras.

-Analizar los supuestos formativos que posibilitan las prácticas musicales áulicas.

-Brindar un espacio de aproximación hacia la realidad escolar en relación a las prácticas musicales áulicas analizándolas a la luz de métodos y teorías vigentes.

-Asumir una postura crítica ante los supuestos que condicionan el quehacer docente, fundado en la creatividad y el hacer musical.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Los jóvenes, la música y el contexto

La enseñanza musical en la Educación Secundaria. Materiales actuales de la Educación Musical. Música Contemporánea y Música Popular. Objetivos comunes con la Educación Musical. El

///...71.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Meyraño
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/2010/102
Ministerio de Educ. P.G.D.

...///71.-

Folklore en la Educación Musical. Contextualización.

Educación musical: dimensiones para su análisis y tratamiento

Dimensiones de la Educación Musical. El canto en la adolescencia. La problemática de la muda de voz. El Repertorio

La producción rítmica- instrumental. El proceso creativo.

Ritmos folklóricos argentinos.

La contextualización en la producción musical.

La apreciación y la discriminación auditiva

La formación de un oyente reflexivo y participativo.

Educación audioperceptiva

Los Métodos de iniciación musical. La Educación Audioperceptiva. Los aportes de los diferentes autores.

El lenguaje musical. La segmentación gestáltica del discurso.

Tratamiento didáctico del ritmo. Análisis de la estructura métrica y rítmica proporcional.

La melodía. Su tratamiento didáctico

La audición y la discriminación auditiva. Repertorio académico, popular y folclórico.

La creación musical. Importancia de la creatividad como recurso de aprendizaje

Diseño, desarrollo y evaluación de la Educación Musical

La clase de música en Educación Secundaria. Características

Elementos de la planificación didáctica. Organización de los aprendizajes.

La Evaluación de los aprendizajes musicales. Características de la Evaluación en la Enseñanza Secundaria y en la Enseñanza Especializada. La evaluación como proceso continuo y sistemático.

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y LA MÚSICA

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño: 2° Cuatrimestre del 4° año

Carga horaria: 4 HC

MARCO REFERENCIAL

El desarrollo tecnológico cada vez más vertiginoso en todos los ámbitos de la vida cotidiana hace impensable que el docente en formación no cuente con un espacio que le permita adquirir los conocimientos elementales para disponer de estos nuevos recursos en el dictado de sus clases. No solo en la educación general, sino también en la específica, la tecnología multimedial facilita el acercamiento de los contenidos al alumnado a través de todos sus sentidos y además organiza el desarrollo de la clase. Por otro lado la música como otros quehaceres artísticos ha encontrado en los medios de comunicación una forma de difusión masiva rompiendo las barreras de la distancia y haciendo posible compartir diferentes costumbres y tradiciones con otras culturas a través de transmisiones en vivo o la reproducción de materiales grabados.

Con el apoyo de una computadora, algunos elementos adicionales y el software específico es posible contar con una estación de trabajo para la realización de experiencias de grabación sonora, edición y masterización de proyectos musicales para la conveniencia pedagógica y de la comunidad escolar toda. Estos pueden orientarse al desarrollo de recursos propios para la audición y apreciación, el acompañamiento coral o instrumental, sonorización para obras teatrales y literarias, registro anecdótico de las producciones artísticas, prácticas de amplificación y puestas de sonido para eventos escolares inclusive, ya que si la escuela cuenta con un equipo de sonido se piensa siempre en el profesor de música para manejarlo.

La modalidad de taller hace posible la incorporación de conocimientos nuevos y permite la aplicación de saberes previos como aquellos correspondientes a la teoría musical y la acústica y da lugar al aprender haciendo para desarrollar las habilidades requeridas promoviendo la

///...72.-

G.T.F.
M: (5)
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 18220886/01/02
 Ministerio de Educación

.../172.-

experimentación plena en la edición sonora y musical que solo encuentra sus límites en la imaginación del ser humano. Todas las etapas de elaboración requieren de la reflexión constante y crítica del resultado logrado y los procedimientos usados hasta el momento para lograr ir puliendo el producto final en un proceso de retroalimentación que favorece la sensibilidad del artífice

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Construir conocimientos esenciales para el manejo del hardware y del software representativo en la producción electroacústica.
- Promover la apreciación y reflexión crítica de recursos multimediales preexistentes y de los elaborados en clase para el descubrimiento y fijación de las etapas y los criterios de la producción artística tecnificada.
- Facilitar espacios para la creatividad musical y la aplicación de los conocimientos previos en cuanto a ejecución vocal e instrumental, arreglos y composición, etc. dejando de manifiesto la posibilidad de una empresa totalmente individual apoyado en la tecnología pero cuyo éxito siempre estará ligado a la subjetividad del ser humano
- Promover el reconocimiento y el respeto por el papel que desempeña la tecnología en la concreción del hecho artístico musical y en la generación de recursos para su enseñanza

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Los ejes temáticos están orientados principalmente a dar un visión de los conceptos relacionados con la implementación tecnológica en el quehacer artístico musical, conocer de sus orígenes, a adquirir las destrezas en el manejo de software específico tomando a la PC como punto de partida y desarrollar criterios técnicos para la ejecución de proyectos de sonorización, grabación, composición y arreglo, etc.

Ejes de la Apreciación

Dentro de estos ejes se da lugar a experiencias de audición, apreciación, visualización y contacto con materiales y dispositivos electroacústicos representativos dejando entrever el origen y su evolución histórica. También se escuchan productos comerciales existentes o de elaboración propia que promuevan el intercambio de ideas, la crítica constructiva y el reconocimiento de elementos y criterios de elaboración tanto en el campo musical como en el tecnológico.

Ejes de la Producción

Pueden considerarse los más relevantes para este espacio ya que todos los programas informático musicales y dispositivos electroacústicos van a conducir a la elaboración de un producto cuya aplicación sea real, que dé lugar a la interdisciplinariedad o resuelva necesidades institucionales como puede ser: transcripción e impresión de partituras del Coro o la Orquesta; la grabación de pistas de acompañamiento para solistas vocales o instrumentales; la grabación de repertorio instrumental y vocal de otras cátedras para el registro anecdótico de la institución o simplemente para disponer de nuevos recursos didácticos para la audición; la puesta de sonido para los actos escolares; la grabación de concierto; búsqueda, selección o publicación de recursos sonoros en Internet; etc.

Ejes de Contextualización

Estos ejes pretenden por un lado reforzar la comprensión de los conceptos de la tecnología haciendo una revisión de sus orígenes, la evolución, el ámbito social, geográfico y económico al momento del progreso, el impacto que tiene hoy día en la sociedad y en la educación, pero por otro lado también formar conciencia y docentes realistas a la hora de aplicar la tecnología en una región en particular, considerar la condición económica y social de sus alumnos para los cuales puede resultar un medio muy atractivo para el aprendizaje y esté a su alcance para realizar tareas complementarias en su hogar, pero sin embargo otros no tengan siquiera la posibilidad de contar con lo mínimo.

TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL

G.T.F.
U/S
R:
A:

Formato: Taller
 Régimen de cursada: Anual
 Ubicación en el diseño: 4º año
 Carga horaria: 3 HC

///...73.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220546/01/02
MINISTERIO EDUC. D.G.D

.../173.-

MARCO REFERENCIAL

El Taller de Producción Musical es la culminación del trayecto formativo del futuro profesor con respecto a la formación específica. Se vincula especialmente con la Práctica de conjunto, ofreciendo la posibilidad de responder a las necesidades de un músico-docente, mediante una práctica sostenida de un repertorio que transite por todos los géneros y estilos musicales. En los mismos confluyen contenidos de otras unidades curriculares como Lenguaje Musical I y II, Instrumento I y II, Formación Vocal I y II, entre otros.

Se abordará un repertorio que integre el bagaje musical del que disponen los estudiantes, y a su vez incorpore nuevos aprendizajes para la ejecución en conjunto; mediante un recorrido que asuma una complejidad creciente. Además, desarrollará habilidades para realizar arreglos vocales y/o instrumentales apropiados para su uso en los distintos niveles del Sistema Educativo.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Posibilitar que el alumno emprenda una producción musical creativa personal o colectiva a fin de enriquecer su práctica docente.
- Estimular un proceso productivo que aliente una toma de posición fundada y justificada discursivamente desde las diferentes instancias formativas atravesadas.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

El arreglo

Rango, registro y posibilidades de distintas voces e instrumentos. Arreglos vocales y/o instrumentales para voces iguales y para voces mixtas. Arreglos de acuerdo a las posibilidades áulicas de Educación Inicial y Primaria. La versión como producto del arreglo. Notación. Técnicas de interpretación: dinámica, ornamentación, fraseo.

La Producción Musical

Técnicas de estudio y ensayo. Organización conceptual del trabajo. Disciplina. El estudio como método global. La resolución de problemas y la búsqueda de continuidad como estrategia metodológica. Coordinación, motricidad, expresividad, soltura, expresión en diferentes niveles de dificultad espacial y temporal. Concentración. Memoria mecánica, formal, visual, muscular, expresiva. Control emocional frente a la exposición en público. La exposición grupal e individual. Criterios para la asignación de diferentes roles en el trabajo de concertación. Concertación. Empaste vocal instrumental. El uso del micrófono. Repertorio popular y académico.

PRÁCTICA DE DIRECCIÓN CORAL

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 4º año

Carga horaria: 3 HC

MARCO REFERENCIAL

En esta unidad curricular los alumnos aprenderán a dirigir, de forma básica, agrupaciones corales sencillas, desarrollando las distintas capacidades de la audición que implican la adquisición del oído armónico, detectar notas falsas, errores en la afinación, y conseguir una buena calidad sonora. Se brindarán las bases para la dirección de coros escolares, vocacionales, en tanto una herramienta más de la formación como docente.

En este nuevo rol interjuegan variados aspectos: características de personalidad que lo posicionan como líder musical de un grupo, actitudes corporales que determinarán aspectos expresivos del coro y posicionamiento frente al manejo de grupo más allá de lo musical.

Se pretende que el futuro director de coros encuentre maneras personales de expresión y comunicación a través de la práctica coral, para eso el alumno deberá conocer los diferentes elementos que configuran el discurso musical desde el punto de vista de la dirección, a través del estudio analítico, la audición y la práctica de repertorio para formaciones corales. De esta

///...74.-

G.T.F.
H/S
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm./Doc./Int
 Leg. 1822058610/102
 Ministerio Educ. P.G.P.

...///74.-

forma podrá realizar una dirección que implique una interpretación de la obra con el sentido que la misma implica.

Es de destacar que en esta unidad curricular se brindarán las bases para la dirección de coros escolares, vocacionales, en tanto una herramienta más de la formación como docente.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Estimular la importancia del desarrollo y cuidado de la actividad coral en los distintos niveles de la educación: inicial, primaria y secundaria.
- Asumir el rol de director de coro en la complejidad de las dimensiones que lo constituyen.
- Conocer y aplicar técnicas adecuadas para la dirección y preparación vocal de coros.
- Establecer criterios diferenciales para llevar adelante la actividad coral en distintos ámbitos.
- Favorecer la exploración del cuerpo y sus posibilidades expresivas y comunicativas, desde su rol de director y desde sus coreutas.
- Posibilitar el conocimiento del repertorio, a través de la recopilación, análisis y práctica de las obras.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

La técnica vocal

Respiración costo-diafragmática. Relajación. Posición y funcionamiento del aparato de fonación. La resonancia vocal. Articulación y dicción. Sostén diafragmático. Impostación. Colocación. Proyección. Afinación. Uso expresivo de la voz cantada.

El Coro

Tipos de agrupaciones corales. Coro de niños, coros mixtos: su organización. Clasificación de las voces. Ubicación de las voces en el coro. Elección de las obras según edades y condiciones vocales de los integrantes.

La dirección coral

El director de coro. Técnicas de dirección. Postura corporal. Independencia de brazos. El ataque. Práctica de entradas en diferentes voces. El corte. Gestos fundamentales de marcación de compás. El rostro y las manos como elementos básicos de comunicación con el coro. Indicaciones de dinámica y articulaciones. Uso del diapasón.

La producción musical

Producciones corales. Elección del repertorio de acuerdo a la agrupación coral. Estudio de la obra por parte del director: elementos estructurantes, clima y carácter, estilo, relación entre música y texto. El aspecto emocional. El ensayo: aspectos organizativos. Vocalizaciones. El estudio cotidiano. La presentación en público. Desplazamientos y disciplina en el escenario. El saludo. Repertorio: Obras corales académicas y populares, de distintas épocas y estilos.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA: CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

Lenguaje Musical I, II y III

- ✓ AA.VV: (2001) *New Grove Dictionary of Music and Musicians*, Satnley Sadie, editor. Macmillan, New York-London.
- ✓ Belinche, D. y Larrégle, E. (2006). *Apuntes de Apreciación Musical*, EDULP, La Plata.
- ✓ Boulez, P. (2003). *La Escritura Del Gesto*. Ed. Gedisa. Barcelona, España.
- ✓ Chapuis, J. (1995): *Elementos de solfeo y armonía del lenguaje musical*, Éditions Pro Música, Fribourg-Suisse.
- ✓ Gabis, Claudio. (2006). *Armonía Funcional*, Editorial Melos, Buenos Aires.
- ✓ Herrera, Enric. (1995). *Teoría Musical y armonía moderna Vol. 1 y 2*. Barcelona. Antoni Bosch.
- ✓ Piston, Walter. (1991). *Armonía*. Barcelona. Editorial Labor
- ✓ Sadie, Stanley. (1980) *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. 6th ed. 20 vol. Londres:

///...75.-

SEF
 H.G.
 R:
 A:

[Handwritten signature]



2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220546/01/02
Módulo de: P.G.P

...///75.-

Macmillan

- ✓ Samela, Gustavo. *Música folclórica argentina y Música folclórica latinoamericana*. Buenos Aires, Ricordi
- ✓ Suzuki, Sinichi. (1998) *Suzuki Method, Recorder School. Soprano recorder I, II*. Miami, Warner Bros.

Historia de la Música

- ✓ Basso, A. (comp.). (1979). "Historia de la música", 12 volúmenes. Turner, Madrid.
- ✓ Bollini, H. (2007). "Arte en las misiones jesuíticas", Corregidor, Buenos Aires.
- ✓ Dahlhaus, C. (1997). "Fundamentos de historia de la música" Gedisa, Barcelona.
- ✓ Day, Timothy. (2002). "Un siglo de música grabada". Editorial Alianza, Madrid.
- ✓ De Arcos, María. (2006). "Experimentalismo en la música cinematográfica". Editorial Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- ✓ Dibelius, Ulrich. (2004). "La música Contemporánea a partir de 1945". Editorial Akal Música, Madrid.
- ✓ Downs, Philip G. (1998). "La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven". Editorial Akal, Madrid.
- ✓ Fischerman, Diego. (2005). "Escrito sobre música". Editorial Paidós, Buenos Aires.
- ✓ Garramuño, Florencia. (2007). "Modernidades primitivas. Tango, samba y nación". Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ✓ Kaltenecker, Martin: (2004). "El rumor de las batallas. Ensayos sobre la música en la transición del siglo XVIII al XIX" Editorial Paidós, Barcelona.
- ✓ King, John. (1985). "El Di Tella y el desarrollo cultural argentino en la década del sesenta". Editorial Gagaglione, Buenos Aires.
- ✓ Negus, Keith. (2005). "Los géneros musicales y la cultura de las multinacionales". Editorial Paidós Comunicación 164, Barcelona.
- ✓ Plantinga, León. (1984). "La Música Romántica". Editorial Akal Música, Madrid.
- ✓ Pujol, Sergio. (2007). "La ideas del rock. Genealogía de la música rebelde". Editorial Homo sapiens, Rosario.
- ✓ Robertson y Stevens (comp.) (2000). Historia general de la música, 3 volúmenes, Istmo, Madrid.

Arte, Cultura y Sociedad

- ✓ Cuche, Denys (1999) *La Noción de Cultura en las Ciencias Sociales*. Edición Nueva Visión Bs As
- ✓ Geertz, Clifford. (2005) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial,
- ✓ Giunta, Andrea (2009) *Pos crisis Arte Argentino después del 2001* Editorial Siglo XXI Bs As
- ✓ Siegmeyer, Elie. (1999). *Música y Sociedad*. Editorial Siglo XXI, México D. F.
- ✓ Small, Ch. (1991). "Música, sociedad, educación", Alianza, Madrid.
- ✓ Schnaith, Nelly (1987) "Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual" *Revista Tipográfica N°4* Barcelona,
- ✓ Calabrese, O. (1987) *El lenguaje del arte*. Buenos Aires. Paidós.
- ✓ Terigi, Flavia y otros. (1998). *Artes y escuela*. Buenos Aires, Paidós.
- ✓ García Canclini, N. *Culturas Híbridas*. Sudamericana. Bs. As.
- ✓ Stokoe, Patricia y Sirkin, Alicia. (1994). *El proceso de la creación en arte*. Buenos Aires, Almagesto.
- ✓ Nachmanovitch, Stephen – (2004) *Free Play - La Improvisación en la vida y en el arte -* Editorial Paidós Diagonales - Buenos Aires.

Didáctica de la Música I y II

- ✓ Aronoff, Weber (1976) "La Música y el niño pequeño. Ricordi. Buenos Aires.
- ✓ Bargados, A, Hernández, F y Barragán, J. M. (1997). *Encuentros del arte con la antropología, la psicología y la pedagogía*. Barcelona, Angle Editorial S.L.
- ✓ Denis, Brian (1970). "Proyectos sonoros". Ricordi. Buenos Aires.
- ✓ Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2011) *Diseño Curricular para el Nivel*

///...76.-

G.T.F.
H:G
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc/Int.
Leg. 18220/88/01/02
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - P.G.P.

2528

...///76.-

Inicial 3,4 y 5 años. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

- ✓ Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2015) Diseño Curricular de la Educación Primaria común y modalidades. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- ✓ Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2014) Diseño Curricular de la Educación Secundaria Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- ✓ Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2014) Diseño Curricular del ciclo orientado de la Educación Secundaria de Arte especializada. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- ✓ F. Delalande (1995). La música es un juego de niños Ricordi.
- ✓ Ferrero - Furnó - Llabra - Quadranti (1980): Planeamiento de la enseñanza musical. Buenos Aires, Ricordi Americana.
- ✓ Gainza, V. (1997). La Transformación de la Educación Musical a las Puertas del Siglo XXI. Ed. Guadalupe, Buenos Aires.
- ✓ ----- (2002) Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa. Ed. Lumen. B.A./México.
- ✓ Gardner, H. (1994). Educación artística y desarrollo humano. Ediciones Paidós, Barcelona
- ✓ Hargreaves, D. (1998). Música y desarrollo psicológico. Barcelona, Grao.
- ✓ ----- (1991). Infancia y educación artística. Madrid, Morata.
- ✓ Hernández, F. (2000). Educación y cultura visual. Colección repensar la Educación, n° 8. Serie Intersecciones. Barcelona, Ediciones Octaedro, S.L.
- ✓ Paynter, John (1972). Oír, aquí y ahora". Ricordi. Buenos Aires.
- ✓ Schafer, Murray (1969). El compositor en el aula. Ricordi. Buenos Aires.
- ✓ ----- (1970). Cuando las palabras cantan. Ricordi. Buenos Aires.
- ✓ ----- (1975). El Rinoceronte en el aula. Ricordi. Buenos Aires.
- ✓ Swanwick, Keith (1991). Música, pensamiento y educación. Madrid, Morata.
- ✓ Vivanco, P. (1986). Exploremos el sonido. Ricordi. Buenos Aires.
- ✓ Willems, Edgard (1962). La preparación musical de los más pequeños. Eudeba. Buenos Aires.

Instrumento I, II y III (Guitarra)

- ✓ Alcázar, Miguel (2000) Obra completa para guitarra de Manuel Ponce de acuerdo a los manuscritos originales. Ediciones Etoile,.
- ✓ Bignami, Ariel (1983) Praxis artística y realidad. Buenos Aires, Efece.
- ✓ De Aspiazu, José La guitarra y los guitarristas. Ed. Ricordi Americana.
- ✓ Carlevaro, Abel Serie didáctica para la guitarra Cuadernos 1, 2, 3, 4 y 5. Ed. Barry Bs. As. -
- ✓ ----- Escuela de la Guitarra - Experimentación de la teoría instrumental" Ed. Barry
- ✓ Contreras, Antonio (2004) La técnica de David Russell en 165 consejos. Artelinkado.
- ✓ Fernández, Eduardo (2003) Ensayos sobre las obras para laúd de J. S. Bach. Ediciones ART
- ✓ ----- 2000 Mecanismo, técnica y aprendizaje. Una investigación sobre llegar a ser guitarrista. Ediciones ART,
- ✓ Keller, Hermann (1964) Fraseo y Articulación. Buenos Aires. Eudeba.
- ✓ Meyer, Leonard (2000) El estilo en la música. Pirámide.
- ✓ Pujol, Emilio. "Escuela razonada de la guitarra"
- ✓ Van Hoek, Jan - Anton: Polifonía y Guitarra en la Música Antigua. Ed. Ricordi Americana.

Formación Vocal I y II

- ✓ Alió, M. (1983) Reflexiones sobre la voz. Ed. Clivis.- Barcelona.
- ✓ Caballero, Ch. (1985) Manual para educar la voz hablada y cantada.- Ed. Edamex.- México.
- ✓ Bustos, I. (2003) La voz. La técnica y la expresión. Barcelona: Paidotribo (temas 1-2)
- ✓ De Mena González, A. (1994). Educación de la voz: principios fundamentales de ortofonía. Archidona (Málaga) Aljibe.
- ✓ Torre, A. et al. (1999). El juego vocal para prevenir problemas de voz, Archidona (Málaga): Ed. Aljibe.
- ✓ Canuyt, G. La voz. Ed. Edicial. Escudero, I.; y otras (2003) Cántame y cuéntame. Cancionero

///...77.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220/06/101/02
Ministerio Educ. D.G.D.

2528

.../177.-

didáctico/.CD Madrid: Ediciones de la Torre/ UNED.

- ✓ Espejo, A. (2002) Juegos musicales en la escuela. Madrid. C C S.
- ✓ Laffont.Bustos Sánchez, I. (2000): Trastornos de la voz en edad escolar. Málaga. Aljibe. L
- ✓ Lodes, H. (2002): Aprende a respirar. Barcelona, Integral.
- ✓ López García, J.L. (1998) Técnica de Dirección coral. Valencia, Rivera Ediciones. Martín, J., Campos, J. M. (2004). Musicogramas y clásicos. Murcia: Diego Marín.
- ✓ Pardo, G. (1983). Algunas nociones sobre fonética, Buenos Aires: Ricordi Americana. Perelló, J; Caballé.
- ✓ Rabine, Eugene y Jacoby, Peter (2002) El entrenamiento funcional de la voz, apuntes de jornadas del método Rabine, Jornadas Centro de trabajo Vocal,
- ✓ Segre-Naidich (1979) *Principios de foniatría*, Editorial Médica Panamericana.

Práctica de Coro I y II

- ✓ Aguilar María del Carmen (1980) Método para leer y escribir música a partir de la percepción. Ricordi.
- ✓ Akoschky, Judith (1988) Cotidífonos. Instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos Melos Ricordi Americana)
- ✓ Busquet, L. (1999) Las cadenas Musculares. Paidotribo, Barcelona.
- ✓ Calais-Germain, B. (1994) Anatomía para el Movimiento. Introducción al Análisis de las Técnicas Corporales. La liebre de Marzo. Barcelona.
- ✓ Compagnon, G; Thomet, M. (1975) Educación del sentido rítmico. Buenos Aires: Kapelusz.
- ✓ Escalada, Oscar (2009) Un Coro en cada Aula - Manual de Ayuda para el Docente de Música - Ediciones GCC - Buenos Aires.
- ✓ Ferraudi, Eduardo (2005). Arreglos Vocales Sobre Música Popular Ediciones GCC, Buenos Aires.
- ✓ Gallo, Graetzer, Nardi, Russo (1979) El Director de Coro Ricordi Americana Buenos Aires.
- ✓ Germain, P. (2003) La Armonía de Gesto. La Liebre de Marzo, S. L., Barcelona.
- ✓ Hemsy de Gainza, Violeta (2007) 70 cánones de aquí y de allá, para la enseñanza musical. Melos Ricordi Americana)
- ✓ Husson, Raoul (1962) *El canto*, Trad. Carmela Giulianom Cuadernos de EUDEBA, Bs. As.
- ✓ Parussel, R. (1999) Querido Maestro, Querido Alumno. La educación funcional del cantante. El método Rabine. GCC, Buenos Aires.
- ✓ Pérez Guarnieri, Augusto (2007) África en el aula. Una experiencia musical diferente. Editorial Universidad de La Plata
- ✓ Saitta, Carmelo (1978) Creación e iniciación musical: Hacia un nuevo enfoque metodológico. Ricordi americana, Buenos Aires.
- ✓ Welch, G. (2004) El canto como un modo de comunicación. IV Reunión Anual de Saccom. Argentina, SACCOM (Sociedad Argentina para las Ciencias Cognitivas de la Música). Tucumán.

Práctica de conjunto I y II

- ✓ Aizpurua. Pedro (1997) Teoría del Conjunto Coral Real Musical, Madrid
- ✓ Alén Pérez, Alberto (1988) Diagnosticar la Miscalidad Ediciones Casa de las Américas - La Habana
- ✓ Aguilar, María del Carmen (2000) El Taller Coral. Técnicas de armonización vocal para coros principiantes Buenos Aires
- ✓ Dart, Thurston (2002) La interpretación de la música A. Machado Libros. Madrid
- ✓ Ferraudi, Eduardo (2005) Arreglos vocales sobre música popular Ediciones GCC – Buenos Aires
- ✓ Gallo, J.A. - Graetzer, G. - Nardi, H. - Russo. A. (1999) El Director de Coro - Manual para la dirección de coros vocacionales Editorial Ricordi - Buenos Aires
- ✓ Hanslick. Eduard (1984) De lo bello en música Editorial Ricordi – Buenos Aires
- ✓ Jaraba, Miguel Ángel (1989) Teoría y Práctica del Canto Coral. Editorial Istmo - Madrid
- ✓ López García, José Luis (1998) Técnica de Dirección Coral Rivera Editores, Valencia
- ✓ Saitta, Carmelo (2002) El Ritmo Musical Publicaciones Musicales – Buenos Aires

Formación Vocal III y Práctica de Coro III

- ✓ Cifre, E. Antología Coral.- Ed. Real Musical.- Madrid.

///...78.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercutio
Auxiliar Adm. Doc. Int
Leg. 1822058/0101102
Ministerio de Educación

2528

.../1178.-

- ✓ Elizalde, L. Canciones populares a 2 y 3 voces iguales.- Ed. Escuela Superior de Música y Pedagogía Musical.- Madrid.
- ✓ Esbri, C. y otros (1977) Conjunto Coral.- Ed. Texigrab.- Madrid.
- ✓ Escudero G., MP. Educación de la Voz (I, II, III) Ed. Real Musical.- Madrid. - ABC de la Música.- Ed. Real Musical.- Madrid. -
- ✓ Gallo, J.A. - Graetzer, G. - Nardi, H. - Russo, A. (1999) El Director de Coro - Manual para la dirección de coros vocacionales Editorial Ricordi - Buenos Aires
- ✓ Garmendia, E. y Alvira, M^a P. (1998). Técnica vocal y dirección coral para coros no profesionales, Madrid
- ✓ Rodríguez, C. (1993). Grandes maestros en el conjunto coral, Madrid: Real Musical. Rodríguez, S. y Smith-Agreda, J. M. (Coord.) Anatomía de los órganos del lenguaje, visión y audición, Editorial médica panamericana.

Práctica de Dirección Coral

- ✓ Aguilar, María del Carmen (2000) El Taller Coral - Edición de la Autora - Buenos Aires.
- ✓ Ferraudi, Eduardo (2005) Arreglos Vocales sobre Música Popular - Ediciones GCC - Buenos Aires.
- ✓ Gallo, J.A. / Graetzer, G. / Nardi, H. / Russo, A. (1979) El Director de Coro - Manual para la dirección de coros vocacionales - Editorial Ricordi - Buenos Aires.
- ✓ Grau, Alberto (2005) Dirección Coral - La forja del director - GGM Editores
- ✓ Vallesi, José Felipe (1970) Los Gestos del Director de Coro - Ensayo publicado por la Academia Nacional de Bellas Artes - Buenos Aires.
- ✓ Wagner, Clifford (1996) Dirección Coral I y Dirección Coral II- Apuntes de Cátedra de Conservatorio Provincial de Música "Julián Aguirre" - Río Cuarto

Taller de Producción Musical

- ✓ Aguilar, María del Carmen (2003). Folklore para armar. Aguilar, María del Carmen. Buenos Aires.
- ✓ Alchourron, Rodolfo (1999). Composición y Arreglos de Música Popular Ricordi Americana. Buenos Aires.
- ✓ Monjeau, F. (2004). *La Invención Musical. Ideas De Historia, Forma Y Representación*. Ed. Paidós. Bs. As.
- ✓ Pujol, Sergio (2007). "*Las ideas del rock. Genealogía de la música rebelde*". Editorial Homo sapiens, Rosario.
- ✓ Rivero, Franciso (1986). *Evolución, Conceptos de Improvisación* Ediciones Loto. Buenos Aires.
- ✓ Schoenberg, A. (2000). *Fundamentos De La Composición Musical*. Ed. Real Musical. Madrid.
- ✓ Small, Ch. (1991). "*Música, sociedad, educación*", Alianza, Madrid.
- ✓ Toch, E. (2001). *Elementos Constitutivos De La Música. Armonía, Melodía, Contrapunto Y Forma*. Idea Books. Barcelona.

Las TIC's y la Música

- ✓ Díaz Lara, G. (2007). La audición musical con recursos informáticos. Eufonía. Didáctica de la Música N° 39, 17 - 26: Barcelona: ed. Graó.
- ✓ Giráldez, A. (2005). Internet y educación musical. Barcelona: Ed. Graó.
- ✓ ----- (2007), La educación musical en un mundo digital. Eufonía. Didáctica de la Música N° 39, 8 - 16. Barcelona: Ed. Graó.
- ✓ ----- (2008). Compartir actividades musicales en línea. Eufonía. Didáctica de la Música N° 44, 61 - 70. Barcelona: Ed. Graó.
- ✓ Howard, J. (2000). Aprendiendo a componer. Madrid: Ed. Akal.
- ✓ Latorre, A. (2003). La investigación - acción: conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona: Ed. Graó.
- ✓ Murillo, A. (2007). La clase de composición colectiva. Las T.I.C como recurso para la

.../1179.-

G.T.F.
MLG
R:
A:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Iris M. Mercedo
Auxiliar Adm. Dpto. Inf.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio de Educ. P.G.D

...///79.-

composición. Eufonía. Didáctica de la Música nº 39, 46 - 57. Barcelona: Ed. Graó.

- ✓ Nuñez, A., (1993). *Informática y Electrónica Musical*. Editorial Paraninfo, Madrid.
- ✓ Temprano Sánchez, A. (2007). Creación de contextos educativos integrando las TIC en el aula de música. Eufonía. Didáctica de la Música N° 39, 90 - 98. Barcelona: Ed. Graó.

Sujeto de la Educación I y II

- ✓ Baquero R. (2003). *Infancias y adolescencias, teorías y experiencias en el borde*. La educación discute la noción de destino. Bs. As.: Fundación CEM/ Ediciones Novedades Educativas.
- ✓ Berreiro, Telma (2009). *Los del Fondo. Conflictos, vínculo e inclusión en la escuela*. Bs. As.: Novedades Educativas.
- ✓ Brener, G. y KAPLAN, C. (2006). "Violencias, escuela y medios de comunicación" en Kaplan Carina, *Violencias en Plural*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ✓ Boggino N. & De La Vega E. (2006). *Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares: cómo prevenir y abordar problemas escolares en el aprendizaje y en la conducta*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- ✓ Brusilosky, S. y Cabrera, M. (2006). *Educación Escolar de Adultos: Una identidad en construcción*. Buenos Aires: Noveduc.
- ✓ Dellepiane, A M. (2005). *Familia y subjetividad*. Bs. As.: Lugar editorial.
- ✓ Devalle de RENDO, A. (1998) *Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad*. Buenos Aires: Editorial Aique
- ✓ Di Segni Obiols, S. (2002). *Adultos en crisis – Jóvenes a la deriva*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas..
- ✓ Duschatzky, S. (2003). ¿Qué es un niño, un joven o un adulto en tiempos alterados? En Frigerio, G. *Infancias y adolescencias: teorías y experiencias en el borde*. Cuando la educación discute la noción de destino. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- ✓ Dussel, I. y Southwell, M. (2006). *La niñez contemporánea. Aportes para repensar a los sujetos de la escuela*, en Revista El Monitor de la educación, N° 10.
- ✓ Elgarte, R. J (2009). *Contribuciones del psicoanálisis a la educación*. En Educación, Lenguaje y Sociedad 320, Vol. VI N° 6 (Diciembre 2009).
- ✓ Frigerio G.- Dicker G. (2003). *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde*. Cuando la educación discute la noción de destino. En Rev. Ensayo y Experiencias N° 50. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- ✓ Giberti, E. (2007). *Adolescencia: algunas modificaciones en su estatuto al compararla con décadas anteriores (a partir de los años 70)*. En: *La familia, a pesar de todo*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- ✓ Kaplan, C. (2004). "Las nominaciones escolares: ¿Alumnos pobres o pobres alumnos?" En Cuaderno de Pedagogía Rosario. Año VII N° 12 Agosto. Centro de Estudios en Pedagogía Crítica. Rosario: Libros del zorzal.
- ✓ Leiras, M. (1994). *Los derechos del niño en la escuela*. Buenos Aires: Unicef Argentina.
- ✓ Lezcano, A. (1999). "Las miradas sociológicas sobre los procesos de socialización" en Carli, Sandra (Comp.). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.
- ✓ Llomovatte, S. y Kaplan, C. (coords.) (2005). *Desigualdad educativa: la naturaleza como pretexto*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- ✓ Müller, M. (1997) *Orientar para un mundo en transformación: Jóvenes entre la educación y el trabajo*. Buenos Aires: Bonum.
- ✓ Serra, S. (2003). *Infancias y adolescencias: la pregunta por la educación en los límites del discurso pedagógico*. En Frigerio, G. y otros: *Infancias y adolescencias: teorías y experiencias en el borde*. Cuando la educación discute la noción de destino. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- ✓ Skliar, Carlos (2003). *Y si el otro no estuviera allí*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ✓ Terigi, F. (2009) *Trayectorias Escolares*. Ministerio de Educación.
- ✓ ----- (2012) *Centros de Escolarización de Adolescentes y Jóvenes*. Adolescentes y

///...80.-

G.T.F.
ML
R:

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 16220586/01/02
Ministerio Educ. P.G.D.

...///80.-

Secundaria Obligatoria. Universidad Nacional General Sarmiento- UNICEF.

✓ Tomlinson, C. (2005). "Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula". Buenos Aires: Editorial Paidós.

IX - CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FUNDAMENTACIÓN GENERAL:

La formación del profesorado se orienta hacia la habilitación para una **práctica profesional** específica, que no es otra que la de asumir la responsabilidad docente de "enseñar". La enseñanza es, a la vez, una práctica social y humana por la que se preserva el acervo cultural de la sociedad y paralelamente acrecienta sus posibilidades transformativas. Al ubicarla como una práctica humana, se recupera el sentido moral de la misma y la responsabilidad política que implica asumir el compromiso de que otros aprendan.

No basta dedicarse a transmitir un saber, sino que además es necesario custodiar el aprendizaje de ese saber. En la sociedad del conocimiento, la desigualdad se impone también desde el no aprendizaje de los cuerpos del saber que aquélla prioriza. De ahí la importancia fundamental que asume el **Campo de la Práctica profesional** en esta propuesta, concebida como eje articulador de los otros dos campos: *Campo de la Formación general* y *Campo de la Formación específica*.

La Práctica: Si bien este término forma parte del lenguaje cotidiano, no deja de presentarse ambiguo y conflictivo. Se puede concebir como el conjunto de actuaciones ejercidas en distintas situaciones profesionales, en nuestro caso situaciones educativas enmarcadas en un espacio y tiempo determinados. (Kemmis, 1988). Aunque también puede incluir actividades repetitivas para lograr alguna competencia, por eso se dice "practicar danzas", por ejemplo. En este caso, una práctica se puede generalizar al aparecer en casos reiterativos lo que hace posible recurrir a ese repertorio de acciones cuando aparece un caso semejante. Entonces se ha aprendido un saber sobre la práctica lo que permite practicar esa práctica. Así, en la medida en que se usa en nuevos casos, la práctica se va haciendo estable y brinda contextos de seguridad al docente, aunque en este aspecto reiterativo de la práctica se puede correr el riesgo de llegar a la automatización de actividades sin conciencia de ello (Pruzzo, 2005).

La reflexión aparece como detonante de la autocomprensión que permite revisar alternativas con mirada transformativa. En este sentido, los futuros docentes adelantan los procesos de socialización profesional, situándolos en el espacio de la práctica para aprender también a reflexionar sobre la acción.

La Práctica en la formación del profesorado: durante mucho tiempo ha primado la perspectiva que ubicaba la Práctica al final de la formación, concibiéndola como la aplicación de marcos teóricos referenciales y priorizando la teoría sobre la práctica. En esta mirada, primero se aprende la teoría y luego ésta se aplica en situaciones prácticas. Esta perspectiva quita conflictividad al campo de la enseñanza, como si existiera una verdad única para cada situación compleja del aula, y desproblematiza el ámbito de la Práctica. La concepción técnica se fue generalizando en Argentina a partir de mediados del siglo XX.

En otra perspectiva, la teoría se vuelve importante porque ilumina la práctica y ésta se revaloriza como espacio situado en el que las interrelaciones humanas dan lugar a situaciones problemáticas sobre las que es necesario deliberar para interpretarlas, sopesar posibilidades y tomar decisiones fundadas en valores humanos que refieren no sólo a los problemas sino a las consecuencias humanas de las decisiones a tomar.

Se revaloriza el espacio de la práctica como espacio de deliberación previa a la toma de decisiones que implica siempre el ejercicio de la libertad responsable. En ella se encarna la faz moral y política de la enseñanza. En esta mirada, los estudiantes del profesorado se insertan desde el inicio de la formación en la realidad situada de las escuelas, con sus problemas y limitaciones, sus

///...81.-

G.T.F.
H.G.
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio de Educación D.G.D.

2528

...///81.-

posibilidades para tomar decisiones justas o para anclarse en intolerancia y la incompreensión.

La práctica es un espacio para la deliberación que favorece la comprensión de la situación, el análisis de posibilidades, el juicio valorativo ante las consecuencias morales de la acción probable y la decisión anclada en la libertad del docente. Estas actuaciones no pueden aprenderse de los libros, pero los libros pueden iluminar desde la teoría la interpretación, la deliberación, el juicio informado. Esa situación práctica a la vez produce conocimiento capaz de enriquecer los marcos referenciales.

En la actualidad, el Estado asume como prioridad la articulación entre instituciones para tornar posible el encuentro de los estudiantes del profesorado con la realidad de su futuro ejercicio profesional. En esta concepción se entiende la práctica como la actuación de los estudiantes en el ámbito de su futuro desempeño profesional, adelantando los procesos de socialización que el docente realiza cuando asume su fuente de trabajo. Pero implica también, desde una perspectiva epistemológica, una forma de concebir la construcción del conocimiento y la **práctica docente**, entendida como el trabajo cotidiano del docente en determinadas condiciones –sociales, históricas e institucionales- adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio docente (Achilli, 1986). En este caso, se redimensionan las posibilidades de “aprender a enseñar” en los complejos escenarios sociales de la cultura de nuestro tiempo. A la vez que se revaloriza la enseñanza situada en el espacio de una realidad social con historia, se enaltecen los procesos de comunicación en interacciones reales que implican el ámbito vincular social de la enseñanza. Y esta concepción incorpora la visión política de la educación porque en estas interacciones de alumnos de nivel superior con alumnos del nivel en el que se prepara y con docentes de la institución superior y de la escuela participante, se priorizarán las relaciones de reciprocidad que implican la democratización de los intercambios, alterando las clásicas relaciones de poder, pero con la preservación del principio de autoridad.

En tanto escenario de aprendizaje que relaciona campos de saber especulativo con el ámbito de la realidad socioeducativa situada, las prácticas también convocan a otros sujetos en la tarea de enseñar a enseñar: allí estarán coordinando su tarea docentes de las disciplinas pedagógicas, de las especialidades y de las escuelas asociadas. Esta nueva concepción implica un espacio de diálogo ampliado, democratiza las relaciones, brinda soporte contingente a los estudiantes, habilita el ámbito de la reflexión desde diversas miradas y, a su vez, liga la labor de ambas instituciones formadoras: el instituto y la escuela asociada.

Si bien la práctica favorece los procesos de análisis, comprensión, reflexión, experimentación y sistematización progresiva de las experiencias pedagógicas, los mismos no se producen sino por la especial intervención de los profesores, considerados en su potencia modelizadora, que se constituyen en andamios para asimilar la **práctica de la enseñanza** que hace referencia a esa dimensión de la práctica docente que implica una intervención en lo personal de los alumnos proponiendo algún tipo de actividad que les facilite la apropiación de un contenido curricular (Steinman, 2010).

Dichos procesos, en especial la reflexión sobre la acción, no se desarrollan en forma espontánea y, es más, existen restricciones culturales que obstaculizan los procesos reflexivos. De ahí la importancia de acompañar los procesos reflexivos en la práctica creando dispositivos didácticos que los activen. Se instalan, entonces, la idea de construir nuevas formas de relaciones sociales en la búsqueda de formar docentes comprometidos con el aprendizaje de sus alumnos como forma de limitar los procesos de desigualdad que llevan a la exclusión de sectores populares, como así también, la idea de construir y apropiarse del concepto de cultura colaborativa en la institución formadora y la institución escolar.

El papel del estudiante en las prácticas: es un rol en el que se articula el aprendizaje y la ayuda contingente. Desde el inicio de la formación, el alumno del profesorado tiene su papel activo en este espacio de la formación. Paulatinamente se involucrará en los papeles inherentes a la función docente.

Entre los saberes de los cuales se irá apropiando el estudiante, se encuentran:

- los modos de actuación propios de la tarea profesional de enseñar;
- la necesidad de tomar decisiones que comprometen moralmente;
- las posibilidades de ejercitar la libertad responsable y decidir entre opciones;
- el ejercicio de la autonomía profesional;

///...82.-

G.T.F.
H/S
R:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

2528

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. D.G. Int.
 Leg. 18220586/01/02
 Ministerio Educ. D.G.D.

...///82.-

- alternativas innovadoras para sostener el aprendizaje atendiendo al derecho a aprender;
- la inclusión de las herramientas de la cultura para andamiar el aprendizaje;
- las normas, los rituales, las rutinas, expectativas e historia institucionales;
- la reflexión en y sobre la acción. La reflexión sobre la teoría en acción;
- la activación del juicio crítico y del juicio estético, entre otros;
- la utilización de la creatividad y los conceptos teóricos para pensar la adecuación de una propuesta pedagógica pensada en la singularidad del sujeto que la recibe;
- la sistematización y el análisis constante de información y situaciones.

Propósitos de la Práctica profesional:

- Ofrecer oportunidades para desarrollar competencias profesionales propias de la enseñanza de la Música.
- Habilitar espacios para la reflexión crítica.
- Crear espacios para interactuar en escenarios diferentes y en cursos diversos.
- Ampliar los ámbitos de interacción hacia la institución y la comunidad.
- Diversificar los espacios de ejercicio y reflexión del rol docente en los distintos Niveles de la Educación obligatoria.
- Fomentar el recurso de la autoevaluación como dispositivo de formación y desarrollo profesional.

La organización del acercamiento a las instituciones escolares se establecerá gradualmente. Deberá garantizar la experiencia de los estudiantes en todos los niveles obligatorios del sistema educativo: Nivel Inicial, Primario y Secundario. La progresión de acercamiento será desde la observación, la intervención desde experiencias grupales, ayudantías, prácticas y residencias. Los trabajos de campo o prácticas docentes se realizarán como parte constitutiva de cada práctica profesional a lo largo de los cuatro años de la carrera de formación.

La conformación de los equipos de las Prácticas Profesionales Docentes estará constituida por un docente del Campo de la formación general y otro de la formación del Lenguaje Artístico.

PRÁCTICA I: INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD.

Formato: Práctica/trabajo de campo

Régimen de cursada: A nual

Ubicación en el diseño: 1° año

Carga Horaria: 3 HC

Del total de horas designado, dos se desarrollarán en el instituto y una será destinada para trabajo de campo.

MARCO REFERENCIAL

Esta unidad curricular será la iniciación de los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales que les permitan analizar y reflexionar acerca de los escenarios reales de la enseñanza de la Música. Desde este encuadre, la observación participante y la entrevista se convertirán en herramientas valiosas para el diagnóstico, diseño, desarrollo y evaluación de la práctica.

Esta unidad curricular está orientada a facilitar la primera inclusión de los estudiantes en las instituciones educativas asociadas, entendidas como instituciones de nivel inicial/primario/secundario en las que los futuros docentes realizarán sus prácticas y/o residencias, constituyendo ambientes de formación y de aprendizaje en los contextos en que deberán desempeñarse. De esta forma, la institución resulta participe fundamental del proceso de formación docente. En estos espacios serán guiados por el profesor de práctica y los "docentes orientadores". El docente orientador, también llamado co-formador, siendo parte de la escuela asociada, colabora en la formación de los estudiantes recibéndolos e integrándolos paulatinamente a la dinámica escolar, a partir de acuerdos consensuados con los profesores de Práctica.

Esta unidad curricular inicia el proceso de indagación de las prácticas docentes en tanto

///...83.-

OTF
 169



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Obr. Int.
Leg. 18220/66101/02
Ministerio Educ. D.G.D.

///...83.-

prácticas educativas y sociales históricamente construidas, cuya especificidad implica el trabajo en torno al conocimiento, en particular, contenidos culturales seleccionados como valiosos a los fines de su transmisión y que son incorporados en propuestas curriculares. Esto supone indagar el lugar que ocupa el arte en la currícula de cada escuela y las definiciones en que se expresa en los proyectos institucionales.

Interesa, a su vez, que los estudiantes construyan las herramientas teórico-metodológicas para reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en las instituciones escolares, ámbitos de realización de sus prácticas docentes.

Para el desarrollo de experiencias de Prácticas se podrán considerar –como ámbitos de intervención algunas de las siguientes alternativas: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Jornada Ampliada, Modalidad Rural, talleres de arte, entre otros; de acuerdo a las posibilidades contextuales y tradiciones institucionales en el ámbito de la práctica.

Se propone que los docentes desarrollen los contenidos con la modalidad seminario o taller, según sea más apropiado a los contenidos que propone cada eje, en el ámbito del instituto formador con una duración cuatrimestral. Simultáneamente, los alumnos desarrollarán las prácticas en terreno a través del trabajo de campo. Dichas prácticas estarán orientadas a que los futuros docentes logren un primer acercamiento a las instituciones escolares que les posibilite identificar, caracterizar y problematizar a las instituciones en diversos contextos y diferentes propuestas. La información relevada por los estudiantes durante su concurrencia a las escuelas asociadas enriquecerá el abordaje de los contenidos en el instituto.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Conocer e interpretar las culturas escolares idiosincrásicas de instituciones pertenecientes a diferentes contextos, ámbitos y modalidades, particularizando el lugar del arte y de la educación artística.
- Propiciar la aproximación al análisis institucional reconociendo las relaciones e interacciones entre los diferentes actores, entre prácticas diferenciales que se desarrollan en su cotidianeidad, con la comunidad y con el contexto socio-cultural en que se inscriben.
- Comprender la lógica de las prácticas artísticas que se despliegan en la escuela dentro del conjunto de relaciones sociales, conflictos y negociaciones que se establecen en la dimensión micro política institucional.
- Describir, analizar y diseñar micro experiencias artístico pedagógicas en contextos escolares variados.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Dimensión política, cultural y socio-comunitaria de las prácticas educativas y artísticas. Su expresión local y regional.

Reconocimiento de espacios sociales que trabajan experiencias artísticas con la niñez, jóvenes, adultos y adultos mayores. Talleres, apoyos escolares, museos, coros, entre otros.

Las instituciones escolares y la Educación Artística: Dimensiones y categorías de análisis: Las gramáticas Institucionales. La cultura escolar y realidades socioculturales. Geografía escolar. Historias Institucionales. Institución, vida cotidiana, y las representaciones en los sujetos. Costumbres, ritos, rutinas, códigos, símbolos y emblemas que constituyen la vida institucional y las prácticas vinculadas al arte. Creencias y valores. Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes y prácticas. Aportes de una lectura micro-política: Procesos de institucionalización, Lo instituido-instituyente Relaciones de poder. Conflicto, lucha de intereses y negociación.

La Educación Artística, su valoración e inclusión en el currículum. Los modos de existencia del arte en las instituciones escolares. La revalorización del Arte en la escuela/jardín de infantes y su enseñanza para la formación integral del alumno.

PRÁCTICA II: ENSEÑANZA Y CURRÍCULUM.

Formato sugerido: Práctica/trabajo de campo
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño: 2° año

///...84.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. D.G. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

.../1/84.-

Carga Horaria: 4 HC

* Del total de horas designado, dos se desarrollarán en el instituto y dos serán destinadas para el trabajo en la escuela asociada.

MARCO REFERENCIAL

El propósito de este segundo taller será la iniciación de los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales que les permitan analizar y reflexionar acerca de los escenarios reales de la enseñanza de la Música. Está centrado en la enseñanza y el curriculum como ejes vertebradores y proyecta en el aula los contenidos abordados en los campos de la formación general y específico. Desde este encuadre, la observación y la entrevista se convertirán en herramientas valiosas para el diagnóstico, diseño, desarrollo y evaluación de primeras prácticas de ayudantías.

Está orientado a facilitar la primera inclusión de los estudiantes en las aulas de las escuelas asociadas, entendidas como instituciones de nivel secundario en la cuales los futuros docentes realizan sus prácticas y/o residencias, constituyendo ambientes de formación y de aprendizaje en los contextos en que deberán desempeñarse. De esta forma, la institución resulta partícipe fundamental del proceso de formación docente. En este espacio serán guiados por los profesores de práctica y el "docente orientador", también llamado co-formador, que siendo parte de la escuela asociada, colabora en la formación de los estudiantes recibéndolos e integrándolos paulatinamente en la dinámica escolar a partir de acuerdos consensuados con los Profesores de Práctica.

Para el desarrollo de experiencias de Prácticas se podrán considerar -como ámbitos de intervención algunas de las siguientes alternativas: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Jornada Ampliada, Modalidad Rural, talleres de arte, entre otros; de acuerdo a las posibilidades contextuales y tradiciones institucionales en el ámbito de la práctica.

Se propone que los docentes aborden los contenidos en talleres en el ámbito del instituto formador. Simultáneamente, los alumnos desarrollarán las prácticas en terreno a través del trabajo de campo.

Estas prácticas tienen como propósito ampliar y profundizar las experiencias de los practicantes en contextos institucionales reales incluyendo su participación en las aulas.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Facilitar herramientas y marcos conceptuales para el análisis de la información que se obtiene en el trabajo de campo.
- Generar diferentes ámbitos de enseñanza de la Música.
- Propiciar la reflexión sobre aspectos que hacen a la tarea docente en las diferentes instituciones.
- Favorecer la adquisición de saberes sobre las prácticas de enseñanza de la Música que permitan participar en procesos intervención en las instituciones educativas.
- Propiciar la confección de registros de información para su análisis y reflexión.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

Práctica. Práctica docente, pedagógica y práctica de enseñanza. La práctica reflexiva: perspectivas y posturas. Componentes del aprendizaje: alumnos, pares, el docente, la institución. La biografía escolar. El contexto educativo. El contexto de aprendizaje: aula, institución, sistema educativo en el marco político, económico y social. Los alumnos, sus características y necesidades.

Análisis de la práctica de otros a través de observaciones y entrevistas sobre el desarrollo de la disciplina en las Instituciones y la Conformación de Departamentos y Áreas de acuerdo a diferentes paradigmas de enseñanza.

Ser docente de arte. Aproximación a la institución y al grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales. Los sujetos de las prácticas. Intersubjetividad. Las relaciones saber-poder en la clase. El desarrollo de la creatividad desde el arte. La tensión entre orden, disciplina y trabajo lúdico-creativo.

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información. Observaciones. Entrevistas. Encuestas. Registro y sistematización de datos. Introducción a la planificación áulica. Elementos básicos para la planificación didáctica. Diseño, conducción y evaluación de propuestas de trabajo para el abordaje de la enseñanza de la música en educación inicial y primaria.

Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el

.../1/85.-

G.T.F.
M.S.
R.
S.

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 182205/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

2528

.../185.-

aula. Programación de la enseñanza y Gestión de la clase.

Para el desarrollo de este espacio curricular anual se propone que los docentes desarrollen los contenidos con la modalidad seminario o taller, según sea más apropiado a los contenidos que se proponen, en el ámbito del instituto formador con una duración cuatrimestral. Simultáneamente, los alumnos desarrollarán las prácticas en terreno a través del trabajo de campo.

PRÁCTICA III: PRÁCTICA DE ENSEÑANZA

Formato sugerido: Práctica

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 3° año

Carga Horaria: 6 HC

* Del total de horas designado, dos se desarrollarán en el instituto y cuatro serán destinadas para el trabajo en las escuelas asociadas.

MARCO REFERENCIAL

El espacio de la Práctica III está pensado como una instancia en la que los alumnos aprendan a construir las distintas dimensiones de su futuro quehacer profesional a partir de una intervención más sistemática en la investigación de la práctica y de la enseñanza de la Música. Este espacio involucra al alumno en su integridad como sujeto cognoscente, social y emocional, y lo sitúa en el marco de una concepción educativa pluralista, democrática, reflexiva y respetuosa de la diversidad que la realidad escolar presenta.

Hablar de la profesión docente es hablar de la práctica pedagógica responsable y fundada en la teoría para producir nueva teoría. Por ello, el trayecto de la práctica se constituye en eje vertebrador de la formación cuyo principio organizador es el aula y la práctica docente como instancia articulada con lo institucional.

Así, el trayecto propone abordar las prácticas de la enseñanza centrándose en el aprender a enseñar en forma graduada.

Para el desarrollo de este espacio curricular anual se propone que los docentes aborden los contenidos en seminarios/talleres en el ámbito del instituto formador. En esta instancia los alumnos elaborarán evaluaciones diagnósticas áulicas, planificaciones de proyectos de unidades temáticas para el área, planes de clase y darán clases simuladas en el instituto. Evaluarán la propia práctica y la de sus compañeros a través de la reflexión y análisis. Confeccionarán crónicas de clase y se autoevaluarán.

El espacio se organizará en función de la capitalización grupal de las experiencias que individualmente adquieran los estudiantes. Se promoverá la participación y la reflexión del grupo a partir de observaciones de simulaciones de clases en el instituto. Los estudiantes desarrollarán las prácticas en las jardines/escuelas asociadas. Observarán clases. Realizarán entrevistas a diferentes actores institucionales. Se ocuparán de la programación, la implementación y la ejecución de las clases en las aulas. Confeccionarán las crónicas y autoevaluaciones pertinentes. Contarán con la guía de los profesores de la Práctica y "docente orientador" de las escuelas asociadas.

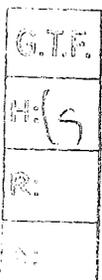
PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN:

- Comprender y analizar críticamente los espacios en los que se desarrollan las prácticas de educación artística en las instituciones escolares de Nivel Inicial y de Nivel Primario, considerando los factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente en arte.
- Analizar las relaciones inter subjetivas en la sala, el aula y la construcción de lugares sociales diferenciados de docentes y alumnos.
- Asumir la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica de la educación artística en la sala, el aula y otros espacios significativos; y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.

CONTENIDOS PRIORITARIOS:

La "sala" y el "aula" como espacios para enseñar en Educación Artística. La clase:

.../86.-





Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 48220566/01/02
 Ministerio Educ. D.G.D

2528

...///86.-

materialidad y existencia social. Comunicación y Diálogo. Los espacios de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos en Educación Artística.

Diseño de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, planes de clases. Producción de medios y materiales didácticos. La evaluación en las clases de educación artística. Identificación de sentidos. Elaboración de propuestas de evaluación.

Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase de Música y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.

Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje: función, Criterios e instrumentos. Análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación. Reflexión sobre la práctica docente. Diseño, Implementación y evaluación de propuestas de trabajo para el abordaje de la enseñanza de la música en el nivel inicial, primario y secundario.

Para el desarrollo de esta unidad curricular anual se propone que los docentes aborden los contenidos en seminarios-talleres cuatrimestrales en el ámbito del instituto formador. En esta instancia los alumnos confeccionarán informes de evaluación diagnóstica grupales áulicos, planificaciones de proyectos de unidades temáticas para el área, planes de clase y darán clases simuladas en el instituto. Evaluarán la propia práctica y la de sus compañeros a través de la reflexión y análisis. Confeccionarán crónicas de clase y se autoevaluarán. El espacio se organizará en función de la capitalización grupal de las experiencias que individualmente adquieran los estudiantes. Se promoverá la participación y la reflexión del grupo a partir de observaciones de simulaciones de clases en el instituto.

PRÁCTICA IV: RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Formato sugerido: Práctica.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: 4º año

Carga horaria: 12 HC

* Del total de horas designado, tres se desarrollarán en el instituto y nueve serán destinadas para el trabajo en las escuelas asociadas.

MARCO REFERENCIAL

El recorrido del Trayecto de la Práctica implica realizar un abordaje del con-texto en el que se desarrollan las prácticas de enseñanza en su dimensión real, considerando la complejidad y variables que la atraviesan (aspectos disciplinares, institucionales, contextuales, de diversidad en el aula, lo vincular etc.), con el objeto de reflexionar sobre ellas a la luz de la teoría.

Los estudiantes en la Residencia, asumen en las aulas, de manera progresiva e integral, la totalidad de las funciones docentes de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza en el ámbito espacial. Este trayecto de la práctica se orienta a la recuperación de saberes disponibles de todo el recorrido formativo realizado hasta el momento, en un marco de profundización, integración y resignificación desde el cual los alumnos se incorporan a las complejidades de los escenarios profesionales del trabajo docente en la educación primaria. Para ello es fundamental el trabajo en equipo, la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes en un proceso de construcción continua de encuadres conceptuales y metodológicos compartidos y la constitución de redes y acuerdos con las escuelas asociadas y otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad.

Se analizará la propia práctica partiendo de comprender que el abordaje de la enseñanza implica analizar el propio proceso de formación, al decir de G. Ferry "como una dinámica de desarrollo profesional". Al mismo tiempo, implica pensar en la necesidad de comprender el rol del docente como mediador entre los saberes del estudiante y la disciplina a enseñar, intentando visualizar la necesidad de construir la distancia óptima necesaria para que el estudiante aprenda y el docente reconozca la necesidad de tomar decisiones didácticas para el diseño y evaluación de sus clases. Esta intervención tendrá como eje el fortalecimiento de los procesos de reflexión que la tarea

///...87.-

G.I.F.
 H: 6
 R:
 A:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antarctica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Iris M. Mercadío
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220584/01/02
Ministerio Educ. D.G.D.

Ministerio de Educación

...///87.-

de enseñar necesita. La residencia supone una secuencia en la que se articulen experiencias en terreno con desarrollos conceptuales tanto en los momentos destinados a la observación como de elaboración e implementación de propuestas pedagógico-didácticas.

Se sugiere iniciar el acercamiento a la realidad institucional recuperando los métodos y técnicas de recolección de información para dar cuenta de los fenómenos indagados y reconocer sus singularidades. Esta instancia posibilitará un trabajo reflexivo sobre la posición del residente, romper con la reproducción acrítica, sostener una entrada respetuosa de los sujetos a las instituciones y diseñar propuestas didácticas integradas.

Durante la implementación del diseño se impone la reflexión conjunta a los fines de concretar los ajustes que se requieran. En este sentido, se valoriza la reconstrucción crítica de la experiencia en el marco de espacios de intercambio que permitan a cada estudiante, a sus profesores y maestros incluidos en la experiencia abarcar un universo más amplio de problemáticas y ensanchar el horizonte de reflexión acerca de las prácticas docentes y de la enseñanza, generando nuevas preguntas y planteos innovadores.

En este proceso resulta de valor proponer la constitución de espacios que incluyan talleres, ateneos y tutorías como dispositivos formativos complementarios.

PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Analizar la constitución de la identidad docente, la conformación de un habitus desde los procesos de socialización e internalización de determinados modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia.
- Habilitar espacios para Interpretar y analizar los datos sobre problemáticas relacionadas al quehacer institucional y áulico.
- Promover actitudes de auto evaluación, de autocrítica y de reflexión sobre el propio proceso de formación
- Favorecer el desarrollo de una actitud investigadora que fomente la curiosidad epistemológica especialmente en su área o disciplina.
- Propiciar la construcción y análisis de propuestas didácticas contextualizadas y proyectos para el área
- Guiar a la comprensión de la complejidad del trabajo docente a partir de analizar las actividades áulicas observadas y las propias prácticas
- Favorecer procesos de reflexividad que alienten tomas de decisiones fundadas respecto a las prácticas de residencia y a los procesos de reconstrucción crítica de las propias experiencias.

CONTENIDOS PRIORITARIOS

"Hacia la resignificación del rol docente":

La complejidad de la tarea docente: Reflexión sobre la propia práctica a partir del análisis de los propios supuestos sobre el rol, lo institucional, los alumnos. Teorías implícitas y pensamiento práctico del profesor.

La Biografía Escolar y la socialización laboral. Trayectorias educativas. Su análisis.

Resignificación de la relación dialógica teoría-práctica: la práctica como objeto de análisis.

Análisis de los modelos de formación docente. Las nuevas competencias del profesor. Revisión y análisis de las prácticas pedagógicas en el Nivel Secundario. Diversidad e Inclusión educativa. Necesidades educativas especiales. Representaciones sobre los alumnos.

Docente: del acompañamiento a la mediación:

Intencionalidad didáctica: Los modelos de intervención didáctica. Conocer a partir de la observación.

Planificación de la tarea cotidiana: Coherencia y pertinencia de la planificación áulica con el P.E.I y el P.C.I y el Diseño Curricular Provincial. Necesidad de programar la tarea áulica. Los imprevistos: estrategias para su abordaje. La didáctica específica. Diferentes modos de planificación. Los recursos didácticos orientados a la mejora de la enseñanza. Elaboración de planes creativos y flexibles.

Las estrategias metodológicas para abordar la tarea de enseñar: El estudio de casos como herramienta didáctica. La elaboración de proyectos por parte del alumno. Relaciones entre los proceso de producción, enseñanza artística e investigación en arte. Las explicaciones didácticas. Las ejemplificaciones. Los debates organizados en el aula. Estrategias para el desarrollo de la habilidad y comprensión lectora.

Evaluación: Construcción de criterios e indicadores de evaluación. Confección de instrumentos que

///...88.-

G.T.F.
H.G.
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Merzario
 Auxiliar Adm. Doc. Int.
 Leg. 18220686/01/02
 MINISTERIO EDUC. D.G.D

2528

...///88.-

permitan el seguimiento del aprendizaje del alumno.

Herramientas para trabajar la interacción grupal.

Enseñar, aprender y estudiar. Relaciones imprescindibles. Los propios miedos a la exposición frente a grupos.

Praxis transformadora...un devenir teórico-práctico:

Análisis de la propia práctica: Un proceso dialéctico de formación permanente. Comprender la evaluación, la autoevaluación, y la co-evaluación como un proceso de mejora, reflexión y elaboración de juicios de valor.

Reflexionar acerca de aspectos relevantes de ética y profesionalización docente: Las funciones de la formación docente. Acerca de la producción de informes.

BIBLIOGRAFÍA ORIENTADORA PARA TODO EL TRAYECTO

La bibliografía sugerida tiene carácter orientador. Cada docente incorporará en su proyecto de cátedra aquellos títulos que le resulten pertinentes y ampliará según las necesidades pedagógicas y de actualización que considere oportunas.

- ✓ Abramowski, Ana (2010): *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Achilli, Elena (1996): *Práctica docente y diversidad sociocultural*. Rosario: Homo Sapiens.
- ✓ Alen, Beatriz (2004): *La escritura de experiencias pedagógicas en la formación docente*. MECyT de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. PROGRAMA ELEGIR LA DOCENCIA.
- ✓ Alliaud, A. y antelo, E. (2009): *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagógica y formación*. Buenos Aires: Aique.
- ✓ Anijovich, R. y Mora, S. (2009): *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer del aula*. Buenos Aires: Aique.
- ✓ Anijovich, R. y otros (2009): *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Antúnez y otros (1995): *Del proyecto educativo a la programación en el aula*. Barcelona: Graó.
- ✓ Boggino, N. y De La Vega Alfaro, E. (2007): *Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares: cómo prevenir y abordar problemas escolares en el aprendizaje y en la conducta*. Rosario: Homo Sapiens.
- ✓ Brubacher, J. (2000): *Cómo ser un docente reflexivo*. Barcelona: Gedisa.
- ✓ Camillioni, A. (1998): *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Camillioni, A. (comp.) (2007): *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Croll, P. (1995): *La observación sistemática en el aula*. Madrid: Ed. La Muralla.
- ✓ Davini, María Cristina (2008): *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.
- ✓ Devalle de Rendo, Alicia (2000): *La residencia de los docentes: una alternativa de profesionalización*. Buenos Aires: Aique.
- ✓ Diker, G. y Terigi, F. (1997): *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Dussel, Inés y Gutiérrez, D. (Eds.). (2006). *Educación la mirada: políticas y pedagogías de la imagen*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- ✓ Frigerio, G. y otros (1997): *Las instituciones educativas. Cara y ceca. Elementos para su gestión*. Buenos Aires: Troquel.
- ✓ Guber, Rosana (2001): *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.
- ✓ Gvirtz, Silvina (1997): *Del currículum prescripto al currículum enseñado. Una mirada a los cuadernos de clase*. Buenos Aires: Aique.
- ✓ Huberman, Susana (1996): *Cómo Aprenden los que Enseñan*. Buenos Aires: Aique.
- ✓ Hurrell, Silvia; PISOS, Cecilia (2004): *Proyectos con todos: desde el aula y la escuela a la*

///...89.-

G.T.F.
H.S.
R:
A:



2528

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Prog. Int.
Leg. 18229/00/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

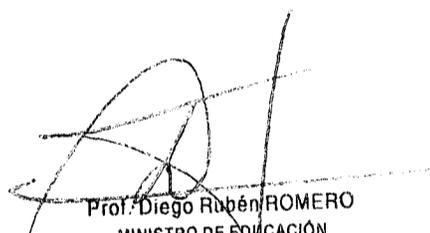
Ministerio de Educación

...///89.-

comunidad. Buenos Aires: Lugar Editorial.

- ✓ Jackson, P. (1999): *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ✓ Litwin, E. (2008): *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Monereo, C y Otros (1995): *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona: Graó.
- ✓ Pasel, Susana –ASBORNO, Susana (1993): *Aula - Taller*. Buenos Aires: Aique.
- ✓ Perrenoud, P. (2004): *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y práctica reflexiva* (Vol. 1). Barcelona: Graó.
- ✓ Postic y de Kettle, J. (1992): *Observar las situaciones educativas*. Madrid: Narcea.
- ✓ Sanjurjo, L., y alonso, F. (2008): *Didáctica para profesores de a pie: propuestas para comprender y mejorar la práctica*. Rosario: Homo Sapiens.
- ✓ Sanjurjo, L. – rodríguez, X. (2005): *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.
- ✓ Sanjurjo, L. (2002): *La formación práctica de los docentes: reflexión y acción en el aula*. Homo Sapiens.
- ✓ ----- (2005): *La formación práctica de los docentes*. Rosario: Homo Sapiens.
- ✓ ----- (coord.) (2009): *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario: Homo Sapiens.
- ✓ Souto, M. (2003): *Hacia una Didáctica de lo Grupal*. Buenos Aires: Paidós.

G.T.F.
H: 6
R:


 Prof. Diego Rubén ROMERO
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur